

CM
CULTURA MASÓNICA
Revista temática de francmasonería
www.masonica.es

DEL ROSA AL VIOLETA

Masonería y feminismo

masonica.es

AÑO XI - N.º 36
Enero 2019 - PVP 9 €

CULTURA MASÓNICA es una revista trimestral de carácter temático en formato libro. En cada número se aborda en profundidad un aspecto de la masonería de la mano de auténticos especialistas en la materia. Su rigurosidad a lo largo de años de trabajo metódico y puntual la han convertido en una de las mejores publicaciones de masonería del mundo.

CULTURA MASÓNICA

Revista temática de francmasonería

Nº 36 | Enero 2019

Al servicio de la
FRANCMASONERÍA UNIVERSAL

© Editorial MASONICA.ES®
www.masonica.es

ENTREACACIAS, S.L.
[Sociedad editora]
c/Palacio Valdés, 3-5, 1º C
33002 Oviedo-Asturias (España)
Tel. (centralita): (34) 984 300 233

info@masonica.es
pedidos@masonica.es
admin@masonica.es
obras@masonica.es
redes@masonica.es

ISSN: 2171-1968
Depósito Legal: SE-6062-2010

Impreso por MQL
Impreso en España

© Reservados todos los derechos

PVP: 9 €

SUSCRIPCIÓN ANUAL (4 números)

España: 40 €
Portugal: 54 €
Resto de Europa: 60 €

EDITOR
Ignacio Méndez-Trelles Díaz

COORDINADOR EDITORIAL
José Miguel Jato

DISEÑO EDITORIAL
Oliver Méndez-Trelles Pattist

PEDIDOS/ADMINISTRACIÓN
Marta Tejedor

ENSAYISTAS

Ana María García Alonso

Natividad Ortiz Alvear
Nieves Fernández

Yolanda Alba

Cultura Masónica no se adhiere necesariamente a las opiniones expresadas por sus colaboradores, de las que ellos son los únicos responsables

Masonería y Feminismo: Del Rosa al Violeta

ANA MARÍA GARCÍA ALONSO

> *No somos iguales, pero deberíamos ser equivalentes*.
>
> Clara Campoamor (1888-1972)
>
> *Si los derechos son naturales, no se les pueden negar a quienes participan de igual naturaleza, nada menos que la mitad del género humano; si le corresponden al hombre por ser éste un ser sensible capaz de combinar ideas, por igual motivo le corresponde a la mujer. Y le corresponden todos los derechos sin excepción, incluidos los derechos políticos.*
>
> Nicolás de Condorcet (1743-1794)

INTRODUCCIÓN

Me gustaría comenzar este artículo haciendo un homenaje a una de las declaraciones más relevantes de nuestra civilización y del que todos los seres humanos debemos sentirnos orgullosos, me refiero a la Declaración de los Derechos Humanos que fue adoptada y proclamada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas en su resolución 217 A (III) y que el 10 de diciembre de 2018 ha cumplido 70 años. Sólo quiero hacer una pequeña reseña de su preámbulo y del artículo 1 de la misma, a saber:

Del Preámbulo: «Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana, considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad…». Y continúa, «La Asamblea General proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados

Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción». En su Artículo 1 declaran: «Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros»; y en el Artículo 2: «Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición…».

Ciertamente, el artículo primero más que una apreciación real es la expresión de un ideal porque aún, en el mundo actual, no todos los individuos viven en libertad ni gozan los más mínimos derechos; no obstante, lo que sí es innegable es que todos los seres humanos desean ser libres, llevar una vida digna y, como defiende Aristóteles en su Ética, todas las acciones humanas tienden o van encaminadas a conseguir la felicidad, bien supremo para el ser humano, ya que la felicidad consiste en lograr la perfección de la propia naturaleza humana. Buscar esta perfectibilidad es un acto libre y voluntario que implica un acto de deliberación y elección, y en el cual intervienen conjuntamente inteligencia y voluntad.

Gracias al poder creador de la inteligencia humana las personas somos capaces inventar y elaborar proyectos capaces de transformar la realidad intentando conseguir las metas que hemos elegido. Por otra parte, los individuos no somos «entes aislados» sino que estamos programados para ser parte de un «corpus social». Por ello nuestro cerebro necesita la interacción con otras personas para desarrollarse al mismo tiempo que nuestro entorno nos constituye. Según los estudios de Goleman, la Inteligencia social revela que estamos «programados para conectar» con los demás y que nuestras relaciones tienen un impacto muy profundo en nuestras vidas, hasta el punto de que el trato diario con nuestros progenitores, parejas, jefes, amigos, e incluso extraños, conforma nuestro cerebro y afecta a todas las células de nuestro cuerpo hasta el nivel de los genes». La inteligencia social produce la cultura que influye en cada uno de nosotros y de la calidad de esa cultura va a depender la calidad del ser humano.

En el ser humano, la más elevada creación de la inteligencia es la dignidad. El sujeto inteligente, inmerso en el corpus social, necesita acomodarse a la realidad de la manera más ajustada, segura y eficaz posible; sopesa y critica las evidencias propias y ajenas, lo cual le abre el

camino a la búsqueda de la verdad y de los valores justos y firmes. Este modelo de dignidad implica a la razón y a la libertad y puede verse truncado por la sinrazón y por las situaciones que merman la libertad como son el desánimo, la depresión, la desesperanza, la degradación de la propia estima, las impotencias aprendidas, el terror, el hambre, el agotamiento, la claudicación del espíritu crítico, la obediencia ciega, la sumisión, la incultura y el desconocimiento de la propia dignidad. Por otra parte, la característica principal de la inteligencia humana es la invención y promulgación de fines a través de los canales de información que cada individuo selecciona en función del fin que se propone en el contexto de la realidad en que le toca vivir.

A lo largo de la historia, todos los seres humanos han aplicado su inteligencia y esfuerzo con el fin de conseguir una mejor calidad de vida tanto para sí mismos como para sus pueblos y, además, han intentado imponer a otros sus leyes o creencias que, evidentemente pueden ser muy diferentes según el tiempo histórico, lugar geográfico o contexto cultural. Si, por ejemplo, volvemos nuestra mirada al mundo antiguo de los pueblos mediterráneos, nos encontramos con una imagen de la mujer poderosa, admirada y bella según los cánones de su tiempo. En las estatuas y representaciones que han llegado hasta nosotros, la imagen de la mujer se objetiva como algo que se admira, respeta y, en muchos casos, se venera. Se venera como Diosa a «la Madre Tierra» porque en la mujer realmente reside el poder de «dar la vida». De hecho, si hubiese solo un sexo en la naturaleza solo podrían seleccionarse mujeres, cromosómicamente XX, ya que los hombres son «obligatoriamente» XY y los YY son seres inviables.

ORIGEN DEL PATRIARCADO: LA MUJER EN EL MUNDO ANTIGUO

Por los datos antropológicos que conocemos es muy probable que la distribución del trabajo en los tiempos prehistóricos se hizo con sabiduría y atendiendo a la razón, al progreso y a la permanencia de la tribu. Por ello, la mujer que como hembra es poco «paridora» debía estar protegida para que pudiese procrear porque de ellas dependía la permanencia del grupo; también por ello las mujeres asumieron tareas menos peligrosas pero totalmente necesarias como la agricultura y el mantenimiento del fuego; por

otra parte, los varones se especializaron en tareas más agresivas o peligrosas, como la caza, la exploración y la conquista de la tierra. En el mundo antiguo a las mujeres las «protegían» y «respetaban» porque eran las «madres» y, en su ignorancia, esa potencia era exclusivamente femenina. En aquellas tribus todo era de todos y nadie era propiedad de nadie, todos trabajaban por y para el grupo. Posiblemente fue determinante el momento en que los pueblos «descubrieron» que los varones también eran necesarios para la procreación y, en ese momento, con los varones especializados en las tareas de fuerza, conquista y dominio; las mujeres, sobrevenidas en seres menos agresivos y con menor fuerza física al dedicarse por años y años a las tareas de cría, manutención y procreación, se convirtieron en las dianas perfectas de los varones, pasando del rol de «madres admiradas generadoras de vida» a «objetos de deseo» y «moneda de cambio y elementos a poseer».

De este germen se desarrollan las sociedades «patriarcales» (patriarca proviene de las palabras griegas άρχω que significa «mandar» y πατήρ que significa «padre-patrón-jefe») donde el varón ejerce sobre la mujer un rol de patrón, tutor y jefe ya como «padre», como «hermano» o como «pareja o esposo». Así pues, entendemos el patriarcado como un sistema de organización social en el que los puestos clave de poder (político, económico, religioso y militar) se encuentran, exclusiva o mayoritariamente, en manos de hombres. Todas las sociedades que conocemos son patriarcales, aunque los grados y las formas de dominación masculina cambian a lo largo del tiempo y a lo ancho de la geografía.

Gracias a los resultados de importantes estudios arqueológicos y antropológicos realizados en China por Pechenkina, E. A. et al., basados en las dieta de los individuos, lo cual es esencial para el desarrollo de los mismos, se ha conocido que durante el Neolítico, iniciado hace unos 10.000 años, «en los albores de la agricultura, la contribución de las mujeres en la producción de alimentos fue importantísima. Varones y mujeres comían lo mismo (carne y cereales) y gozaban de un estatus similar». Según este estudio de China, hubo un cambio de dieta a finales del Neolítico que se mantuvo hasta 1700 años A.C. donde, tras estudios óseos realizados entre 771 y 221 años A.C. se ha demostrado que los varones siguieron comiendo carne y mijo pero la carne desapareció de la alimentación de las mujeres y fue sustituida por trigo. Esto conllevó a un estado de osteoporosis y desnutrición de las mujeres desde la infancia lo que conllevó a una mayor fragilidad física. Al final de la Edad de Bronce en China y en otros muchos

lugares aparecen las luchas violentas entre pueblos, por lo que se da un valor exagerado a la fuerza física y a la capacidad de guerrear empoderando así al colectivo masculino. Posiblemente el patriarcado tiene su origen en esa época y esta hipótesis se ve avalada tanto por las pruebas óseas descritas como por los hallazgos encontrados en las tumbas de los individuos de la Edad de Bronce, donde se observa que en las sepulturas femeninas hay muchos menos tesoros que en las sepulturas masculinas.

Así pues, nos encontramos que la «desigualdad de género» viene desde muy lejos y se mantiene hasta nuestros días, y que es gracias a la violencia o el uso de la fuerza física explícita o implícita, ejercida desde el poder, como se ha ido manteniendo este estado de injusticia y subordinación de las mujeres. En muchas ocasiones se tiende a decir que el origen del patriarcado son las religiones pero, en mi opinión, si bien todas las religiones han actuado como pilares sólidos para el establecimiento y la divulgación del patriarcado, proclamando creencias y teorías falsas contra la mujer, esto más bien se deriva de que las religiones son y han sido organizaciones creadas y gobernadas por hombres y por ello su actitud patriarcal y despectiva hacia las mujeres. Realmente, en los países donde se han prohibido todo tipo de prácticas religiosas, el patriarcado impera del mismo modo, las mujeres están totalmente subordinadas a la autoridad masculina y el poder económico, político y social lo detentan los hombres casi en exclusividad.

Pero el ser humano ama la libertad y lucha por su independencia y las mujeres no hemos sido ajenas a este empeño a pesar de todos los mecanismos de dominación a los que hemos estado sometidas. Evidencias de esta lucha nos han llegado a través de los mitos o vidas ejemplares de mujeres que durante toda la historia del dominio patriarcal han intentado revertir esta injusta situación y han luchado por alcanzar su libertad, independencia y derecho a decidir.

Una de las referencias más antiguas la encontramos en la Biblia en el personaje de Lilith que la teóloga y feminista judía, Judith Plaskow, nos relata así:

> Al principio, el Señor Dios formó a Adán y Lilith del polvo de la tierra y sopló en sus narinas el aliento de la vida. Creados de la misma materia y ambos formados del mismo suelo, ambos eran iguales en todos los sentidos. A Adam, siendo hombre, no le gustaba esta situación, y buscó la manera de cambiarla. Él dijo «Ahora tendré mis hijos, Lilith», ordenándole que lo esperase y trató de dejarle a ella las tareas diarias de la vida en el jardín. Pero Lilith no veía sentido a esa demanda y se levantó, pronunció el santo nombre de Dios y se fue volando. «Bien, Señor», se quejó Adam,

«la mujer que me enviaste se ha ido y me ha abandonado». El Señor, inclinado a mostrarse compasivo, envió a sus mensajeros a buscar a Lilith, diciéndole que se comportase adecuadamente y volviera a Adán o que se enfrentara a un terrible castigo. Ella, sin embargo, prefiriendo cualquier cosa a vivir con Adam, decidió quedarse donde estaba. Y así, Dios, después de una consideración más cuidadosa esta vez, hizo que un profundo sueño cayera sobre Adán y de una de sus costillas creó para él una segunda compañera, Eva.

La Biblia se escribió a lo largo de mil años, desde el 900 AC al 100 DC y, curiosamente, se empieza a escribir coincidiendo con el final de la Edad del Bronce, cuando ya estaba establecido el patriarcado, por lo cual ella es un fiel reflejo del mismo.

Más tarde, en la tierra de los Faraones, si bien la mujer no era considerada igual que los varones y tenían asignados roles distintos en la sociedad, sí llegaron a gozar de una situación bastante menos negativa que en otras culturas; de hecho, en Egipto hubo reinas, funcionarias, músicas, danzarinas y empresarias y, curiosamente, la mujer conservaba su independencia económica tras el matrimonio a diferencia de otras culturas; por ejemplo, la griega, donde a la mujer se la consideraba «una eterna menor de edad» o la Mesopotámica donde la mujer era una propiedad del padre o del marido. Posteriormente, en la Grecia del Siglo de Pericles (461-429 a.C.), tras la batalla naval de Salamina, Atenas ganó prestigio y estableció las bases de un poderoso imperio que coincidió con la época más esplendorosa de la Grecia clásica. La sociedad ateniense era un patriarcado en el que los hombres tenían todos los derechos y ocupaban en exclusiva los puestos de poder y las mujeres estaban relegadas al cuidado del hogar. No obstante, existía un pequeño grupo de mujeres libres, independientes, con una vasta cultura y gran influencia social y política como Aspasia de Mileto, maestra de retórica e historiadora, que fue pareja de Pericles y luego tras su muerte del general y político ateniense de Lísicles; de ella hacen referencia grandes autores como Platón, Aristófanes, Jenofonte y el historiador Plutarco.

En esta época vivió la Antigua Grecia un gran cambio en la organización político-social y en la ciudad-estado de Atenas nació la «democracia». Según Plutarco, esta forma de gobierno excluía a los nobles y a la mayoría de su población, a saber, mujeres, esclavos, libertos y residentes extranjeros. O sea, el derecho al voto sólo lo tenían el 10% de la población, mayoritariamente de artesanos y campesinos. Este modelo social Democrático se apoyaba en el concepto de «ser humano» vigente en aquellos años, que consideraba que el verdadero ser humano se comportaba siguiendo criterios racionales con prudencia, moderación y equilibrio y,

además, en que el ser humano para poder sobrevivir y realizarse necesita vivir en sociedad; siendo por tanto el mejor marco la polis donde se requería la cooperación de todos los individuos racionales y libres y la implantación de leyes que les facilitase ejercer la justicia y convivir en armonía. Desgraciadamente, en la definición de «ser humano racional» sólo entraban los griegos varones libres, quedando excluidos de este conjunto los niños, los ancianos, las mujeres y los esclavos. Con ello Grecia justifica la subordinación de la mujer al varón y la sociedad esclavista.

Ciertamente, la justificación del patriarcado requería un discurso que lo avalara y este lo proporcionaron filósofos-políticos tan preclaros como Sócrates, Platón y Aristóteles que sentaron las bases de la filosofía occidental y tuvieron una gran influencia en el Imperio Romano y en la Edad Media, siendo también decisivos en el establecimiento de las directrices del cristianismo gracias a la profunda huella que el platonismo dejó en Agustín de Hipona y de Tomás de Aquino y, sin duda alguna, en su predecesor el misógino Pablo de Tarso.

Según Platón, el ser humano consta de alma y cuerpo. El alma es de naturaleza divina, eterna e inmortal y está dividida en tres partes: *la racional* que es la más perfecta y se aloja en el cerebro, es la única de naturaleza divina e inmortal, ejerce las funciones de entendimiento y voluntad y es la que permite al ser humano conocer el bien y la verdad; *la irascible* que se aloja en el corazón y dirige los sentimientos de valor o cobardía, venganza, violencia y, por último, *el alma concupiscente* que se ubica en el estómago y tronco y es el origen de los sentimientos de supervivencia, el apetito y el dolor. Desgraciadamente, Platón llegó a la conclusión de que la mujer carecía de alma racional por lo que se veía impedida para ejercer funciones de entendimiento, voluntad y discriminación del bien y la verdad y, como la esencia de la mujer era el útero, su alma queda ubicada en la mera concupiscencia. Más tarde, Aristóteles, en su República, también nos hace un flaco favor a las mujeres, pues opina que, en la sociedad, la unión de los sexos es para la reproducción y que la sociedad se organiza en núcleos humanos, o sea, en familias cuyos individuos se dividen en amos y súbditos en función de su naturaleza; el amo es el esposo y se convierte en jefe y administrador de la sociedad y dentro de los súbditos se incluye a las mujeres, los niños y los esclavos. El matrimonio en Atenas tenía un sentido político y el control de la mujer y su sexualidad llegó a tener un papel relevante, regulando a través

de sus leyes la fertilidad, la virginidad y la castidad e inculcando a éstas como virtudes el autocontrol, el sometimiento y la contención de los deseos sexuales. Para Aristóteles la mujer por naturaleza es más mentirosa, obstinada, criticona, hiriente y descarada que los hombres y llega a defender que debe recibir menos alimentos que los hombres. Pablo de Tarso en su primera carta a los Corintios dice: «Vuestras mujeres callen en las congregaciones; porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como también la ley lo dice».

En esta línea de minusvaloración y sometimiento a las mujeres, Tomas de Aquino, en su *Suma Teológica* afirmaba que: «En lo que se refiere a la naturaleza del individuo, la mujer es defectuosa y mal nacida, porque el poder activo de la semilla masculina tiende a la producción de un perfecto parecido en el sexo masculino, mientras que la producción de una mujer proviene de una falta del poder activo». Así mismo lo hacía Agustín de Hipona: «La mujer está destinada a servir al hombre por un orden natural»; y también consideraba que el cuerpo de las mujeres era motivo de tentación e inducción al pecado por lo que hay que ocultarlo con el velo de vestidos largos, castigarlo y mortificarlo. Justificando la ausencia de la mujer en los órganos de poder la Iglesia, opina que el cuerpo de la mujer no puede representar a Cristo, que fue varón y sólo varón, y que la mujer no puede perdonar los pecados por su falta de sigilo, ni puede ser portadora de gracia ya que es portadora de una sensualidad pecaminosa. Hay que destacar que, aunque estaban inmersas en un mundo misógino y adverso, a lo largo de la historia ha habido grandes mujeres que han brillado por su pensamiento y maestría como Hipatia de Alejandría (aprox. 355-415) que por sus vastos conocimientos de matemáticas y astronomía, llegó a dirigir la academia platónica de Alejandría y fue maestra de alumnos paganos y cristianos.

EDAD MEDIA: LA MASONERÍA OPERATIVA Y LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER A LAS LOGIAS O GUILDAS

Ya en la Edad Media, en los núcleos urbanos aparece una clase social que basaba su economía en el comercio y la industria, esto es, los burgueses y

burguesas, y la proliferación de los oficios dio entrada a las mujeres en el mundo laboral aunque siempre en precario y controladas por los varones. No obstante, la mujer seguiría sufriendo una situación jurídica y social adversa ya que seguía subordinada a la autoridad del hombre. Entre los siglos XII y XV surge una gran revolución arquitectónica que se manifiesta en la transición del arte románico al gótico en las catedrales y tiene un gran influjo económico, social y religioso. El arte de construir románico de los siglos XI y XII fue una tarea de monjes y en el arte gótico los arquitectos laicos se unieron a ellos. En esta etapa proliferan las agrupaciones gremiales de mercaderes y artesanos, cuyo fin es velar por la formación de sus miembros en el arte de su oficio, la contratación y adjudicación de obras y, además, se preocupan por la vida tanto material como espiritual de sus miembros. Así ven la luz los masones operativos medievales, los cuales se dotan de una legislación propia, los Antiguos Deberes, donde se hace un relato mítico del oficio, reclamando para sí sus raíces pitagóricas y dando al trabajo una cierta misión sagrada. Al masón se le atribuye en su labor una lucha secular de la Luz contra las Tinieblas.

Los masones (del francés, *maçons*) trabajaban y vivían en unos lugares llamados logias o guildas que se regían por leyes o estatutos donde se describen sus relaciones administrativas, usos y costumbres; de ellos, han llegado hasta nuestros días los *Estatutos de Bolonia* (1248), el poema *Regius* (1390) donde en algunos fragmentos hace referencia a los dos géneros masculino y femenino, el *Manuscrito Cooke* (1410), el *Manuscrito de Estrasburgo* (1459), los *Estatutos de Ratisbona* (1459) y algunos otros más. Según los *Estatutos de Ratisbona* los masones, dedicados principalmente a trabajar la piedra ornamental, formaban un cuerpo independiente de la masa de los obreros comunes y entre ellos se reconocían con palabras de contraseña y toques secretos. El periodo de formación de los masones medievales constaba de tres etapas: aprendiz, compañero y maestro. Entre sus deberes estaban: creer en Dios y obedecer a la Santa Iglesia, respetar al rey, respetar a los maestros y compañeros, guardar el secreto de la logia, respetar a los amos a quien sirvieran, no hacer villanías en la logia, no ser usurero, llevar una vida honesta, no ser lujurioso ni usar un leguaje obsceno, respetar a los ancianos, mostrarse fraternal con sus compañeros y recibir fraternalmente a los masones extranjeros.

Este nuevo orden de vida urbana que no se basaba ya en la agricultura permitió que, a pesar de la misoginia imperante, la discriminación notoria

de la mujer y seguir ésta supeditada al hombre, las mujeres se incorporasen al mundo laboral y, en algunos países, las mujeres pudiesen representar al marido ausente, tener tierras, contratar trabajadores, demandar y ser demandadas. Existen numerosas evidencias de la pertenencia de las mujeres a hermandades medievales de los gremios de carnicería, alimentación, panadería, cervecería, pollería y pescadería, así como del reconocimiento de sus derechos y deberes como a los varones como ha quedado demostrado en los estatutos de peleteros de Basilea (1226). En el *Libro de los Oficios* encargado por el rey de Francia Luis IX en 1268 queda claro que las mujeres eran iniciadas en los oficios en las logias. En el siglo XIII aparecen mujeres reagrupadas en logias femeninas o trabajando con hombres en el textil y, posteriormente, en los trabajos del metal y madera. La presencia de mujeres y hombres en las logias operativas está bien documentada en París [1292], Chester [1327], York [1350], Norwich [1375] o Würzbourg [1428-1524]; y es muy conocido el caso de Sabina von Steinbach, iniciada como escultora y pintora, e hija del arquitecto jefe y maestro de obra de la Catedral de Estrasburgo, Erwin von Steinbach. Sabina fue miembro de la Logia de Masones de Estrasburgo y esculpió las estatuas del portal meridional de esta catedral. En los archivos de la guilda Corpus Christi de York se indica a los aprendices que «deben obedecer al Maestro o Dama o a cualquier otro masón». En los gremios franceses del siglo XIII la figura femenina es importante y cada Logia debía elegir una Mére entre las mujeres de buenas costumbres, casadas y preferentemente hijas o esposas de maestros del gremio. Refiriéndonos a nuestro país, según el historiador José Luis del Corral, en la catedral de León, un tercio de sus constructores-trabajadores fueron mujeres.

Este particular mundo de convivencia en las logias de hombres y mujeres, basado en el compañerismo, el amor al arte de su oficio que era para ellos sagrado, el compromiso entre los miembros en llevar una vida honorable y respetarse entre ellos, hizo posible un ambiente en el que no cabía la misoginia y el desprecio por las mujeres que manifestaban sus contemporáneos, los cuales consideraban a la mujer inferior al hombre tanto en el *ser* como en el *valer*. Desgraciadamente, a finales del siglo XV, con la pujanza que adquiere el poder de la Iglesia romana y el triunfo de las teorías misóginas de Tomás de Aquino, sumadas a la creciente crisis económica, las mujeres fueron expulsadas de los gremios y se hizo todo lo posible para impedir que siguieran trabajando. Frente a la misoginia imperante hubo

mujeres como Christine de Pizzan (1364-1430) que escribió *La ciudad de las Damas*, texto que puede ser considerado precursor del feminismo actual y que es todo un alegato contra la situación de subordinación y minusvaloración de las mujeres en aquella época.

HUMANISMO Y RENACIMIENTO. NACIMIENTO DE LA MASONERÍA ESPECULATIVA

En los comienzos de la Edad Moderna, cuyo inicio suele datarse con la caída de Constantinopla (1453) o en el descubrimiento de América (1492), empezó a abrirse paso la idea de la igualdad en el *ser* y en el *valer* entre el hombre y la mujer. En esta etapa aparece el Humanismo, corriente de pensamiento que rompe con las tradiciones escolásticas medievales y exalta las cualidades humanas, poniendo énfasis en la responsabilidad individual para dar sentido a su vida sin recurrir a la existencia de un mundo trascendental o un dios; o sea, considera al individuo como centro y medida de todas las cosas. Además, el invento de la imprenta supuso una revolución en la comunicación que facilitó el acceso a la cultura y el intercambio de ideas. Aparecen figuras tan relevantes como Erasmo de Rotterdam (1466-1536), humanista de gran lucidez, propulsor del pensamiento libre y el cristianismo humanista, que opinaba que las mujeres tenían derecho a la educación y se manifestó en contra de la violencia del hombre sobre la mujer, bastante común entonces. No estaba libre de misoginia ya que pensaba que «La mujer es, reconozcámoslo, un animal inepto i estúpido, aunque agradable i gracioso». Los modelos de mujer ideal promovidos por los humanistas se basaban en que las mujeres eran las responsables del pecado original y la desgracia de la humanidad, y que congénitamente tenían una sexualidad pecaminosa por lo que debían preservarse vírgenes y castas tomando como modelo a la virgen María.

Esta época del Renacimiento, donde triunfa la idea del hombre como ser racional, realmente benefició a la ciencia, al arte y los varones y, si bien éstos vieron incrementadas sus posibilidades educativas y laborales, estas oportunidades no se hicieron extensivas a las mujeres pues, aunque aparecieron algunos textos muy representativos del ideario renacentista como los de *El Cortesano de* Castiglioni (1478-1529) que defendían la casi

igualdad entre hombres y mujeres en el *ser* y el *valer*, realmente lo que prevaleció fue el pensamiento cristiano del que, para la formación de las burguesas, aparecen textos como *Instrucción de la mujer cristiana* de Luis Vives (1492-1540) o *La perfecta casada* de Fray Luis de León, donde a la mujer se le anima a leer y cultivarse pero les desaconseja leer otros libros que no sean la Biblia o a ciertos filósofos recomendados por la Iglesia romana, ya otro tipo de literatura o ciencias podría apartarlas del buen camino. Con el triunfo de la Contrarreforma hubo un ajuste de tuerca más en el sometimiento de las mujeres a la autoridad del varón, marcándoles su «esencia de ser como madres y esposas». La política de la domesticación de la mujer se inició con fuerza entonces, naturalizando y esencializando los roles de madre y esposa que alcanzó a todos los ambientes sociales; entre el campesinado las mujeres debían asumir todas las tareas de la casa de la noche a la mañana además trabajar en las labores agrícolas, y a las mujeres de los burgos se las apartó de los trabajos, salvo los del servicio doméstico, y se les quitó el derecho a la herencia que pasó a ser una primogenitura del varón.

No obstante a esa penosa situación, gracias a que en el Renacimiento se permitió el acceso a la educación de las mujeres, por supuesto, algunas pocas y pertenecientes a familias privilegiadas y poderosas, éstas tuvieron la opción de refugiarse en los conventos y así tener la independencia y libertad necesaria para poder dedicarse al estudio de la filosofía, la ciencia y la escritura; llegando a ser algunas de ellas personas admiradas e influyentes, que trabajaron a favor de las mujeres y gracias a sus protestas, reivindicaciones y críticas a los discursos misóginos imperantes fueron, de alguna manera, el germen para conformar una «conciencia feminista» aunque lejana de los planteamientos actuales. Entre ellas tenemos a Sor Juana Inés de la Cruz (Nueva España 1648-1695) que tuvo gran influencia política y social en su tiempo y Marie de Gournay (1565-1645), soltera por decisión propia, que adquirió una vasta cultura con la que alcanzó gran notoriedad en los salones franceses y por la que el cardenal Richelieu profesaba gran admiración; en su obra *Sobre la igualdad de hombres y mujeres* defendió la igualdad de sexos, diciendo: «Estrictamente hablando, el ser humano no es ni masculino ni femenino: los sexos distintos no están ahí para establecer y señalar una diferencia, sino que sirven solamente para la reproducción. La única característica esencial radica en el alma dotada de inteligencia».

En el declinar de la masonería operativa, aparece la francmasonería primitiva de origen italiano que en Francia se organizó como sociedad secreta a la que se adhirieron intelectuales, científicos y artistas, dando lugar a una entidad de gran trascendencia, el Colegio de Francia, que fundó Francisco I en 1530 y fue uno de los baluartes más importantes de la transmisión de la cultura en Francia. Posteriormente, en Inglaterra, se creó la Royal Society de Londres (1662) muchos de cuyos miembros, personalidades destacadas en la filosofía, el arte y las ciencias, eran masones aceptados e incorporaron al ideario de las logias los ideales del amor por el conocimiento, tolerancia y universalismo profetizados por las utopías de Bacon, Campanella, Valentín Andrea; igualmente, aplicando las ideas sembradas por Comenio, Newton, Locke, Grotius, etc., intentaron hacer de la masonería una sociedad imbuida de orden material, honestidad, sinceridad, y deseosa de mantener la paz social dentro de una máxima libertad. No obstante a los ideales de progreso de la Royal Society de Londres, ésta era bastante machista y no aceptó la incorporación de la mujer a ella hasta que en 1906 admitieron en su seno a la matemática británica Herta Ayrton.

A partir del siglo XVII las logias admiten como miembros personas relevantes, ajenas a la construcción, dedicados al arte, la filosofía, la ciencia u otras profesiones. A estos se les llamaba masones aceptados y la masonería fue perdiendo poco a poco su carácter técnico-profesional y adquiriendo un perfil más intelectual y de crecimiento espiritual. No hay que olvidar que en esa época las Logias seguían admitiendo mujeres como lo atestigua el *Manuscrito Harley* ya que ordena que «el aprendiz no revele los consejos o secretos confiados por el Maestro o la Dama». En 1663 aparece la viuda Margaret Wild como miembro de la Compañía de masones de Londres y, por ese año, se conoce que en la capilla de Maria de Edimburgo en Escocia se reunía una logia y en sus estatutos se establecía que la viuda de un Maestro podría ocupar la posición de Dama o Maestra equivalente a la posición del Maestro fallecido. El *Manuscrito de York* de 1693 habla de aprendices de ambos sexos. Ciertamente, en la masonería aceptada, las mujeres que se acercaron a la Orden en los siglos XVI y XVII fueron mujeres nobles y pudientes que llegaron a ella a través de sus familiares, por ejemplo, la reina de Inglaterra y Escocia Ana Estuardo (1665-1714).

A partir de 1717, nace en Inglaterra lo que se conoce actualmente como masonería especulativa, totalmente desligada del arte de la construcción, salvo en su sentido simbólico ya que esta tiene una finalidad ética y de perfectibilidad de los individuos. Tras las *Constituciones de Anderson* de 1723 que tiene como norma que para ser masón hay que ser «hombre libre y de buenas costumbres» se excluye totalmente a la mujer no solamente por el sexo sino porque el ser «libre» significaba tener ingresos que les procurase independencia económica, hecho que era imposible para las mujeres porque no gozaban de independencia ni económica, ni política, ni social, ya que estaban sujetas a la tutela masculina.

En la Francia del XVII comienzan a funcionar los denominados Salones, concebidos como espacios públicos en los que se discutía de arte, filosofía, ciencia y política apoyando nuevas normas y valores sociales. En estos salones, las mujeres tuvieron una notable presencia y protagonizaron el movimiento literario y social conocido como preciosismo. Estas mujeres, conocidas como las *Preciosas*, declararon preferir la aristocracia del espíritu a la de la sangre, revitalizaron la lengua francesa e impusieron nuevos estilos amorosos y establecieron normas de conducta hasta entonces vetadas para las mujeres; en 1659 el misógino Molière las ridiculizó en su obra *Las preciosas ridículas*.

EL SIGLO DE LAS LUCES, MASONERÍA DE ADOPCIÓN Y FEMINISMO ILUSTRADO

Es en el siglo XVIII, conocido como el Siglo de las Luces, cuando se producen grandes acontecimientos revolucionarios, a la luz del triunfo de la filosofía cartesiana que proclamó que el *bon sens* o la capacidad autónoma de juzgar era extensiva a toda la especie, lo que supuso un gran impulso vindicativo de los derechos de la mujer y su participación en la vida pública, considerándose a éste, según Celia Amorós, la *primera ola del feminismo* o *feminismo ilustrado*, aunque ya hemos visto anteriormente que hubo mujeres como Christine de Pizzan y otras que también lucharon por estos derechos. En este movimiento hay que destacar al cartesiano François Poullain de la Barre que mantenía que la «desigualdad» entre los sexos era simplemente un prejuicio social y, a su juicio, la clave reside en que éstas

no participan en las guerras por lo que adquieren el rol de conquistadas en lugar de conquistadoras. Otras grandes luchadoras por los derechos de la mujer fueron: Olympe de Gouges que en 1791 escribió la «Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana» para contrarrestar que en la «Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano», los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad se reconocían exclusivamente a los hombres y ciudadanos, y Mary Wollstonecraft, feminista inglesa, cuya obra *Vindicación de los derechos de la mujer* hace una defensa de los derechos de la mujer y critica su nulo papel social y jurídico. Además, vindica por la educación de la mujer ya que gracias a ello, las mujeres podrán tener acceso al trabajo remunerado y alcanzar independencia económica y un plano de igualdad con los hombres. A pesar de que Mary Wollstonecraft admiraba intelectualmente a Rousseau, le criticó su pensamiento misógino y patriarcal que colocaba a la mujer en un segundo plano y, sobre el papel que tenían las mujeres en la sociedad, decía: «Dar placer [a los hombres], serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos, criarlos de jóvenes, cuidarlos de mayores, aconsejarlos, consolarlos, hacerles agradable y dulce la vida: he aquí los deberes de las mujeres en todos los tiempos y lo que se les ha de enseñar desde la Infancia».

La masonería ilustrada rechazaba por principio la subversión revolucionaria y el uso de la violencia pero contribuyó en gran manera al desarrollo de la conciencia crítica y al avance en las libertades. También tuvo gran influjo en mejorar la sociedad con su defensa de la tolerancia, la libertad, la bondad de educar a la población y la lucha contra las injusticias y las desigualdades sociales; de hecho, el trilema masónico «Libertad, Igualdad y Fraternidad» fue adoptado como lema para la Revolución Francesa. Hacia 1760, ciertos masones empezaron a introducir a algunas mujeres en sus talleres y en 1774 el Gran Oriente de Francia creó logias para mujeres, cuyos rituales eran diferentes de los de las logias masculinas y sus trabajos siempre estaban tutelados y presididos por un varón, naciendo así la masonería de adopción. Aunque minoritaria, la presencia de la mujer en la masonería de adopción no fue irrelevante y masonas como la emperatriz de Rusia Ana Ivanovna (1693-1740) que facilitó la entrada y expansión de la masonería en su imperio o Catalina de Rusia (1786) que dio un gran empuje a la cultura, la ciencia y las artes bajo su reinado y Josefina Bonaparte (1763-1814), lucharon por la presencia y reconocimiento de las mujeres en la masonería y también para que a las mujeres se les

reconocieran derechos civiles que les estaban vetados, como la educación y el no tener que estar tuteladas por sus padres o esposos; no obstante, su labor en general quedó bastante relegada a los trabajos intelectuales y filantrópicos. Otros masones insignes fueron Voltaire, adalid del poder de la razón y el respeto hacia la humanidad y Condorcet, feminista y padre del laicismo en la enseñanza. En 1780, el Conde de , que participó en el proceso revolucionario francés, creó el rito conocido como Rito Egipcio que era una masonería mixta donde las mujeres y hombres trabajaban por separado pero, a diferencia de la masonería de adopción, las logias femeninas eran independientes y soberanas.

Aunque el impulso de la Ilustración el siglo XVIII consolidó los derechos de libertad individual, de justicia, de expresión, de ideología y religión, del derecho a la propiedad y de cerrar contratos, no fue hasta siglo XIX cuando se lograron los mayores avances en los derechos sociales y de participación política de los ciudadanos; tristemente, estos beneficios no alcanzaron a las mujeres que socialmente siguieron siendo consideradas inferiores intelectualmente, por lo que no debían recibir la misma educación que los varones y las relegaron a un papel en el hogar como esposa y madre. No fue hasta el siglo XX donde estos derechos se hacen realmente «universales» gracias al reconocimiento del «sufragio universal» y del voto femenino y, desde entonces, democracia y elección han sido conceptos directamente vinculados e indisolubles. En definitiva, salvo algunas excepciones en que las mujeres de clase alta tuvieron acceso a la educación, en el Siglo de las Luces, la generalidad de las mujeres continuaron en una situación de inferioridad económica, social y legal, adscribiéndoles un rol social limitado a la esfera privada-doméstica por lo que, durante el movimiento Ilustrado, se consuma la exclusión de las mujeres del ámbito de lo público y de las promesas de igualdad y libertad.

REVOLUCIÓN INDUSTRIAL, HUMANISMO ILUSTRADO LIBERAL Y MOVIMIENTO SUFRAGISTA

Con la Revolución Industrial del siglo XIX y XX tiene lugar en el mundo un cambio económico basado en el liberalismo y un sistema político al servicio del capital donde la mayoría de la población, o sea, la clase

trabajadora, el campesinado y los esclavos se encuentran carentes de cualquier beneficio social; todo ello dará lugar al nacimiento de nuevas teorías liberadoras para el individuo y nuevas propuestas de organización social: liberalismo, socialismo y anarquismo, que serán la chispa para los movimientos revolucionarios de aquella época. Coincidente con esto, aparece en Europa el «Humanismo Ilustrado Liberal» cuyo ideario se parece en gran manera al ideario masónico porque muchos de sus ideólogos lo eran. A saber: consideran que es posible alcanzar la perfectibilidad humana gracias al trabajo a la luz de la razón, cultivan la inteligencia, la moral y la sensibilidad y consideran que la libertad verdadera se consigue cuando, además de romper las cadenas exteriores, somos capaces de romper con las interiores; o sea, romper con la ignorancia, la inmoralidad, el fanatismo y la brutalidad. Para ellos la Humanidad está llamada a construirse a sí misma.

En esta época aparecen reivindicaciones políticas para que las mujeres tuviesen derecho al voto, a la educación, al trabajo profesional, al divorcio, al control de su salud reproductiva y a su consideración como sujetos autónomos e independientes; derechos que las posiciones ideológicas que teóricamente propugnaban la defensa del ser humano, en general se habían olvidado de romper con el patriarcado. En los progresos logrados en aquella época la masonería tuvo un papel relevante tanto en la lucha por el progreso de los individuos en general como de las mujeres en particular. La Universidad Libre de Bruselas, fundada con apoyo de la masonería bajo los principios del libre examen y la tolerancia religiosa, fue todo un referente del Humanismo Ilustrado-Liberal y apostó por la enseñanza laica y la incorporación de la mujer a los espacios laborales y sociales. Esta Universidad tuvo una gran influencia en España en la Institución Libre de Enseñanza a la que pertenecieron los hermanos Giner de los Ríos, ambos masones.

En los movimientos sociales del siglo XIX hubo importantes mujeres masonas y feministas, por ejemplo: Flora Tristán que luchó enconadamente por los derechos de la mujer, de los trabajadores, contra la pena de muerte y contra la esclavitud; Helena P Blavatsky, pionera del ecumenismo y fundadora de la sociedad teosófica, Gandhi en sus memorias declaró que ella había sido la impulsora de su misión liberadora en la India; María Deraismes, periodista, escritora y feminista, que en 1893 fundó en Francia junto a George Martin la primera Obediencia masónica mixta, El Derecho Humano, donde las mujeres y hombres, a diferencia de las otras

masonerías, trabajaban en la misma logia en pie de igualdad; Clemence Boyer, antropóloga, filósofa y científica, que en 1862 tradujo al francés *El origen de las especies* de Darwin creando gran escándalo en su tiempo por refutar la inferioridad de las mujeres defendida por el darwinismo; Louise Michel, que denunció la prostitución por ser una forma de explotación de la mujer; Nelly Roussel, anarquista y feminista, que impartió conferencias sobre la maternidad consciente; Annie Besant, médica y feminista, que fue procesada en Inglaterra por escribir un folleto sobre el control de la natalidad y que, tras iniciarse en la masonería mixta, acabó formando parte de la primera logia para mujeres que se abrió en Gran Bretaña en 1908, la Order of Women Freemasons, que surgió del Derecho Humano; Carolina Beatriz Angelo que fue la primera mujer cirujana en Portugal y la primera que pudo ejercer su derecho al voto en 1911; Adelaide de Jesús, médica-cirujana que toda su vida la dedicó a la lucha a favor de las mujeres; Ana de Castro Osorio, considerada creadora de la literatura infantil en Portugal y, por último; Maria Veleda, educadora, feminista y librepensadora que ejerció la docencia siguiendo el método del masón español Francisco Ferrer i Guardia, defendiendo la educación laica, el pensamiento crítico, la creatividad y la práctica de los valores éticos y cívicos.

En la España liberal e ilustrada del XIX, en las logias de adopción controladas por los varones librepensadores, se fueron tejiendo los mimbres del feminismo y de los avances sociales. En la lucha por la laicidad y contra el modelo de mujer cristiana, esposa y madre, sumisa y obediente, impuesto por la influyente Iglesia Católica, tenemos relevantes mujeres masonas en la España del XIX. Entre ellas, Concepción Arenal, cuyas obras constituyen el cimiento del feminismo en España. Estudió derecho en la Universidad Central de Madrid (actualmente, Universidad Complutense) gracias a que acudió a las clases disfrazada de hombre, desarrolló una gran actividad como jurista, socióloga y pedagoga, luchó por la abolición de la esclavitud, abogó por establecer una beneficencia pública eficaz, acometió la reforma del Código Penal para mejorar el sistema penitenciario español, luchó por la educación de la mujer y rebatió con fuerza las teorías pseudocientíficas imperantes que consideraban a las mujeres intelectualmente inferiores a los hombres señalando que las mujeres podían realizar cualquier oficio, incluso el sacerdocio. Por sus ideas fue perseguida por los movimientos anti-liberales.

También tenemos otras mujeres como Rosario de Acuña que promovió un discurso contra el Patriarcado y la Iglesia; Ángeles López de Ayala, impulsora del feminismo en Cataluña, cuya filosofía deja patente en estas hermosas palabras: «Trabajar sin descanso para dar a la mujer luz y al hombre seso y corazón humano con objeto de que uno y otro prescindan de sus distintas preocupaciones, atiendan a su verdadera misión y tremolando la santa insignia del amor universal rindan holocausto al divino sentimiento de la equidad, germen sagrado que radica en la humana inteligencia»; las hermanas Amalia y Ana Carviá que organizaron en 1916 la «Liga Española para el Progreso de la Mujer» que fue un pilar fundamental en la construcción del feminismo y en la consecución del derecho al voto de las mujeres; por último, recordar a Belén Sárraga, médica librepensadora y amiga de Marie Deraismes, se integró en El Derecho Humano y fue una gran defensora de la libertad de conciencia, del laicismo y de la instrucción en libertad fuera de todo dogma religioso.

El movimiento sufragista, considerado como *la segunda ola del feminismo*, estuvo liderado en Europa por mujeres inglesas del partido socialista y, tras cien años de lucha, consiguió el derecho al voto femenino en 1919 en Alemania, en 1928 en Inglaterra e Irlanda del Norte, en 1931 en España durante la Segunda República y en 1945 en Francia e Italia.

Las masonas Carmen de Burgos y Clara Campoamor fueron las lideresas del movimiento sufragista español que lucharon con denuedo por la libertad e independencia de las mujeres y por el acceso de las mismas a los puestos de poder. Carmen de Burgos está considerada la primera periodista de España, tuvo una labor destacada en la emancipación de la mujer mediante la educación y la legislación a favor del Divorcio y la Ley del Sufragio Universal; Clara Campoamor, abogada y diputada, consiguió el derecho al voto a la mujer tras un duro enfrentamiento con los partidos políticos conservadores y progresistas y con las escasas mujeres diputadas que había en el Parlamento como Victoria Kent.

A pesar de los grandes avances conseguidos en el mundo por los derechos civiles entre los que se destaca la abolición de la esclavitud y el sufragio universal, el discurso patriarcal seguía imponiéndose creando «estereotipos femeninos» basados en las teorías erróneas darwinistas sobre la inferioridad de la mujer frente al hombre y al gran calado que tuvieron los filósofos románticos, Hegel, Schopenhauer, Kierkegaard y Nietzsche. Para Hegel, «el varón representa la objetividad y universalidad del conocimiento, mientras

que la mujer encarna la subjetividad y la individualidad, dominada por el sentimiento. Por ello en las relaciones con el mundo exterior, el primero supone la fuerza y la actividad, y la segunda, la debilidad y la pasividad. De ahí que el varón deba alcanzar su realidad en el servicio de las tres realidades hegemónicas: ciencia, Estado y economía, en el trabajo y en lucha con el mundo exterior, mientras que el puesto de la mujer se reduce a la moralidad subjetiva que tiene su sede en la familia [...] la presencia de la mujer en la ciencia, el Estado o la economía supondría su ruina». A estas teorías se les sumaba la inestimable ayuda de la Iglesia Católica, que considera la sexualidad sinónimo de lujuria e impone un modelo de mujer «mariano», o sea, madre asexuada al servicio del esposo y familia, que implica permanecer virgen y, si está casada, ser madre y vivir la sexualidad con el sólo fin de la procreación. Esta hipervaloración de la virginidad no nace del respeto al cuerpo de la mujer *per se*, sino de la necesidad que tenían los varones de garantizar su verdadera descendencia, por lo que la mujer pasa a ser un «objeto» que mantener impoluto en el ámbito familiar para poder cederlo de intercambio tras el contrato matrimonial.

De este modo, se conciencia a la mujer de que su rol fundamental es circunscribir su acción al hogar lo cual le viene dado por naturaleza gracias al «instinto maternal» y se contrapone con la participación en la vida pública. La masonería de adopción no se libró de estas actitudes patriarcales pues, si bien propiciaba una mejor educación para la perfectibilidad de las mujeres, todo ello se circunscribía al estatus de la mujer en el hogar, rol que las ellas asumían con agrado como dejó constancia la masona Mercedes Vargas Chambó, iniciada en 1883 en la logia Constante Alona de Alicante, por entonces del Gran Oriente de España, la cual dijo: «La mujer masona debe hacer de su casa un Templo donde rinda ferviente culto a la virtud y a la razón; educando a sus hijos de un modo tal, que sean la columna más firme de la civilización y del progreso humano».

Tras la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y sobre todo tras la Segunda (1939-1945), las mujeres se hicieron cargo del trabajo productivo realizando oficios que habían quedado abandonados en la retaguardia y también participaron activamente en los frentes como sanitarios y en la resistencia. Esto supuso un gran cambio social ocupando las mujeres estructuras sociales que hasta entonces les habían estado vetadas en Europa por lo que renació la lucha feminista por la igualdad. Tras la Segunda Guerra Mundial, al menos formalmente, se reconoce a las mujeres como

ciudadanas de pleno derecho al igual que los hombres y la consecución efectiva de esta igualdad pasa a ser un objetivo en las Instituciones Internacionales como la ONU y la UE.

A través de El Derecho Humano se expande la masonería mixta por Europa y los otros Continentes, contando entre sus miembros mujeres relevantes como Edith Cowan en Australia; Anna Eleanor Roosevelt en América del Norte que fue una gran activista por los derechos humanos y de la mujer y cuyo papel fue clave en la aprobación de los Declaración de los Derechos Humanos de 1948; Alicia Moreau de Justo en Argentina, médica, política y feminista, luchadora por los Derechos humanos y de las Mujeres e impulsora del método pedagógico Montessori; por último, otra mujer referente en los estudios sobre la condición femenina, Maria Lacerda de Moura en Brasil, considerada la «arquitecta del feminismo brasileño». Muy al principio del siglo XX aparece la masonería femenina autónoma, en 1903 en los Estados Unidos de América, posteriormente en 1920 Inglaterra aparece la Order of Women Freemasons, en 1907 en Francia aparece la semilla de la que luego, tras la parálisis que sufrió al ser perseguida durante la Segunda Guerra mundial, en 1945 vendría a ser la Gran Logia Femenina de Francia y la Gran Logia de Femenina en Rumania en 1922.

Desgraciadamente, en España, aunque en 1931 durante la Segunda República se consiguió el sufragio universal, el derecho al divorcio y una de las legislaciones más progresistas europeas para la despenalización del aborto, el golpe de estado fascista de 1936 cercenó nuestro progreso cultural y social, suprimió todos los derechos conseguidos, ilegalizó las asociaciones de mujeres y todos los movimientos sociales, y purgó a todo el personal docente para asegurarse el cambio de los «nuevos valores» que se transmitían en la escuela. Durante el franquismo el mundo de la mujer pasó a ser su marido, sus hijos, su familia y su casa, y la propaganda oficial del régimen dictaba a las mujeres aguantar las palizas del marido con «resignación cristiana». Al igual que los fascismos europeos, el régimen de Franco persiguió con inquina a la masonería con su particular cruzada contra el «contubernio judeo-masónico-marxista», creando para ello en 1940 el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo que estuvo vigente hasta 1971.

SIGLO XXI:

LA REVOLUCIÓN PENDIENTE

Tras el retroceso del feminismo en la primera mitad del siglo XX, en los años 60 vuelve a resurgir el movimiento feminista marcado por las tesis de Simone de Beauvoir (1949) y la mística de la feminidad de Betty Friedan (1966), y así nace *la tercera ola del feminismo*. Surge así el «feminismo de la igualdad» cuyas reivindicaciones más emblemáticas fueron: la prohibición de discriminación salarial, la igualdad en la educación, el acceso a todas las profesiones y a todas las esferas de participación pública, el aborto libre y gratuito y un sistema de escuelas infantiles abiertas 24 horas; siendo su objetivo final lograr la igualdad entre mujeres y hombres y eliminar «cualquier diferencia artificial basada en el sexo y los privilegios de un sexo sobre el otro». Por otra parte, surge un movimiento más radical, el «feminismo de la diferencia» que acusó a las «feministas por la igualdad» de complicidad e identificación con el opresor, y plantea un sistema de igualdad entre mujeres y hombres, nunca de las mujeres con los hombres, y propone construir una feminidad que sea de por sí «sujeto revolucionario» distinta a los movimientos como el liberalismo, el marxismo u otros movimientos que consideran masculinos. Más allá de las diferencias y discusiones ambos feminismos han encontrado campos comunes de colaboración y trabajo en los *feminismos* de la llamada *tercera ola* que se consolida en los años 90 y persigue un enfoque diferente a las zozobras femeninas por medio del análisis de las particularidades de cada grupo y la exaltación de la diversidad cultural, social, religiosa, racial y sexual.

La masonería es una fraternidad universal que no se adscribe a ningún partido político, ni sindicato, ni religión, tampoco es una secta, ni una sociedad secreta; realmente, la masonería es una forma de vida que, conforme a las antiguas tradiciones a las que se mantiene fiel, intenta el perfeccionamiento de las personas que lo componen para que con su luz, trabajo y compromiso hagan que el mundo sea un lugar más justo, más libre y más fraterno, de tal modo que todos los individuos puedan crecer, desarrollarse y vivir dignamente; en resumen, que todos los seres humanos alcancen la felicidad. Sus principios son: Libertad, Igualdad, Fraternidad, Tolerancia, Laicidad (esto último en la masonería denominada adogmática), libertad de conciencia, respeto a los demás y a uno mismo y rechazo de todo acto de discriminación, odio y/o violencia contra cualquier persona o

grupo, bajo pretexto de su origen, etnia, opción sexual, género o religión determinada.

Ciertamente, lo diverso es inherente a la vida y la vida es diversidad, pero la diversidad es y ha sido fuente de conflictos y de exclusión, por ello, la tolerancia es consustancial a la vida y aparece tan temprano como lo hace la vida en el universo y, de hecho, todos los seres vivos están obligados a establecer un diálogo con la naturaleza que les permite superar (tolerar) las condiciones del entorno para permanecer y prolongar su subsistencia. En este sentido, fiel al espíritu heredado de la construcción de catedrales, la masonería nos proporciona herramientas que nos permiten cohesionar a individuos desiguales para trabajar en un proyecto común que entendemos como «construcción del Templo». Por todo ello, la masonería no es una organización estática ni está apergaminada sino que, a través de su historia, ha ido transformándose y adaptándose al mundo en que se mueve e intentando, a través de sus miembros, transformar su entorno con el objetivo de un mejoramiento individual y social. De ahí que, al igual que la sociedad que para poder ser ha imitado a las células del cuerpo humano, las cuales se organizan en distintos órganos en función de afinidades particulares para poder crear un todo armónico y eficaz; la masonería, conservando sus principios fundamentales, se ha ido diferenciando en diferentes potencias: masculinas, femeninas y mixtas que conforman el corpus de la «masonería universal». Y es que trabajar por la igualdad de los seres humanos, fin también del feminismo, no consiste en que todos los individuos y grupos sociales deban ser monolíticos u homogéneos sino que cada grupo respete los valores del otro como si fueran suyos; o sea, se construye la igualdad respetando la diversidad inherente a todos los seres humanos.

Por todo lo expuesto, los compromisos que ha adquirido voluntariamente la masonería con sus principios de Libertad, Igualdad, Fraternidad, Tolerancia, Laicidad y trabajar por el progreso de la Humanidad, no puede dar la espalda a los fines que persigue el feminismo actual, al menos, del feminismo que no entra en contradicción con nuestros principios que, sinceramente, es al más mayoritario. La masonería del siglo XXI no necesita inventar nada porque los hermanos y hermanas que nos antecedieron ya dejaron bien claras las pautas y las herramientas para luchar contra los estereotipos y saber encontrar con nuestro trabajo y análisis de la realidad a la luz de la razón, las falacias del discurso patriarcal que hace

posible el vivir en condiciones desiguales y de inferioridad a más del 50% de la humanidad. La masonería debe aprender a «ver» el «velo virtual», que al igual que los velos islámicos o cristianos, no nos permiten ver el sometimiento impuesto o voluntario que sufren la mayoría de las mujeres que soportan en silencio discriminación, violencia, vejaciones y malos tratos; de hecho, este velo es tan sutil y tupido que miles y miles de mujeres no son ni siquiera conscientes de que la sociedad consumista y mercantilizada las considera meros «objetos» a los que exhibe pero no se respeta, y otras muchísimas mujeres que ignoran su fuerza, su valor y su dignidad, y que su implicación plena en la todos los ámbitos de la sociedad es necesaria para el progreso de la Humanidad.

Ciertamente, el discurso patriarcal se ha ido adaptando a los nuevos tiempos porque el avance de las ciencias y la cultura le impide mantener el burdo discurso de inferioridad de la mujer hasta ahora mantenido sin pudor; por ello ha inventado formas más sutiles para hacer llegar a las mujeres los mensajes que le convienen para apartarla de su implicación social como miembro de pleno derecho. De ese modo, se ha apropiado de imágenes simbólicas y, bien sabemos en masonería la gran potencia que tienen los símbolos y la plural y compleja información que se transmite a través de ellos; de hecho, no hay cultura o hecho humano que haya prescindido de los símbolos.

No es necesario profundizar mucho para buscar un símbolo absolutamente implantado en nuestros días, simplemente pasearnos por los mercados y, curiosamente, vemos que desde la más tierna infancia a las niñas se las asocia al color rosa y a los niños al azul. El discurso mantiene que el color rosa les gusta más a las niñas porque este color se asocia a amabilidad, cortesía, ternura, erotismo, romanticismo, etc., y su condición sexual les hace más «aptas» para un rol de cuidadoras en la sociedad y la familia; contrario a esto, mantiene que el color azul se asocia a nobleza, inteligencia, ciencia, seguridad, fidelidad, etc., y que gusta más a los niños porque los varones están genéticamente predispuestos a la vida social, al mando, a la gobernanza y a la asunción del sustento familiar. Realmente, la asociación de género y predilección de un determinado color es una auténtica falacia como se ha demostrado científicamente y, además, el invento de la dicotomía rosa/azul-niña/niño ha sido una construcción comercial que se estableció en la segunda mitad del siglo XX; en efecto, antes de esto, en muchos lugares el azul se asociaba a las niñas y el rosa a los niños. En la

Edad Media, el color rojo, rosa y carmesí en los trajes sólo lo llevaban los hombres o las mujeres de las clases adineradas ya que esta tintura era difícil y costosa de fabricar porque se extraía de la cochinilla americana que fue introducida por los españoles tras el Descubrimiento de América. Ciertamente, lo que este discurso tan sutil como incisivo pretende es «dirigir, educar y programar» a las mujeres hacia fines socio-económicos familiares, dependientes y de cuidados y apartarlas, con un cierto grado de consentimiento, de otras profesiones o roles con proyección política y económica-social que se pretende reservar para los hombres, cosa que, desgraciadamente, en gran manera logra.

Otro tema importante que está en debate en la actualidad es la regulación o abolición de la prostitución que, en mi opinión, la masonería, siguiendo sus principios básicos de libertad, respeto y dignificación de la vida de los individuos, debería declararse abolicionista, sin por ello demonizar ni denigrar a las personas que ejercen como tales, pero sí procurando que la sociedad desarrolle programas de educación e inserción social que facilite salidas dignas para estas personas. Ya las mujeres durante la Revolución Francesa vindicaron por la abolición de la prostitución y, en esa línea, Maria Wolstonechar decía que «la necesidad nunca hace que la prostitución se conviertan en medio de vida de los hombres», cosa que hoy en día sigue acercándose bastante a la verdad. Lo cierto es que la prostitución es una forma extrema de desigualdad y explotación humana y que se ha convertido en la actualidad en un gran pilar del capitalismo neoliberal. Siguiendo los estereotipos de la mujer «mala e inductora del pecado» y la mujer «buena, virgen y madre» el patriarcado sigue distribuyendo a las mujeres en dos grupos, la mala pasa a ser una propiedad pública y la destina a la prostitución y a la buena la asigna al mundo privado controlado por los varones, o sea, al matrimonio y la familia. La repugnancia que nos daría ver a una persona someter y vejar a otra a sus caprichos por el intercambio de dinero, se ve anulada gracias a que la sociedad ha hecho que los hombres que utilizan el mercado del sexo, o sea, los puteros, son absolutamente «invisibles» en nuestra sociedad y entre ellos se ha establecido que este consumo es algo tan natural como ir al cine o tomarse unas copas.

Soy consciente del discurso patriarcal de que la prostitución es un oficio que muchas personas, mujeres en su mayoría, ejercen de forma voluntaria y que, con el «buenismo», de dotar a este colectivo de una seguridad jurídica, sanitaría y social se les debe reconocer los mismos derechos con los que se

regulan el resto de las profesiones en el mundo laboral actual. El fracaso de las políticas reguladoras de la prostitución se contempla en países como Alemania que reguló la prostitución en 2002, este hecho, en vez de beneficiar a las mujeres, lo que ha conseguido es que proliferen los burdeles por doquier y que se hayan establecido niveles de competencia con «tarifa plana» u ofertas en las que por 15 euros ofrecen media hora con una chica además de una cerveza con una salchicha; en cambio, tras 10 años de abolición de la prostitución en Suecia, donde no se castiga a la prostituta pero se multa al putero, la prostitución ha disminuido un 50%.

Realmente, la prostitución no es un producto que nace de la libertad real de los individuos cuando el colectivo que se prostituye suele provenir de personas inmersas en la pobreza y los puteros son individuos pertenecientes a clases económicas privilegiadas. Este lucrativo negocio ha generado la aparición de mafias que se dedican a la exportación de mujeres desde los países pobres para dedicarlas a la industria del sexo y, curiosamente, los gobiernos «no ven» el gran movimiento de dinero que generan esos mercados que alcanzan tanto al mundo de los clubes y prostíbulos como al mundo paralelo de la pornografía. Es muy triste que España, tan atrasada en muchos aspectos en los logros de Bienestar Social, tenga el triste privilegio de ser el tercer país del mundo tras Tailandia y Puerto Rico y el primero de Europa en demanda de prostitución. Por todo ello, la masonería debe tonar conciencia de esta situación y analizar en profundidad este tema y animar a la sociedad a la abolición de esta lacra que no es más que una manifestación de la violencia del hombre contra las mujeres.

En la consideración de que la mujer es mercancía sujeta a transacciones comerciales, se debería considerar también el debate de los vientres de alquiler, ya que basándose en que los casos altruistas, al igual que en la prostitución, este contrato se establece por la libre voluntad de las personas, hecho que realmente no es cierto porque la mujer pierde el derecho a decidir en la evolución de estos embarazos. Este incipiente y lucrativo mercado ha hecho que aparezcan «granjas de mujeres gestantes» en India y en Ucrania. Con la prohibición de esta práctica no se impide a ninguna persona el placer de «ser padre o madre» puesto que este rol trasciende al mero hecho biológico de utilizar nuestros propios genes, para ello, no hay más que contemplar el pleno sentimiento de realización como padres o madres de las personas que han tomado la decisión de tener sus hijos por adopción y la felicidad que se han proporcionado mutuamente.

Tampoco podemos permanecer pasivos a otras formas de agresión a las mujeres que se toleran enmarcándolas en «marcos culturales» como es la carencia de derechos y la violencia contra las mujeres que existe en muchos países islámicos así como el ejercicio de la «mutilación sexual femenina» que se practica en no pocos lugares.

Respecto al derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), los órganos internacionales de Derechos Humanos han calificado las leyes que penalizan el aborto como discriminatorias para la mujer y como un obstáculo para que las mujeres tengan acceso a atención médica, por ello han recomendado a los Estados que eliminen todas las disposiciones punitivas hacia las mujeres que se han sometido a abortos. Más de 60 países, la mayoría de ellos del mundo desarrollado, brindan acceso legal y seguridad al IVE y en Europa está permitido en distintos grados en más de una 36 países. España fue uno de los primeros países europeos en aprobar la IVE pues en 1936 se publicó en Cataluña un decreto para la aprobación de la ley del aborto que fue uno de los más vanguardistas de Europa. Ese mismo año, Federica Montseny, que era Ministra de Sanidad del gobierno republicano, lo despenalizó la IVE por primera vez en España adoptando la Ley catalana. Tras la derrota del gobierno republicano por los fascistas sublevados, España entró en una etapa oscura y tenebrosa que duró más de cuarenta años, se cercenaron todas las libertades y el acceso a la cultura y, con respecto a las mujeres, se implantó el modelo de mujer cristiana, ligada al rol de madre y esposa sometida a la tutela del varón ya sea el padre, el esposo o el hijo; de hecho, Franco prohibió el trabajo de la mujer casada, como decreta en el Fuero del Trabajo de 1938. La mujer dejó de ser sujeto con derechos para pasar a ser «objeto» de derechos de otros, cuyo cuerpo tiene funciones sexuales y reproductivas pero no es suyo sino que está sometido a poderes ajenos: maritales, religiosos, etc. Durante el franquismo, la vida de la mujer embarazada era totalmente secundaria respecto a lo que se consideraba bien «no nato».

Gracias a la luchas de las feministas y tras el advenimiento de la Democracia en 1977, durante el Gobierno Socialista presidido por Felipe González, en 1985 se despenalizó por primera vez el aborto aunque con bastantes restricciones, hecho que tuvo una fuerte contestación por parte de la derecha conservadora y la Iglesia Católica. Posteriormente, en el año 2010, bajo el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, el PSOE aprobó el proyecto de ley nominado «De salud reproductiva e interrupción

voluntaria del embarazo» que supuso un gran avance de los derechos de la mujer ya que reconoció la IVE como un derecho y lo inscribió en el marco de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Esta Ley siempre ha estado en el punto de mira de la derecha conservadora y de la Iglesia Católica, materializándose su amenaza durante el Gobierno del PP, siendo ministro Alberto Ruiz-Gallardón, que trató de imponer cambios en esta Ley basándose en posiciones morales y políticas propias del nacionalcatolicismo de los años franquistas, oponiéndose al sistema de plazos e intentando volver a supuestos más restrictivos que los que hubo entre 1985 y 2010. Como contestación a este hecho nació un movimiento en defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y contra la reforma de la Ley del aborto en España, conocido como Tren de la Libertad, que culminó con una masiva concentración de mujeres y hombres de distintas organizaciones políticas y sociales y, entre ellas, estuvo presente la Gran Logia Femenina de España.

Otra de las argucias sutiles del patriarcado para alejar a las mujeres del mundo socio-laboral y mantenerlas en la caverna cuidando a las crías, es el discurso de la «mística de la maternidad» que además plantea el cuidado de los hijos como expresión de la «libertad del derecho de elección». Así pues, del mero hecho biológico por el cual la mujer puede elegir ser madre o no, se ha pasado a la consideración de la maternidad como fin natural de toda mujer. De la mística de la feminidad que enfatiza la maternidad idealizada como ejemplo de máxima bondad y desprendimiento, se ha derivado a la mística de la maternidad que hace de la «crianza con apego» el logro más importante y satisfactorio alcanzable por las mujeres y que sólo a ellas concierne, por lo que ser «buena madre» es un hecho incompatible con la participación de la mujer en la vida pública. Según Elisabeth Badinter, los partidarios de la crianza natural son responsables de «una guerra ideológica subterránea» destinada a reconducir a las mujeres hacía el hogar. Realmente, la «crianza con apego» ha llegado a lanzar afirmaciones como que la lactancia debería durar hasta los 7 años o que para una buena crianza la madre debería ausentarse de su empleo por un año, o 12 años, según otros. Así las cosas, la mística de la maternidad exime a los padres del cuidado de la descendencia por lo que se ha convertido en otro factor de discriminación de la mujer.

He titulado este artículo «del rosa al violeta» porque el color violeta nace justamente de la combinación del rosa y el azul. Simbólicamente, el violeta

aúna todas las cualidades humanas que «arbitrariamente» la sociedad actual ha adscrito a ambos colores. Realmente, la verdadera libertad de la persona se alcanza cuando ésta puede desarrollar todas sus potencialidades y no necesita sacrificar parte de ellas en función de asumir un rol, sexualmente determinado, cuando la diferencia sexual hombre-mujer simplemente ha sido un recurso de diversidad desarrollado por la naturaleza como medio de reproducción, sin que por ello afecte a otras potencialidades de la persona. Porque, si está meridianamente claro que el patriarcado ha negado a la mujer la igualdad en el *ser* y *valer* como seres humanos y nos ha secuestrado en la caverna para vivir por y para servir a los hombres, no hay que olvidar que el patriarcado también ha obligado a los hombres a asumir un rol de líderes y de seres superiores al resto, que les ha llevado en ocasiones a vivir en un estado de frustración permanente al no conseguir los triunfos sociales o económicos a los que aspiraban; además, la asunción del papel de proveedores y protectores de la familia les ha inclinado a sobrevalorar «la fuerza» en detrimento de los sentimientos de afectividad y apego por lo que su desarrollo emocional se ha visto fuertemente cercenado. Ciertamente, el patriarcado es una guerra en la que perdemos todos y a la que entre todos debemos combatir llevando como enseña la bandera violeta.

Así pues, animo a mis hermanos y hermanas esparcidos por el mundo, desde el lugar que más les sea propicio para su crecimiento y perfección, a trabajar para tejer una «misticidad social», la Humanidad Violeta, en que la mujer pueda desarrollar todas las capacidades intelectuales y productivas y el hombre todas sus capacidades intelectuales y afectivas, librándoles a ellos del peso de ser los garantes de la economía familiar y darles la oportunidad de poder perder y llorar sin mermar su dignidad y a las mujeres permitirles salir de la caverna para trabajar por el mundo sin que para ello tengan que soportar un sentimiento de culpa y renuncia permanente.

Ana María García Alonso es Licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense de Madrid, especialista en Inmunología por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Sanidad y Doctora en Medicina por la Universidad de Murcia. Ha sido médica especialista en Inmunología en el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia (HCUVA), Jefa de Sección del Servicio de Inmunología del HCUVA y Jefa del Servicio de Inmunología del HCUVA. Fue iniciada en Madrid en la Gran Logia Femenina de Francia y es miembro desde su fundación de la Gran Logia Femenina de España en la que ha formado parte del Consejo Federal con Patricia Planas i Rufino como

Gran Maestra, ejerciendo de 2ª Gran Maestra Adjunta (1 año) y de 1ª Gran Maestra Adjunta (2 años). Es Caballero Rosa-Cruz, Grado 18, del Supremo Consejo Femenino de Francia.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Ana Carbajosa. *Alemania: sexo, cerveza y salchicha por 15 euros*. El País, 9-9-2018.

Carmen Castro García. *Políticas para la Igualdad*. Ed. Catarata. Madrid, 2017.

Celia Amorós y Ana de Miguel. *Teoría feminista. De la Ilustración al segundo sexo.* Ed. Minerva Ediciones. Madrid, 2018.

Condorcet. *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*. Introducción y Traducción revisada por Antonio Torres del Moral. Ed. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 2004.

Cordula Meyer, Conny Neumann, Fidelius Schmid, Petra Truckendanner, Steffen Winter. *El fracaso de la legalización de la prostitución*. Ed. Der Spiegel, 2018. Texto original: www.spiegel.de.

Cunningham SJ, Macrae CN.. *The colour of gender stereotyping*. Br J Psychol, (2011), 102: 598-614

Frassanito P, Pettorini B. *Pink and blue: the color of gender*. Childs Nerv Syst (2008). 24:881-2.

Judith Plaskow. *«The Coming of Lilith.» In Four Centuries of Jewish Women's Spirituality: A Sourcebook.* Ed. Ellen M. Umansky and Dianne Ashton. Boston: Beacon Press, 1992 Rights

María Pazos Morán. *Contra el patriarcado. Economía feminista para una sociedad justa y sostenible*. Ed. Katakrak. Pamplona, 2018.

María Pazos Morán. *Desiguales por ley. Las políticas públicas contra la igualdad de género*. Ed. Catarata. Madrid, 2018.

Organización Mundial de la Salud. *Aborto sin riesgos: guía técnica y de políticas para sistemas de salud – 2ª ed.*. Ed. Organización Mundial de la Salud. 2012.

Pechenkina EA, Benfer RA, Jr., Zhijun W. *Diet and health changes at the end of the Chinese neolithic: the Yangshao/Longshan transition in Shaanxi province*. Am J Phys Anthropol (2002), 117: 15-36

Rosa Cobo. *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Ed. Catarata. Madrid, 2017.

Rosa Elvira Presmanes. *La masonería femenina en España. Dos siglos de historia por la igualdad.* Ed. Catarata. Madrid, 2012.

Rosa María Rodríguez Magda (Ed), Rosa Cobo, María Luisa Femenías, Alicia Miyares, Victoria Sendón de León, Elena Simón Rodríguez y Amelia Valcárcel. *Sin género de dudas. Logros y desafíos del feminismo hoy*. Ed. Biblioteca Nueva. Madrid, 2015.

Teresa Pérez del Río. *Las grandes crisis de la historia: una óptica de género*. Daimon. Revista Internacional de Filosofía, Suplemento 6 (2017), 9-25.

Vera Yamuni. *La mujer en el pensamiento filosófico y literario.* Colegio de Letras, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Anuario de Letras, vol. VI, 1966-1967, pp. 179-200.

Wong WI, Hines M. *Preferences for Pink and Blue: The Development of Color Preferences as a Distinct Gender-Typed Behavior in Toddlers*. Arch Sex Behav (2015), 44: 1243-54.

Yolanda Alba. *Masonas. Historia de la masonería femenina.* Ed. Almuzara, 2007.

Un recorrido por el pasado que llevó a mujeres de diversa condición y orígenes a asociarse en una organización tan influyente como mal conocida, marcada por prejuicios y escándalos.

YOLANDA ALBA

MASONAS

Historia de la masonería femenina

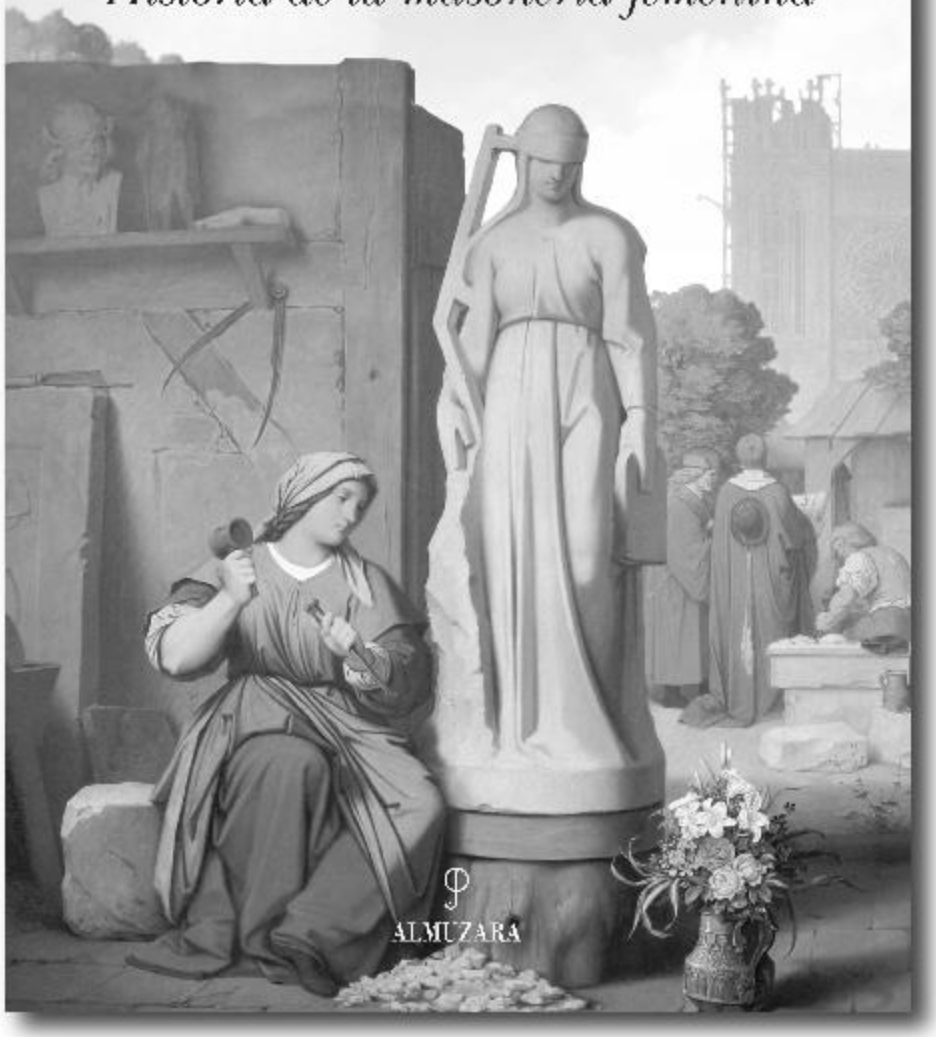

ALMUZARA

FEMINISMO Y MASONERÍA: TRANSFERENCIA CULTURAL E INTERACCIÓN NECESARIA

YOLANDA ALBA

Las masonas del mundo fueron a lo largo de los siglos arquitectas, constructoras, insurgentes, revolucionarias, emperatrices, reinas, amas de casa, artistas, sufragistas, filósofas, médicas, pedagogas, escritoras, políticas, juristas, periodistas, músicas, dramaturgas, enfermeras… Mujeres de todos los estatus, etnias y opciones sexuales que defendían y defienden 'lo que une' desechando 'lo que separa' con el único fin de ser mejores personas y poder así construir un mundo mejor, intercambiando experiencias y conocimientos para hacer progresar a la Humanidad entera. Viajes de aprendizaje mutuo sin prejuicios establecidos, viajes de cultura y modernismo, de las costas americanas del norte y el sur hasta las islas célticas, el país franco, Iberia o las Islas Canarias. Viajes de fraternidad, de libertad, de sororidad universales. De Oriente a Occidente, y siempre a la gloria de la Gran Arquitectura del Universo, pioneras y vanguardistas, mujeres audaces y valerosas, defendiendo con coraje y convicción la Laicidad como pilar que hace posible el respeto a todas las creencias. Unidas en Libertad, Igualdad y Fraternidad, enriqueciendo su cadena de unión, en búsqueda de la Sabiduría y la Belleza interior y trabajando con Fuerza por un mundo mejor….

De la masonería androcéntrica al triunfo de la Razón

Histórica y antropológicamente conocemos que la imagen cultural del 'padre' se produjo «hace alrededor de 8.000 años» (Gérard Mendel, *La rebelión contra el padre*, 1968), y allá se situaría el comienzo de los

grandes sistemas patriarcales con los que se establecería el nuevo orden mundial en el que continua la especie humana inmersa, y que fue acompañado por el cambio de sexo de todas las divinidades primigenias. Hasta entonces no habrían existido sacerdotes ni dioses sino solamente una diosa universal y sus sacerdotisas. El *Patriarcado* se basó así en la negación de la autoridad espiritual de las mujeres y en la negación de la divinidad femenina. Esa relación entre la posición históricamente inferior de las mujeres y la desaparición de la diosa creó un paralelismo entre el papel dominante de los hombres y el monoteísmo (masculino), como por fin está constatado y aceptado académica e intelectualmente. Ese orden androcéntrico impregnó trasversalmente desde entonces la vida de los seres humanos, con la compleja urdimbre de significaciones imaginarias que orientaron y dirigieron —dirigen— toda la vida de una sociedad y a las personas concretas que corporalmente la constituyen: el *imaginario social instituido* —que Castoriadis definió—. Esas significaciones definen y estipulan lo que para dicha sociedad será lo valorado y lo rechazado, lo normal y lo patológico, lo que tiene sentido y lo que no lo tiene, lo cuestionable y lo imposible de ser ni siquiera pensado. El imaginario social se hace *texto y logos* estableciendo cuáles serán las áreas iluminadas, cuáles quedarán necesariamente oscuras y cuáles impensadas. Y en este sentido, las niñas, las jóvenes y las mujeres fueron, han sido y continúan siendo invisibles en la Historia, en los estudios sociales y en el lenguaje, productos de modelos patriarcales de pensamiento incrustados en ese imaginario masculinista. De igual manera, las instituciones y otras significaciones sociales son creaciones de ese imaginario; pero, una vez creadas, aparecen para la sociedad como dadas (por los ancestros, los dioses, Dios, la naturaleza, la Razón, las leyes de la historia, los mecanismos de la competencia, etc.). Así es como se vuelven fijas, rígidas, sagradas. Entre esas instituciones están el matrimonio, la heterosexualidad, la maternidad; configuraciones sociales que al ser instituidas por diversas fuerzas históricas e intereses sociales y políticos, fueron «naturalizadas», imponiéndose como la norma a seguir. Y las mujeres, mientras tanto silenciadas, ocultadas… —no todas como veremos—.

Y la masonería, como institución humana que es, no escaparía a esa lógica patriarcal. A principios del siglo XVIII —el de la Libertad y la Luz— las logias se abrían a otros artesanos que no eran albañiles o del oficio de la construcción. En 1723 la Gran Logia de Londres y de Westminster (en la

que figuraban miembros de la Royal Society próximos a Isaac Newton) se dotaba de una constitución cuyo espíritu rezumaba tolerancia, no sectarismo, unión, antirracismo, y diversidad. *S*u modelo se extendió rápidamente por Europa y América. Aunque nos parezcan hoy casi irreales, las Constituciones de Anderson de 1723 eran extremadamente precisas: «Para ser admitidos como miembros de una logia, deben de ser hombres buenos y fieles, nacidos libres y llegados a la edad adulta siendo discretos y con sano juicio; ni siervos, ni mujeres, ni hombres inmorales o sujetos a escándalos sino de buena reputación». La versión moderna de la Orden Francmasónica estaba basada en las antiguas corporaciones de albañiles, constructores, picapedreros y canteros, y cuyas leyes de origen especificaban que ella era absoluta y definitivamente masculina, muy a pesar de existir auténticas obreras y artesanas de las artes constructivas en la realidad tal y como la historiografía ha recogido. Bien es cierto que al principio del siglo XVIII las mujeres poseían en la mayor parte de Europa el mismo estatuto que una criatura menor. Aparte de la consideración de pertenencia al género masculino, y la exclusión explicita de las mujeres, se establece también que el candidato debe ser «libre» en cuanto que debe tener ingresos que le den una independencia económica. Y las mujeres no estaban emancipadas ni política, ni social ni económicamente: no se les permitía el acceso a la educación o la participación en los debates cotidianos; vivían bajo la tutela masculina y no se las consideraba libres. Evidentemente los clérigos Anderson y Désagulliers no las tienen en cuenta cuando crean la masonería Especulativa. La vida social en el país de origen de la masonería era esencialmente masculina, varones y féminas vivían separados en la escuela, en las iglesias, en la calle, y en el hogar se dividían estrictamente los roles domésticos y las responsabilidades. Tampoco en la orden masónica —pese a su *corpus* teórico— iban a ser los usos súbitamente diferentes a aquella lógica, incluso en el imaginario inconsciente de los hermanos fundadores no era fácil transgredir tantos convencionalismos ni protocolos ni el equilibrio social instalado en ellos. En aquel tiempo las reuniones de masones y masones aceptados eran secretas, perseguidas por los poderes político y eclesiástico, siempre dentro del contexto de una sociedad en el que la supeditación de la fémina al varón estaba legitimada tanto por la cultura y la costumbre como por las leyes. Así, la masonería fue una fraternidad reservada a los hombres y una vasta mayoría varones de francmasones en el mundo hicieron juramento o

promesa solemne de no participar en la iniciación de una mujer como masón, ni siquiera consentirlo, ya que ello era contrario a la tradición de los textos fundadores.

La Ilustración: entra la LUZ en los salones y en los templos

En Francia las cosas eran un poco diferentes ya que la élite intelectual estaba compuesta tanto por hombres como por mujeres. Desde los tiempos de Moliere, en el contexto histórico del reinado de Luis XV (1715-1774), las mujeres cultas se reunían en sus salones para debatir (solas o con hombres) los temas intelectuales de su tiempo, y en consecuencia, las féminas se dirían así mismas que bien podrían adherirse a aquella práctica interesante que era la masonería Especulativa. Ejercieron la presión suficiente para que naciera la masonería *de Adopción* (cada logia de mujeres estaba establecida bajo una logia de hombres) y así se constituyó una francmasonería particular (denominada en algunos textos franceses 'masonería andrógina') que no era sino una parodia de la masonería masculina, hecha a medida de las aristócratas, burguesas y artistas reconocidas y mujeres de altos méritos, influyentes en la «buena sociedad» y con autonomía financiera no despreciable; en resumen: la flor y nata parisinas. En 1730 ellas tomaron la iniciativa para su inclusión en la institución francmasónica, organización que quedaba fuera de la recientemente inaugurada regularidad masónica encabezada por las logias inglesas, y ante la cual, la alta sociedad francesa mostraba su disenso. A partir de este hecho hablará, *grosso modo*, de dos corrientes en la masonería que discreparán en puntos importantes: la llamada *masonería regular o Escocesa* —conservadora y que se atiene a una serie de reglas tradicionales entre ellas la exclusión de las mujeres— y la masonería *Francesa o Liberal* —moderna y adogmática—, ambas bajo la bóveda celeste compartiendo principios fundamentales, siendo el más importante de todos la consecución de una Humanidad que progrese ética y moralmente.

Las Galias vivían entonces un momento convulso y creativo de una gran participación social, política y cultural del que las mujeres no estaban al margen. Es más, su presencia fue elemento constitutivo de ese momento histórico de *Lumière* y de la propia Ilustración. Y ésta, precisamente en su

afán de explicar la realidad a través de la Razón y de transformarla conforme a ella, es el marco en el que nace el *Feminismo* y sus reivindicaciones. El feminismo de los salones se configuró como una corriente correctora del democratismo ilustrado, ampliando el perímetro de la Igualdad (el círculo de quienes se reconocían como iguales) hasta alcanzar a la otra mitad de la Humanidad. Y además, las y los feministas del siglo 18 —masonas y masones muchos— cuestionaron la razón ilustrada al querer deslegitimar el poder patriarcal (léase a Descartes, Poulain de la Barre, Condorcet). Eran tiempos de reforma y catarsis donde las mujeres miraban esperanzadas al futuro que los aires de la Ilustración apuntaban. Eran tiempos de apertura y ocupación del espacio público para las mujeres. Era época de debates, tertulias y cafés, de intercambio de ideas, de modernidad al fin. La opresión de las leyes poniendo trabas a la actividad social, familiar y política de las mujeres hace que se hable más de «derechos de la mujer» que de feminismo propiamente dicho.

Las salonnières feministas eran auténticas dinamizadoras de la cultura y el pensamiento, aunque casi siempre se ha resaltado por encima de ello la frivolidad de sus encuentros (feminismo burgués). A los salones de las damas ilustradas acudían todos los pensadores, artistas, políticos y demás «biempensantes» de la sociedad. Ya desde 1740 algunas logias comenzaron a iniciar a las mujeres en tanto que miembros y al filo de los años —y no únicamente en Europa— diferentes grupos crearon logias para hombres y mujeres. Ello tuvo y tiene una importancia histórica: el hecho de haber levantado las columnas de Logias en la que tenían cabida las mujeres con plenos derechos y garantías rompía así con una tradición basada en costumbres impropias con respecto a los tiempos. Es preciso igualmente reseñar que el argumento más sólido para permitir a las mujeres tomar parte en el trabajo masónico y el objetivo del Rito de Adopción fue —en muchos casos y en concreto en España— subrayar la función educadora de la mujer masona y su realización a través de la familia, es decir, la masona como educadora de hijos-ciudadanos para el estado liberal. No es extraño que las excepciones del género femenino, es decir, mujeres pudientes, cultas e inteligentes del siglo de oro quisieran entrar en aquella moderna sociedad fraternal de pensantes en la que las diferencias religiosas no eran un obstáculo para el diálogo y el encuentro. E incluso pudieron suponer que los hombres iniciados en las *Reglas de la Arquitectura* poseían una concepción más elevada e integral de la naturaleza humana, de sus capacidades y por lo

tanto de la relación entre los géneros masculino y femenino. Por ello, también —sobre todo en Francia— y frente a esa necesidad de no-exclusión, surgieron varias alternativas, cauces y puertas de entrada a *la Sabiduría, la Fuerza y la Belleza.* En esos tiempos, se activaban ya fuertemente los movimientos que propugnaban la igualdad de derechos entre hombres y mujeres conocidos como las Sufragistas, que posteriormente pasarían a denominarse Feministas.

El Feminismo: nuevo principio de la realidad

Los orígenes del feminismo como movimiento colectivo de mujeres hay que situarlos en los albores de la Revolución Francesa. Esta, en tanto que burguesa, vaciada de contenidos sociales más revolucionarios que una clase trabajadora en formación todavía no tenía dispuestos, no podía dar satisfacción a las demandas de las mujeres. Tendrían que pasar muchos siglos hasta que el lado femenino de la Humanidad comenzara a hacerse notar en las Ciencias, las Artes y el Pensamiento. El *Feminismo,* como *nuevo principio de la realidad* (definición de Marcuse), es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo 18, siglo en el que asimismo se desarrollarían la Ilustración, la independencia de América y la Revolución Francesa. A partir de ese momento histórico desencadenante del pensamiento liberal, es cuando nombres de mujeres comienzan a aparecer en ámbitos hasta entonces vedados, irrumpen con fuerza —y a regañadientes —, y muchos varones tienen que reconocer su valía. El feminismo comportaba una profunda reflexión sobre la inscripción del género de las personas en sus discursos y acciones, poniendo en duda la supuesta universalidad del arte y la cultura, puesto que los conceptos «hombre», «humanismo» e incluso «humano» excluían a las mujeres. En nuestros días, nuestros estudios feministas académico-universitarios han demostrado que discursos presentados como generales e inmanentes, como el de la filosofía, el psicoanálisis, la religión o incluso la ciencia, son en realidad discursos sexuados en masculino. La relación de subordinación —entre otras— a las que eran y han sido sometidas las mujeres en las sociedades patriarcales, a través del dominio de sus cuerpos y el cercenamiento de su autonomía, es una situación que era y ha sido sostenida por los discursos médicos, políticos, jurídicos, religiosos y pedagógicos. Pero también la imaginación ha sido presa de esta relación de poder, lo cual se ponía de manifiesto

igualmente en todas las producciones artísticas. La Razón ilustrada se consideraba neutra y objetiva pero lo cierto es que no lo era: era una razón patriarcal cuyo único referente era el varón. Es por ello que Amelia Valcárcel lo denomina ‘el hijo no querido de la Ilustración’.

La corriente feminista como discurso crítico en el contexto de la Ilustración hegemónica brota en Francia (con el término *féminisme*) con impulso tal que llega a inundar los campos de la Francmasonería, en la cual aparecen inteligentes, activos y denodados defensores de la causa femenina y de la admisión de las mujeres al derecho de Ciudadanía. Eran partidarios de la entrada de ellas en los templos masónicos (entre ellos Descartes y Condorcet). Este último, defensor a ultranza de la causa femenina, escribe un artículo en 1790 sobre la admisión de las mujeres al derecho de Ciudadanía, pidiendo el voto censitario y el derecho a la educación y al trabajo para ellas. Estábamos ante uno de los momentos históricos más importantes para el futuro de la Humanidad. Estaba germinando otra revolución que trastocaría el orden social hasta entonces establecido: la *emancipación de las mujeres*. El término fue adoptado en Inglaterra a partir de 1890 (*feminism*) en sustitución de *womanism* (mujerismo), y en España en 1899 (donde fueron obra de varones los primeros títulos conteniendo la polémica palabra: Adolfo Posada y Romera Navarro). Dentro de todo aquel auge de luz, conocimientos y apertura era natural que a las mujeres les interesara evidentemente la Francmasonería. Tanto por su lema ‘Igualdad, Libertad, Fraternidad’, como por sus atrayentes principios fundamentales (el Librepensamiento, el Progreso de la Humanidad, la Laicidad ante la religión que tanto las oprimía), pero también por sus actividades y rituales, llenos de misterios y belleza. Sin olvidar que la *Ars Structoria* (el Arte del Constructor) —siempre siguiendo el ritmo de la evolución social, jurídica y política— había contribuido a lo largo de los siglos a simbolizar (a la vez que a potenciar) la democratización.

Fue históricamente la primera prueba de la interacción entre ambos movimientos: Masonería y Feminismo, una transferencia cultural (e incluso ósmosis) traspasando incluso los océanos, y que seguirá a lo largo de los siglos con diferentes intensidades, como veremos. Como miembro de ambas ‘instituciones’ siempre me produjo asombro que desde ninguna de las dos se reconociera esa interrelación de manera explícita (con rarísimas excepciones particulares). Con sano orgullo quiero reivindicar esa transferencia.

Las mujeres en la orden:
de la tradición excluyente al tutelaje

Pese a la vocación universalista de la masonería (y contradictoriamente con ella) es bien cierto que a lo largo del devenir de la Orden, las mujeres no han participado del mismo estatus y presencia que los hombres. Ello porque la institución, como cualquier institución humana, reproduce en su seno rasgos y tendencias de la cultura en la que esta imbricada, y la *Orden de la Igualdad, la Fraternidad y la Libertad* no ha sido ajena a la impronta androcéntrica y patriarcal que caracteriza nuestra cultura, en la cual los varones y sus intereses constituyeron los valores y figuras de referencia. Y recordemos con Michel Foucault que el sistema patriarcal recibió de la Ciencia un notable apoyo ideológico. Esto no es extraño, de la misma forma que tampoco lo es que algo análogo suceda con la Filosofía. Ni la Razón ni la Ciencia son independientes, ni autónomas ni inmanentes, aunque tengan loable vocación de serlo. Este es un hecho analizado ya por la Filosofía de la Ciencia y por la teoría del Conocimiento: existe una contaminación mutua entre Saber y Poder.

Cierto es que Ilustración y Francmasonería, operando en el mismo espacio y tiempo, se reforzaron mutuamente. La Francmasonería, con su evolución durante el siglo, se convirtió en un potente medio canalizador de las nuevas ideas: el Siglo de las Luces con sus concepciones antropocéntricas, modificó, al menos en parte, la forma de entender los principios francmasónicos subrayando los principios de la razón, el humanismo y la ciencia. Vemos pues, que la tradición no está reñida con el cambio, siempre que se entienda éste como el producto dialéctico entre el grupo o institución en cuestión y su entorno. Sin embargo, para los masones de actitud conservadora, la tradición es una especie de lealtad hacia un pasado único, hacia un acontecimiento revelador y definitivo del que el tiempo no hace sino alejarnos. Este tradicionalismo vuelve la mirada hacia el pasado, donde brilla en todo su esplendor la tradición revelada. Para él, todo cambio implica la corrupción del contenido original, por lo que se opondrá sistemáticamente al mismo. No es suficiente, pues, defender la incorruptibilidad de los elementos esenciales que determinan, en su raíz, al grupo, sino que además es vital impedir cualquier modificación. Esta forma de tradicionalismo sí constituye un elemento de inmovilismo institucional y en el Arte Real encontrarnos estas dos tendencias a la hora de interpretar la

tradición. Mas, cuando nos referimos a la tradición: ¿estamos hablando de la procedente de las fuentes más antiguas o de la que se inicia en un tiempo más cercano a nosotros (1723)? ¿Estamos hablando de la 'tradición primordial' de la que salieron las múltiples ramas de un árbol que ha dado diversos frutos hasta nuestros días? Si nos referimos a la primera, todo lo estudiado nos da pie para pensar que el papel de la mujer (o de algunas mujeres privilegiadas, quizá), no siempre fue el de sumisión al varón. En algunas de estas culturas fueron consideradas y respetadas: por supuesto como *Mater* pero también como poseedoras de capacidades trascendentes especiales. Bien es cierto que los franceses inventaron la masonería de adopción para admitir a «las damas» apartándolas del ritual masculino, y que esto les permitió controlar y casi dirigir aquella rama secundaria de la Francmasonería, que rompe con las directrices eclesiales pero poco con las patriarcales. Pero ello fue un avance con respecto a los hermanos ingleses y una cierta ruptura y un claro ejemplo de que todo puede y debe adaptarse a cada época.

En ambas orillas del canal de la Mancha, además de las diferencias ideológicas, crecían dos conceptos distintos de entender la institución que permanecerán vigentes hasta nuestros días. La francesa —concepto sobre la y aptitudes de la mujer más abierto— y la visión tradicional de los puritanos pastores protestantes (ya anticuadamente autodenominada «regular») todavía no adaptada a la evolución natural de la sociedad en lo que se refería a la no-consideración de la mujer como persona humana, libre y con igualdad de derechos. En 1775 el Gran Oriente de Francia había ya emitido una circular que sostenía que *la ley es la voluntad de la mayoría*, lo que fue recogido dieciséis años más tarde en la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano.

Al otro lado del Atlántico, en los Estados Unidos de América, se cree que la primera Logia de Adopción se formó en Filadelfia en 1778 por oficiales franceses en el ejército continental. En Francia, la influencia del Feminismo era indudable para la Francmasonería, tanto que muchos hermanos que habían defendido a capa y espada la no integración de la mujer, creen llegado el momento de una adaptación a los tiempos. ¿Qué buscaban o que pretendían encontrar las feministas y las mujeres en los templos masónicos de la *Orden del Arte Real*? Pues probablemente fueran bastantes las posibilidades: desarrollar sus capacidades como persona, instrucción, espiritualidad, análisis de sus *roles* en el hogar como esposa y como madre,

la *Luz* en sus vidas y la esperanza de un mundo nuevo para su delimitada condición femenina. El éxito era tal que hasta María Antonieta, el 26 de enero de 1781, hablando de la masonería dirá: «Tout le monde en est». Es en 1790 cuando el marqués de Condorcet pide el voto y el derecho a la educación para las mujeres. Un año más tarde, Olympia de Gouges publica *Los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, réplica femenina y feminista de la «Declaración de Derechos del Hombre» de 1789 que no incluía ciertamente a la mujer.

Libertad, Igualdad y Fraternidad en la Bastilla

En el año 1789 el francmasón George Washington es elegido primer Presidente de los Estados Unidos de América y el pueblo de París toma la Bastilla. Comienza una nueva era, a partir de este momento nada será igual en el mundo, nada será igual en una Europa dominada, hasta entonces, por tiranos déspotas y clérigos con un inmenso poder terrenal. En este ambiente, en el que la mujer marcha al frente de los pelotones que atacan la Bastilla y donde el nuevo himno nacional (La Marsellesa) tiene nombre femenino, ¿cómo no iba a cambiar la masonería francesa sus concepciones andersonianas respecto al derecho de la mujer a ser libre? ¿Qué «tradición» estaban siguiendo los hermanos franceses? ¿No estaban acaso respondiendo, empujados por la realidad social y bajo el peso de la razón, a las exigencias del momento y dejando a un lado obsoletas concepciones? Es cierto que en tanto que burguesa, la Revolución de la Libertad, Igualdad y Fraternidad, vaciada de contenidos sociales más revolucionarios que una clase trabajadora en formación todavía no tenía dispuestos, no podía dar satisfacción a las demandas de las mujeres. Ellas entraron en el siglo 19 atadas de pies y manos pero con una experiencia política propia en su haber que ya no permitiría que las cosas volviesen a ser igual que antes. Una lucha había empezado. Es preciso recordar en este punto que no todas las mujeres ilustradas y/o revolucionarias eran feministas ni todas las feministas eran masonas ni viceversa. Sobre las que reunían ambas cualidades y calidades creo pertinente hablar aquí dada la importancia histórica que protagonizan.

Con la Revolución y sus convulsiones desaparecen las Logias de Adopción y sus miembros fueron esparcidos por la emigración, el encarcelamiento o la acción política. En realidad, durante el período

revolucionario se apreció un fuerte colapso de la masonería en general que sólo es remontado en el Consulado gracias a Josefina Bonaparte. Marie-Joseph-Rose de Tascher de la Pagerie (1763-1814), emperatriz de los franceses de 1804 a 1809 y esposa de Napoleón I, había sido iniciada antes de la Revolución y llegó a presidir la Logia Imperial de Adopción de los Francos Caballeros de Estrasburgo. La siguieron un gran número de damas de la Corte. No obstante, la «política» masónica de Napoleón dio un giro radical hasta erradicar las logias femeninas en Francia. Bajo el Primer Imperio renacieron las Logias de Adopción siendo Josefina la reconstructora de las desarticuladas. Ella regentaba en París un salón donde, con auténtico espíritu de Fraternidad recibía tanto a personalidades de la Revolución como a miembros del Antiguo Régimen, haciendo gala así de una de las virtudes masónicas y feministas por excelencia, la tolerancia. Quiero recordar que fue repudiada por el déspota por no poder tener hijos y se divorció.

Las Masonas Feministas del XIX militantes de la Laicidad

Los nuevos aires de Libertad recorrían la época a lo largo de los caminos del mundo y otros modos y ritos llegaban al Arte Real: en 1805 el masón vienés Pollack funda el Rito de Misraïm donde las mujeres eran admitidas sin apenas restricciones. En España, al producirse la invasión napoleónica, los ejércitos franceses establecieron una sólida red de logias militares. Algunas mujeres de estos oficiales pertenecían a logias femeninas y fueron quienes en 1809 constituyeron en Orense la liberal Logia Caballeros y Damas Filocoreitas (amantes del placer). En 1830 fue iniciada en París la activista y escritora feminista franco-peruana Flora Tristán (1803-1844), quien sería abuela del pintor Paul Gauguin y que es una de las grandes figuras del Movimiento Feminista. Emprendió campañas a favor de la emancipación de la mujer, los derechos de los trabajadores y lucho enconadamente contra la pena de muerte y la esclavitud desde todos sus libros: *Peregrinación de una paria, Paseos por Londres, La Unión Obrera* (donde anticipa el lema lanzado por Marx posteriormente «Proletarios del mundo, uníos»), etc. Aunque es considerada como una pionera del internacionalismo, influyó más en esta corriente por su fuerte personalidad

que por su propia obra. En la lápida de su tumba figuran los tres puntos en triangulo.

En 1837 —al margen de las logias de adopción— fueron iniciadas mujeres en algunas logias masculinas trasgresoras con la costumbres. Algunas feministas radicales, ya mediada la centuria, no estaban dispuestas a permitir que sus maridos deliberaran por separado y se sentían discriminadas por su situación en las logias de los ritos mayoritarios; no querían seguir siendo *masones adoptados*, sino gozar de idénticos derechos que los varones. Obedecer, trabajar y callar eran los deberes como aprendiz para la mujer mientras que para el hombre eran demostrar conocimientos y voluntad, es decir, estudiar, practicar y observar. Es decir, se imponía claramente la diferencia entre los sexos. En la segunda mitad del siglo, en Francia fundamentalmente, las mujeres llegan a «apostar» entre la francmasonería y la iglesia católica en un momento donde se enfrentan las dos ideologías que dominan el periodo, dos concepciones del concepto de Estado se oponen en este sentido, la concepción laica y la concepción confesional. Y la mujer debe quedarse en casa y ocuparse de su hogar dejando al varón trabajar y cultivarse… o bien él le permite instruirse y participar en la vida de la ciudadanía… No se puede olvidar que es en las logias masónicas de la Tercera República donde son elaboradas las leyes más innovadoras para la época y que defienden notablemente los derechos de las mujeres: la ley del divorcio, la ley de laicidad y las referidas al trabajo, la educación y la salud. Había sido en Bélgica en 1865 cuando una feminista masona, la hermana Isabelle Gatti de Gamond, creara el ‘Curso de Educación destinado a las Mujeres Jóvenes’: esta nueva escuela sería tomada como modelo por la Enseñanza para las Jóvenes de Francia. Y en 1869, el pastor protestante Frederick Desmons propuso en una convención del Gran Oriente de Francia la *Iniciación Femenina*, siendo rechazada por el máximo cuerpo legislativo de esa Obediencia, el Consejo de la Orden. No obstante, a partir de esa fecha se tomó la costumbre de invitar a mujeres conferencistas a sus instalaciones, entre ellas a la prestigiosa feminista Maria Deraismes, que desde 1868 ya hablaba sobre los Derechos de la Mujer.

Como resultado de la herencia cruzada del deísmo de las Luces y del espiritualismo de 1848, la Constitución del GOF señalaba que la Francmasonería tenía como principios «la existencia de Dios y la inmortalidad del alma». Esta obligación de índole religiosa, en la práctica, no se respetaba ya en una época en que las élites intelectuales estaban

profundamente marcadas por el agnosticismo filosófico de Auguste Comte. En 1877, el Convento del GOF abolió, pues, esta obligación. De este modo nació la masonería liberal —o adogmática— que, considerando que el compromiso masónico no es en esencia religioso, deja a sus miembros la libertad de creer o no creer. Ese viraje radical hacia la libertad de conciencia se profundizará en 1884 con el cambio de sus rituales. A partir de entonces las relaciones son rotas abruptamente por la Gran Logia Unida de Inglaterra, quien organizará todo un sistema discriminatorio internacional de reconocimientos y regularidades. La decisión de la GLUI de romper relaciones con el GOF se enmarca dentro del gobierno conservador de Victoria I (reina de Gran Bretaña e Irlanda 1837-1901 y emperatriz de la India 1876-1901) y de sus intereses imperiales de relación con las castas reinantes y religiosas europeas. Nada que ver con la modernidad instalada en los ambientes masónico-feministas galos. Tanto en la Gran Logia como en el Gran Oriente se multiplicaban los debates sobre la entrada de mujeres en Francmasonería apareciendo dos soluciones: creación de una obediencia que acogía a hombres y mujeres en plano de igualdad (Orden Masónica Mixta Internacional El Derecho Humano, 1893), y refundar las logias de adopción que únicamente recibían hermanas (Gran Logia de Francia, 1901). Estas últimas se independizarán para constituir enseguida la Gran Logia Femenina de Francia (germen de la masonería ‘sólo para mujeres’). Pero no se puede negar lo dificultoso, arduo y difícil que resultó el camino para llegar ahí.

Al otro lado del Atlántico también interaccionan feminismo y masonería. En Argentina levanta columnas en 1856 la actual Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, que aunque desde su fundación subscribe los postulados de la Gran Logia Unida de Inglaterra —y por lo tanto excluye a la mujer de sus filas—, va a trabajar abiertamente con las organizaciones feministas. A finales del 19, la documentación revela tanto el poderoso influjo de la masonería en el interior del país como el papel preponderante jugado por las asociaciones de mujeres. En la revista mensual *La Luz* editada por la Sociedad Hermanas de los Pobres en Buenos Aires puede leerse: «En el seno de la Logia masónica Luz del Sud nº 39, en esa asociación cuyo norte fue siempre levantar el imperio de la razón abatiendo el de los abusos falsamente apoyados en la santidad de la religión, nació la filantrópica Sociedad Hermanas de los Pobres basada en principios de caridad práctica y

emancipándose de falsas fórmulas religiosas que nada producen en bien de la humanidad». Hermanas de los Pobres publican *Ideales de Luz y Verdad* en los que se hace referencia explícita al papel que se espera de la mujer en la sociedad: «Separación de la iglesia y el estado/Sanción del proyecto de divorcio presentado al congreso y Educación científica e integral a la mujer». Toda una modernidad feminista-laicista.

La igualdad esencial de la masonería mixta: Masonería Feminista

Con la consolidación de la III República en Francia el retorno de la Francmasonería al espacio social fue acompañado de una profunda renovación de la Orden. La corriente progresista iniciada en 1860 por Massol —profeta de la «moral independiente»— toma el poder en el Gran Oriente en 1880, y en la misma época las logias azules del Supremo Consejo se emancipan para crear la Gran Logia de Francia. Los cuadros jóvenes del nuevo régimen, marcados por el positivismo, querrán también reformar la masonería para convertirla en herramienta al servicio de un auténtico Progreso de la Humanidad. El militante más ardiente de esta causa fue Léon Richer, masón, periodista republicano y feminista partidario de la igualdad civil y política de hombres y mujeres, quien llevó la ofensiva hasta las asambleas generales. Para convencer a sus hermanos que rechazaban sin cesar la decisión admitir a las mujeres, a partir de 1866 pidió a la escritora feminista, abogada y periodista Maria Deraismes su intervención en conferencias públicas en la sala del GOF en la *rue Cadet* en París. Sería Richer quien en 1870 organizara el primer *banquete* feminista (el segundo tuvo lugar en 1872 con conferenciantes como Victor Hugo y Louis Blanc). Pero no todos los hermanos van a estar de acuerdo y en 1892, la GLF decide expulsar a la masona Deraismes, quien en colaboración con George Martín y el Venerable de la Logia *Les Libres Penseurs* de Pecq (también expulsados) iniciará una nueva fórmula: la masonería Mixta o co-masonería. Esta va a romper substancialmente el esquema de las distintas masonerías anteriores por admitir, por primera vez en la historia, en pie de igualdad y dentro de una misma logia, a «hermanos» y «hermanas». Nacería con esta proclamación feminista de equidad entre hombres y mujeres, por fin, la Igualdad total en la Orden de los Constructores y

Constructoras. El artículo 1º de su constitución dice textualmente: «La Orden Masónica Mixta Internacional el Derecho Humano afirma la igualdad esencial de los dos seres humanos: el hombre y la mujer». Maria Deraismes y Georges Martin crearon en París el primer Taller Mixto de una nueva Obediencia Masónica bajo la dirección del doctor Georges Martin. Es desde entonces conocida en el mundo entero como la masonería Feminista (o Feminismo Masónico) por excelencia, el ejemplo histórico más importante de la interacción entre los dos movimientos de la Igualdad, la Libertad y la Fraternidad.

Deraismes era masona desde 1882. La escritora, traductora, dramaturga, periodista, abogada y conocida militante de la emancipación de las mujeres y sus derechos había leído su discurso de iniciación (descarada y plenamente feminista) y la emoción provocada por ese acto de insubordinación de la Logia de Pecq había sido enorme. Hacia 1865 su salón parisino ya se había transformado ya en lugar de citas literarias y artísticas de republicanos. Por aquellos años ya publicaba proclamas feministas en sus varios artículos en el diario *Le Nain Jaune* y sobre todo en *Le Grand Journal*, donde destacaba por su talento de polemista reivindicando la emancipación de las mujeres. En 1870, participa en la creación de la *Sociedad para la reivindicación de los derechos de la mujer* que se fusiona con la *Sociedad para la mejora de la condición de la mujer* que había fundado con Léon Richer. Desde aquí lucha con tenacidad para que las mujeres tengan derechos civiles y político llevando a cabo una ferviente campaña a favor de la escuela laica, la única capaz de contribuir a que la mujer sea un ser culto, libre e independiente. La guerra de 1870 prohibió sus conferencias, pero escribía ya en todos los periódicos liberales de la capital. La polémica sostenida por entonces conAlejandro Dumas (hijo) contribuyó a potenciar su fama de mujer inteligente, segura de sí misma y valiente. Era ya bien apreciada por su formación filosófica y conocimiento de las culturas de Oriente y Occidente así como su apuesta por la libertad de conciencia con cierto talante anticlerical. En 1879, presidió el Primer Congreso Internacional por el Derecho de las Mujeres. Su actividad fue tan intensa que se formó un comité que quería que se presentase a las elecciones legislativas de 1881. Se negó ya que a pesar de sus esfuerzos, la ley no había cambiado y su candidatura sólo podía ser una candidatura de protesta. En 1891 fue vicepresidenta del primer congreso anticlerical de Francia. La víspera de su muerte en 1894 recibió una carta de

gratitud de la Federación de los Movimientos Feministas, felicitándola por el resultado alcanzado en el Senado a favor de las mujeres comerciantes. Declaró con una sonrisa a sus amigas: «Si, creo en la victoria pero llega demasiado tarde para mí, veo que nuestras reivindicaciones llegan a buen puerto. Me voy con la idea reconfortante de que no pasará demasiado tiempo hasta que se alcance. Permaneced unidas, de ello depende el éxito». Esta idea de la unión fue su última preocupación y su última recomendación feminista.

A Maria Deraismes hay que reconocerle con el transcurrir de los siglos una modernidad absoluta. Analizando en profundidad su pensamiento e ideas se evidencia que ahí estaba ya el feminismo de la diferencia (presente también en Isabelle Gatti de Gamond). Resumidamente: es una liberal que no habla de clases pero si de «capas sociales», si «de intervenciones» y no de luchas. Su combate para la igualdad de los sexos se basaba en una reforma de la educación bajo el uso de la razón, lo que le permitió afirmar que la inferioridad de las mujeres no es de naturaleza sino que viene de la sociedad: «Falsa es la ciencia que pudo hacer creer en una inferioridad física». (¿Quién utilizaría entre las teóricas feministas este mismo pensamiento un siglo más tarde…?) Una frase de Deraismes: «El error no nace de la naturaleza sino de la sociedad» deja con todo predecir el famoso «No se nace mujer, se llega a serlo» de… Simone de Beauvoir. Es bien cierto que las primeras veces que leí a Deraismes siempre tuve presente que las teorías de la Beauvoir sobre el ‘segundo sexo’ se asemejaban a las de la masona. En este sentido creo que Simone de Beauvoir pudo plagiar parte de su *corpus* teórico y de la obra de Deraismes, a quien hay que considerar como una figura trascendental en la masonería Universal y en el Feminismo.

Otra importantísima mujer masona y feminista del Derecho Humano fue Clemence Royer, la antropóloga, arqueóloga, filósofa, librepensadora, científica… París fue la ciudad donde vivió la Revolución de 1848 para después instalarse en Suiza en 1860 donde provocaría el escándalo con las clases de lógica que impartía a las mujeres de la región, quienes a pesar de su instrucción se asustaban con sus ideas, en particular, cuando proclamaba que «el ser humano es un animal». En Gante asistiría en 1863 al Congreso Internacional de las Ciencias Sociales y allí obtendría el primer premio compartido con Proudhon. Desde entonces, la fama de su nombre se extiende y publica su obra. Preocupada por la situación de las mujeres

escribiría con un lenguaje lleno de términos feministas que hoy no son todavía de uso generalizado, ya adelantándose al siglo, como: «La diferencia de género no puede justificar la dominación de un sexo por otro».Científica reconocida, tradujo al francés en 1862 la obra de Darwin *El origen de las especies*, pero su investigación fue más allá: se la consideró una hereje científica al refutar la teoría darwiniana de la inferioridad de la mujer. Como a otras tantas librepensadoras, el discurrir de los tiempos le daría la razón…A partir de 1859 elaboró la teoría de la sustancia cósmica formada por elementos atómicos fluidos que completó con trabajos sobre la prehistoria. Sus teorías y estudios consiguieron que en 1870 fuera la primera mujer admitida en la Sociedad Antropológica de París. Royer, mujer decidida, talentosa e independiente, dominaba la filosofía, la física y la economía política. En 1881 fundó la Sociedad de Estudios Filosóficos y Morales en Francia, y aunque trabajaba fundamentalmente con visión de socióloga era la condición de las mujeres lo que le interesaba más, mostrando claramente la injusticia y desigualdad en las que vivían. Fue en el movimiento feminista donde se encontró con Maria Deraismes, reafirmando rotundamente la condena de los dogmas: «Mi religión es la Verdad». Fue uno de los miembros fundadores de la Logia madre y Venerable Maestra de honor de la logia mixta.

De-construcción de los discursos excluyentes

La Obediencia Mixta El Derecho Humano-*Le Droit Humain* mostraba irreverentemente que el sujeto masónico dejaba de ser por definición exclusivamente masculino y que por definición era también mujer, ‘de-construyendo’ para siempre el discurso excluyente de la ‘francmasonería oficial’. Era la masonería feminista por excelencia. Mas quiero volver a los primeros años decimonónicos para hablar sobre una especie de ‘escisión’ ocurrida en la nueva co-masonería con el fin de referirme a dos de las más grandes feministas y masonas de la historia de occidente. En este tiempo, será en torno a la Logia Diderot del DH donde va a nacer una nueva obediencia, la Gran Logia Simbólica Escocesa n° 2, también mixta. Esta última y el DH hacían tenidas *c*omunes en los primeros años pero una crisis va a causar la ruptura: siendo ambas obediencias mixtas y feministas mostrarán sensibilidades político-filosóficas diferentes. La Gran Logia Simbólica Escocesa n°2 fue *dreyfusarde* mientras que la mayoría de los

talleres del DH fueron pusilánimes sobre esta cuestión. En la GLSE2 son anarquistas y defienden la unión libre y el derecho al aborto mientras que el DH predica una concepción burguesa de la familia: y la rivalidad se instaló entre las dos. La GLSE2 irá decayendo poco tiempo después, no sin un doble y bello canto de cisne: la iniciación de Madeleine Pelletier y que son, además, importantísimas feministas históricas del denominado después feminismo radical: el feminismo independiente de todos los partidos políticos y que acepta la participación paralela de varones anti-patriarcales.

Gracias a esta brillante mujer de ideas transgresoras y una modernidad indescriptible para la época, Madeleine Pelletier (1874-1939) —todo un personaje—, muchas mujeres se apuntaron a la francmasonería. Ella fue pionera en varias disciplinas y aspectos, con una trayectoria profesional espectacular: psiquiatra, periodista, escritora, editora, activista nata y primera mujer («en casa del herrero, cuchillo de palo») internada en los hospitales de París (lo que utilizaría para denunciar la situación desde dentro). Anarquista primero, socialista después y comunista al final, es a partir de 1906 cuando su combate feminista le lleva a dirigir «la Solidaridad de las Mujeres», la asociación que defiende el sufragio femenino. Esta teórica de la identidad sexual fue 'Doctor' en medicina y pionera del *planning* familiar, militante neo maltusiana, feminista y pacifista y una masona muy activa. Hoy es una mujer estudiada en diferentes departamentos de *Women Studies* de varias universidades.

Los grabados de su tiempo nos muestran una mujer bajita de formas regordeta y vestida con traje masculino, tocada con un sombrero *melon*, y apoyada en un bastón como a los dandis de la época les gustaba ser representados. Nació en París, donde pasó su infancia en la miseria realizando sus estudios primarios en una escuela religiosa, se escapó con trece años del domicilio familiar, luego frecuentó un grupo feminista donde descubrió «toda una vía luminosa de liberación» y un grupo anarquista donde encontró a Louise Michel. Deseando conseguir cultura intelectual Madeleine pasó su bachillerato en filosofía y entró en la Escuela de medicina en 1899 (con veinticinco años); será la primera mujer que logra ser médico asistente y quiso postular como medica internista de manicomio pero se rechazó su entrada. En 1904, una campaña de prensa organizada en su favor por algunos periódicos con el apoyo de Margarite Durand le permitió conseguirlo, y la hizo famosa a pesar de sufrir dentro una guerra incesante: las enfermeras observaban «confundidas al personaje extraño que

era una mujer médica como los hombres». Se la persiguió por su apariencia física, juzgada escandalosa: cabello corto y prendas de vestir masculinas que llevó toda su vida teorizando incluso su masculinización: «Mi traje dice al hombre: yo soy tu igual». Fue sin duda una mujer valiente defendiendo su travestismo, una adelantada a lo que hoy se conoce como *Movimiento Queer.* Su look masculinizado que la convertía a los ojos de la sociedad en un ser andrógino reflejaba igualmente sus ideas: «Os mostraré los míos [senos] tan pronto como los hombres empiecen a vestirse con una especie de pantalón que muestra sus cojones...», dijo. También defendió la castidad como un medio para salir de una sexualidad donde se expresa la dominación masculina. Defendía una virginidad militante, posición marginal en el movimiento feminista, opinión que compartía con su colega Arria Ly pretendiendo con ello significar su negativa tanto al matrimonio como al amor libre . Estas acciones fueron vistas como un ataque contra la identidad sexual.

Fue en 1904 cuando Madeleine pidió su admisión en la masonería y es iniciada en la logia La Filosofía Social de la GLSE2. Tenía 30 años. Después se afiliara a la logia Diderot donde será elegida más tarde Venerable Maestra. Además del sentido iniciático-espiritual de la Orden, para ella, se trataba de una escuela de iniciación política donde, acompañadas por intelectuales y libre-pensadores, las mujeres podrían alcanzar su educación ideológica. Nada más entrar organizó una campaña en los medios masónicos con el fin de abrir a las mujeres las logias regulares. Encontró muy vivas oposiciones, debido a la sospecha que las mujeres estaban comprometidas con la religión. Fue obligada a dejar la Orden y su salida fue utilizada por el GOF para justificar su política de exclusión de las mujeres. En 1906 aceptó dirigir al grupo feminista «La Solidaridad de las Mujeres» fundado por otra feminista, Eugénie Potonié-Pierre, que apoyaba todas las candidaturas de las «sufragistas» sin distinción de partido. Se distinguió en la batalla para el sufragio femenino e inventó el lema: «La mujer debe votar, sufre las leyes y paga los impuestos», y fundando en 1907-1908 el mensual feminista *El Sufragista*.

Sensibilizada con la miseria social debido a sus orígenes, Madeleine Pelletier compartió los ideales del socialismo pensando vincular la emancipación de las mujeres con la emancipación general. En 1912 escribió numerosos folletos cuestionando a la familia, fundamento de la soberanía material e ideológica de los hombres sobre las mujeres; denunciando el

matrimonio que concibe a la mujer como «el objeto» de un hombre, predicando la libertad sexual vista como la libertad de estar de acuerdo o rechazar una relación, abogando por el derecho al fracaso y a la contracepción. Definiéndose como una feminista íntegra, reivindicó todas las emancipaciones: políticas, económicas, sociales, intelectuales y sexuales. Dejó una impresionante serie de artículos masónicos en la revista *la Acacia* y en *El Boletín Masónico*. Sus temas preferidos: la hipótesis de Dios y la no admisión de mujeres en la masonería («regular»). En este sentido, para ella era una paradoja: «Son los círculos burgueses los que son menos resistentes al feminismo. En cambio, la masonería, que escribe en su bandera 'libertad, igualdad, fraternidad, justicia para todos' rechaza de su seno al sexo 'indigno', dice que la mujer es un ser inferior, y que entre ésta y la sociedad está su marido». Continuaba sus tesis observando que «a pesar de su espíritu retrógrado, la iglesia ha dado a la mujer un cierto lugar». Para Pelletier ya era el momento para la francmasonería de abrirse a las mujeres: «Admitiendo a la mujer en la masonería, incluso con carácter excepcional, los masones mostrarán que su lema de fraternidad y justicia no es un engaño. Entonces la francmasonería tomará realmente posición en el camino de liberación para toda la humanidad. Y las hermanas masonas completarán la descristianización de Francia». Ella, como buen «masón» esperará toda la vida ser admitida en el Gran Oriente de Francia «que es la fracción más interesante de la masonería». En lo referente a esto, también se convirtió en una radical pionera. Tras la guerra, colaboró en *El Libertario* escribiendo artículos sobre el antimilitarismo, el neomaltusianismo, la educación del proletariado, la liberación de la mujer sin que, sin embargo, suscribiera el movimiento «Nuestra colaboradora no es anarquista, ella misma se defiende por otra parte». Reconociendo que todas las tentativas para combinar feminismo y socialismo o comunismo habían hecho quiebra, tomó distancias con los partidos políticos y no colaboró ya más en la prensa libertaria. En 1933, se adhirió a la Agrupación fraternal de pacifistas íntegros «Mundia», y en 1939 se fue al Oriente eterno.

Louise Michel (1830-1905) la anarquista francesa conocida como la Heroína de la Comuna de Paris fue otra de las masonas feministas, además de escritora, poetisa y educadora, y la primera en enarbolar la bandera negra, (que bajo su impulso se convertirá en el símbolo del movimiento anarquista). Michel se dedicó a la enseñanza en la capital franca donde sus ideas liberales e incluso revolucionarias la llevarían a sumarse a la

oposición de Napoleón III. Practicaba una enseñanza basada en los ideales republicanos y en una pedagogía innovadora, lo que levantará suspicacias entre los padres de sus alumnos y le valdrá alguna que otra amonestación por parte de las autoridades. Insistía en el sentido de la responsabilidad y en la participación activa del alumnado, prohibía los castigos, daba clases de ciencias naturales y escribía pequeñas piezas teatrales que las alumnas representaban en clase. Conoció a Víctor Hugo, una de las personalidades más famosas y respetadas de la época, con quien mantendrá una correspondencia de 1850 a 1879. Tras la proclamación posterior de la República se unió a los comuneros. Vestida siempre de negro y luciendo una emblemática bufanda roja, combatió por la defensa de París, levantó barricadas y participó en los motines de la semana sangrienta en 1871. Apodada la *Virgen Roja*, fue detenida y llevada ante el consejo de guerra que la deportó a Nueva Caledonia. Regresó a Francia en 1880 y retomó la actividad revolucionaria para encabezar junto a Emile Pouget en el 83, una manifestación de desempleados que culmina con el saqueo de tres panaderías, y con enfrentamientos con la policía. A las pocas semanas se entrega a las autoridades y es condenada a seis años de prisión y diez de libertad vigilada. En la cárcel de Saint-Lazare sale en defensa de las prostitutas encarceladas denunciando su condición de víctimas explotadas por la sociedad (un debate muy actual en nuestros días). Será amnistiada por el presidente de la República, Jules Grévy en 1886.

Michel también creó la ‘Liga Internacional de Mujeres Revolucionarias contra la Guerra’ y publicó varios libros con éxito notorio: entre ellos *Miseria, Memorias de La Comuna.* Señaló sus opciones feministas portando el traje masculino y travistiéndose, sobre todo en la contienda ‘militar’. Su valor y su compromiso no debilitaron la reivindicación de utilizar el pantalón. Y es que es la Pelletier y La Michel no lo hacían por capricho: es importante decir —y es un hecho prácticamente desconocido— que en Francia ¡existía la prohibición legal para las mujeres de llevarlo! «Toda mujer deseosa de vestirse como un hombre debe presentarse en la Prefectura para obtener la autorización», estipulaba la ley de 1800. Tal legislación fue aprobada unos años después de la Revolución y a comienzos del siglo 20 se aprobó una enmienda que permitía a las mujeres usarlos, pero sólo mientras montaban bicicleta o a caballo. Esta prohibición fue promulgada en París porque fue aquí donde nació en 1792 el movimiento de los *sans culottes*, figura emblemática de la Revolución Francesa en

donde aquellos revolucionarios reivindicaban llevar pantalón para oponerse a la burguesía que vestía calzones. Sin embargo, a las mujeres les fue formalmente prohibido usarlo y tan solo en el mes de febrero de 2013, después de dos siglos, ha sido derogada en Francia la ley que prohibía a las mujeres parisinas usar pantalón. Najat Belkacem-Vallaud, otra feminista, la ministra socialista de derechos de la Mujer con François Hollande y feminista, acabó con la prohibición diciendo que era incompatible con los valores franceses modernos (además de que llevaba décadas sin ser efectiva *de facto*) al considerar que el edicto es incompatible con los principios de igualdad de sexos inscritos en la Constitución francesa y en el Convenio Europeo de Derechos Humanos. Sin duda Pelletier, Michel y tantas otras sonreirán pícaramente desde el Oriente Eterno…

También en la logia La Filosofía Social de la Gran Logia Simbólica Escocesa n° 2, mixta y feminista, se inició Louise Michel el 13 de septiembre de 1904 a los 74 años. Existe una carta donde Madeleine Pelletier reivindica el honor de haberla traído a la Francmasonería. Con gran entusiasmo, en el discurso de iniciación considera a la masonería como uno de sus grandes anhelos cumplidos: «Ya hace mucho tiempo que habría sido uno de los suyos si hubiera conocido la existencia de logias mixtas, pero creía que para entrar en un medio masónico, era necesario ser un hombre». Apenas tuvo tiempo de frecuentar las logias pues fallecería en 1905. Sus exequias fueron seguidas por cien mil de personas. Todavía hoy es considerada una figura emblemática en Francia y del anarquismo internacional.

Masonas y librepensadoras españolas: ilustradas y liberadas

A lo largo del siglo XIX, no sólo en España sino también en Francia —países de dominio católico—, el feminismo se iba entretejiendo pues con la masonería en logias controladas por varones librepensadores. El objetivo de las mujeres que participaban en ellas era la instrucción femenina, la creación de escuelas, academias, círculos o asociaciones donde las mujeres se formaran en *la Razón y el Progreso*. La cultura en una sociedad laica y el progreso hacia la igualdad de derechos eran objetivos que las mujeres compartían con las instituciones masónicas. En Cataluña y sobre todo en

Barcelona, no era insólito encontrar mujeres compartiendo trabajos en las logias masculinas, tanto en la Gran Logia Simbólica Regional Catalana como en el Gran Oriente de España. Ambas dieron muestras de modernidad con la apertura a la participación de las mujeres. Fue en el contexto de libertad del Sexenio Revolucionario cuando la Orden se habría imbricó en el juego sociopolítico, y siendo sus objetivos generales la secularización y democratización del Estado puso 'manos a la obra' —como obedientes descendientes de canteros— y comenzó su tarea formadora, centrándose específicamente en el caso de las mujeres en la educación. Gran trabajo pedagógico, en este sentido, fue el que llevó a cabo el Movimiento Krausista con sus Conferencias Dominicales para la Enseñanza de la Mujer, iniciadas en 1869. En ellas participaron intelectuales de la talla de Fernando de Castro (su ideólogo), Canalejas, Sanromá, Pi i Margall, Moret (casi todos ellos masones). Asimismo hay que resaltar que la historia contemporánea del protestantismo español comienza con la nueva constitución de 1869 que establece, con la República, la libertad de culto. Eso permitió la organización de la Iglesia Evangélica Española. De manera simultánea, la francmasonería española comenzó una nueva etapa de tal manera que los dos movimientos conocieron un ritmo de difusión paralela. El gran auge de la masonería comienza a experimentarse durante el Sexenio Revolucionario (1868-1872) y paralelamente aumenta la presencia femenina en la Orden de mujeres de categoría intelectual (Angels López de Ayala, Amalia Domingo Soler, Concepción Arenal…). Ya las mujeres habían empezado a escribir sobre las mujeres aunque la palabra 'feminismo' no se utilizara hasta 1899.

Las Hijas del Sol: feminismo masónico cosmopolita

Es en el año 1872 cuando se crea una publicación que va a resultar muy significativa posteriormente: el periódico titulado (muy simbólicamente) *Las Hijas del Sol*, que dirige —durante su estancia en Madrid— Emilia Serrano al regreso de su primera visita a América. En él publica su novela *La miseria de los ricos, historia de dos millones*. El rotativo se sabe que era el órgano de una logia masónica del mismo nombre que presidia la condesa de Priegue, la gallega Pilar Amandi de Ozores. Precisamente, es en ese año cuando se llevan a cabo las primeras iniciaciones de mujeres en España, en logias barcelonesas auspiciadas por el Gran Oriente de España. Esta

obediencia intentó integrar la presencia femenina siguiendo una iniciativa de la logia Hijos del Trabajo de Madrid, cuyos hermanos fueron quienes crearon una logia femenina denominada Hijas del Sol —que en otras fuentes aparece como Asociación masónica y Orden del mismo nombre—. El Taller se convirtió en un lugar de reunión intelectual muy curioso e importante en la época. Escritoras, dramaturgas, poetas, novelistas, periodistas, mujeres viajeras y empresarias de letras —feministas todas— que mantenían contacto profesional, entre ellas pertenecían a la logia: Faustina Sáez de Melgar, directora de revistas en Madrid y París (de sus muchas obras merece destacarse *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas* (1885); la escritora Concepción Gimeno —que vivió en América y directora de las revistas *La Ilustración de la Mujer* y *Álbum ibero-americano*—; Emilia Serrano (la baronesa de Wilson, escritora cosmopolita y editora en Paris relacionada con Dumas, Lamartine, Zorrilla y Martínez de la Rosa) y de quien Carmen de Burgos escribiría años después: «Su labor no ha sido la del geógrafo o historiador teórico, que sólo se inspira en los escritos de otro autores. Ella [...] ha realizado peligrosos viajes, como el de remontar la corriente del Plata y hacer las ascensiones de los ásperos flancos del Tandil, del Aconcagua, el Misti, el Chimborazo, etc. [...]. Ninguna mujer ha realizado jamás tan penosos trabajos ni abarcado empresa de tal magnitud [...]. Por menos se han aplaudido viajes de francesas e inglesas, celebrando su esfuerzo en todos los tonos. Y estos viajes no han sido de turista; han sido de mujer estudiosa, laboriosa, que ha trabajado incansable». Todas ellas —y otras como la profesora protestante Salomé Trigo que también participan en este grupo— son las que crean paralelamente el proyecto del Instituto Femenino Las Hijas del Sol, que es presentado al Gran Oriente de España en 1873, y cuya organización es similar a la llevada a cabo por Concepción Arenal en las conferencias de San Vicente de Paul. Su finalidad era la educación física, intelectual y moral de la mujer, según consta en el *Boletín Oficial del Grande Oriente de España* 15-octubre-1872, n.° 36.

Doña Concha no consta que se iniciara en logia alguna, pero sí hay evidencia de su colaboración con la Logia femenina de Las Hijas del Sol. Es cierto que permaneció siempre próxima a la masonería y la temática de sus obras se corresponde perfectamente con el espíritu masónico y con sus ideales filantrópicos. Como miembro de la dirección del Ateneo Artístico y Literario de Señoras fundado en 1869, había sido una de las impulsoras de

la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, relacionada con los krausistas de la Institución Libre de Enseñanza. La presencia de notorios masones en estas asociaciones no deja lugar a dudas sobre su filiación ideológica. Hay que recordar que en 1865, con la restauración del régimen monárquico de Alfonso 12, se cerraba el Ateneo Femenino y se obligaba de nuevo a seguir una enseñanza dogmática y católica. Ese mismo año incorpora Concepción Arenal a la Asociación Abolicionista Española su recién creada rama de Señoras Abolicionistas, sumándose ellas al propósito de hacer desaparecer la esclavitud en las colonias españolas. Es en esta organización donde se integran entre otras Pilar Amandi de Ozores (condesa de Priegue, de Las Hijas del Sol, que presidirá logia y morirá en La Coruña en 1909) y Concepción Arenal, quien nunca querrá aparecer claramente vinculada a la masonería, aunque colaboraba con las Hijas del Sol. Su insistencia por desmarcarse es notoria, a pesar de que su nombre aparezca vinculado a las asociaciones masónicas. Es decir, colabora con la Orden pero no es iniciada en ella.

Transferencia cultural: movimiento feminista y masonería

En el último cuarto del siglo 19, el Feminismo (con sus asociaciones el Ateneo de Señoras y la Asociación para la Enseñanza de la Mujer), la masonería, el Librepensamiento y los positivistas, los krausistas de la Institución Libre de Enseñanza y el espiritismo constituían un sector sociocultural del que era difícil establecer sus fronteras interiores. Frecuentemente existía ósmosis entre todas estas tendencias que, por lo demás, tenían respuestas comunes ante los mismos estímulos. Para todos ellos la ‘educación’ era imprescindible para la solución de los problemas sociales, y con la aportación de Concepción Arenal (1820-1893) sumaron como imprescindible la ‘educación de las mujeres’.

Con el resurgir de la masonería en la Primera República las mujeres se integraron mayoritariamente en logias de adopción, aunque también se constata en los Cuadros de Logias masculinas y en los libros de Actas nombres femeninos; es decir: se iniciaba a mujeres en el rito masculino y éstas asistían regularmente a los trabajos (Logias del Gran Oriente Español), sobre todo en Barcelona (GLSimbólica-Regional Catalana). Las

llamadas de los diversos Orientes para restablecer el Rito de Adopción como rama separada e independiente no siempre eran escuchadas. Es entre 1887 y 1896 (crisis finiseculares) cuando puede considerarse como la época más proclive a la entrada de las mujeres en la masonería Española (la Ley de Asociaciones del 87 permitía la legalidad de los miembros de la Orden). Estos años en los que se produce la admisión regular de mujeres en los talleres masónicos masculinos fue un momento único en la historia de la masonería española. Se abrían los horizontes de libertad para las féminas: ellas desarrollaban sus capacidades en los Talleres y allí se encontraban con hombres avanzados y feministas. La iniciación en 1880 de la condesa de Apratxin, Julia de Rubio Guillén, en la Logia Fraternidad Ibérica 15 de Madrid (primera mujer en el Gran Oriente Nacional de España) resultó todo un motivo de escándalo al revelarse que no había sido realizada con el ritual de Adopción sino «como cualquier caballero en toda forma…». No todas se iniciaron del mismo modo: unas mediante el Rito de Adopción, otras con rituales «regulares» masculinos como el Rito Escocés Antiguo y Aceptado —el más extendido en España—, otras con el Rito Francés y otras con el de Memphis y Misraïm, mucho más proclive a la Igualdad de los sexos. Este fue inscrito en España en 1887 y favoreció el ingreso de mujeres a lo largo de los escasos años que duró su implantación: «Si nuestra masonería no reconoce fronteras, razas, religiones, ideas, etc., creemos que tampoco debe hacer excepción de los sexos… La Mujer es un factor importante para que la masonería se desarrolle y llene el objeto de sus trabajos y aspiraciones». Escribía y admitía Mazzini: «Si no todas (las mujeres) se hallan en el mismo nivel intelectual, lo cual acontece igualmente entre los varones ¿puede responsabilizarse al todo del relativo atraso por solo el de una de sus partes máxime cuando ésta pudiera y debiera en la inmensa mayoría de los casos, quejarse del abandono y el ostracismo al que se la tiene sumida…». Como él, muchos masones inteligentes y coherentes con los principios y sabiduría de la orden apostaban por la integración de las mujeres sin trabas, criticando la complicidad —que la postura de la exclusión suponía— con el clericalismo, enemigo número uno de la Orden del Arte Real, pero sobre todo de la libertad y emancipación de las mujeres.



F. DOCTEUR GEORGES MARTIN Gr. S. Gr. du 33e degré
Conseiller Municipal de Paris
Président du Conseil Général et Syndicat de la Seine
Fondateur de L'ORDRE MAÇONNIQUE INTERNATIONAL

S. MARIE GEORGES MARTIN Gr. S. Gr. du 33e degré
Délégué Cantonale de Paris
Officier de l'Instruction Publique
Gr. Mat. Président du PROGRÈS MAÇONNIQUE

F. Dr Martin 33e

S. Marie-Georges Martin 33e

Españolas finiseculares masonas y feministas: «Las modernas»

En realidad, a lo largo de la segunda mitad del siglo 19, una selecta minoría (exigua pero con voz) de mujeres 'liberales y liberadas' (feministas), conocidas republicanas, federalistas y librepensadoras —*las modernas* como las define Shirley Mangini— fueron a la vez masonas. Belén Sárraga, Angels López de Ayala, Isabel de Zwonar, Rosario de Acuña, Aurelia Mateo —entre otras—, no fueron en absoluto únicos. Ellas se relacionaron asimismo, y transversalmente (otra característica del feminismo) con la causa anticlerical y el pacifismo. El racionalismo y la separación entre lo sagrado y lo profano eran consecuencia de los avances del pensamiento científico. Pero si el racionalismo era liberador frente a las damoclacianas doctrinas oscurantistas también establecía límites dejando insatisfechas otras varias dimensiones humanas. Para muchas mujeres (como en la época actual) la Francmasonería, en cuanto heredera de antiguas tradiciones iniciáticas, representaba una especie de espiritualidad alternativa, transformadora, que combatía las rígidas estructuras de dominación clerical y eclesial.

Además de apelar a los valores humanistas universales que serían la base para la construcción de la laicidad, y luchar por la implantación de los valores morales universales de la Igualdad, la Libertad y la Fraternidad. Es así que la entrada de mujeres a las logias se debió a varones permeables al discurso feminista que creían firmemente en el Progreso de la Humanidad y en la necesidad de luchar por la eliminación de prejuicios atávicos que impedían los derechos de las mujeres. Entre Feminismo y Masonería se da una transferencia cultural evidente.

En 1887 la Logia Regeneración nº 118 de Cádiz (Gran Oriente de España) dio el paso definitivo al iniciar a las hermanas Amalia y Ana Carvia y Bernal y a Dolores Guillén. Ellas lucharon desde dentro la logia masculina y las Carvia lograrían en 1916 organizar la 'Liga española para el Progreso de la Mujer', el pilar de la 'Asociación Nacional de Mujeres Españolas' en 1919, y ésta, a su vez, el sillar fundamental donde se asentaría la lucha por la consecución del voto para las mujeres posteriormente. El Feminismo,

como movimiento organizado, se instalaba en España teniendo por objetivos fundamentales las luchas por el voto y la educación.

Belén de Sárraga Hernández fue una de nuestras feministas y librepensadora más importantes. Médica y militante del Partido Republicano Federal Español se trasladó con el exilio de su padre en 1880 a Puerto Rico, donde recibió una ilustrada educación y estudió magisterio. Tras el retorno a España en 1888 ingresó en la Universidad de Barcelona, donde se graduó doctora en medicina. Admirando a las feministas Olimpia de Gouges, George Sand, Louise Michel que la inspiraron en la lucha por la emancipación de la mujer, hizo giras políticas predicando sus ideales en mítines, conferencias y actos públicos, siendo reconocida por la fuerza de su oratoria y sus combatientes artículos en la prensa barcelonesa y madrileña. Por un artículo en el periódico de librepensamiento *La Conciencia Libre* en Valencia fue encarcelada y admirada por su discurso y valor. Su iniciación en los misterios de la Francmasonería había tenido lugar en la Logia Severidad nº 88 de Valencia (que funcionaba desde los años 70, con el Rito Francés) perteneciente al Gran Oriente Lusitano Unido y luego a la Federación del Gran Oriente Español. Fundó numerosas entidades femeninas: la primera en 1896 fue la Asociación de Mujeres Librepensadoras, como activista notable en la articulación de obreros reivindicativos y masones volcados en el librepensamiento. Al parecer representaba a más de 80 asociaciones federadas en las provincias andaluzas, y hay constancia de su asistencia al Congreso Internacional de Librepensadores (Ginebra, 1902), Congreso Internacional del Libre Pensamiento (Argentina, 1906, organizado por científicos, escritores e intelectuales vinculados con la masonería).

La hermana *Justicia* —su nombre simbólico— se relacionará estrechamente para la construcción de asociaciones feministas con otras hermanas, siendo siempre fiel a su compromiso integral con las mujeres, con el Arte Real, con la república, con la paz y con la clase obrera. Conoció ampliamente a Marie Deraismes y llegaron a ser amigas, por ello se integró en El Derecho Humano. Compartió tareas y ritos con los varones de su logia, dio impulso a los trabajos masónicos, las reivindicaciones feministas y las luchas republicanas. Viajera infatigable, se paseó por toda América Latina, describiendo cada uno de esos países en su libro *El clericalismo en América, a través de un continente*, publicado en 1915 en Lisboa. En ese año formaba parte del Consejo de Gobierno de la Federación Argentina de

El Derecho Humano. Estuvo influenciada por las corrientes que defendían la libertad de conciencia, fuera de todo dogma religioso, y la libertad de instrucción. Fue tan relevante y elocuente su influencia que se crearon varias organizaciones llamadas Centros de Mujeres Librepensadoras Belén de Sárraga, donde se luchaba por la laicidad, la emancipación de las mujeres, contra el alcoholismo en los sectores populares y contra el machismo. Residió en México donde obtuvo la nacionalidad mexicana en 1926. En esta ciudad fundó la Federación Anticlerical Mexicana: «El clericalismo recorta las libertades, anula la tolerancia y frena el laicismo». Regresó a España en 1931, al proclamarse la Segunda República, pero después de la Guerra Civil, se exilió en México, donde falleció en 1951.

Rosario de Acuña (la Hermana *Hipatia*) ha sido una de nuestras feministas históricamente más conocidas al reivindicar, en bien de la Humanidad entera, no sólo la igualdad jurídica sino algo más profundo que la sociedad se niega todavía hoy a aceptar: el desmoronamiento de la sociedad patriarcal. Abogó siempre por una sociedad laica y democrática. Era una reconocida intelectual republicana cuando fue iniciada en la masonería simbólica para después impulsar el levantamiento de columnas de la Logia femenina Hijas del Progreso (1888). En 1876 ya había estrenado en el Teatro del Circo de Madrid su primera obra («Rienzi el tribuno»). Heterodoxa y anti convencional, la joven aristócrata reivindicaba en conferencias, publicaciones y actos públicos la Igualdad de derechos entre el hombre y la mujer y la vida autónoma y libre de la fémina fuera del matrimonio o la iglesia, ni esposa ni madre si esa fuese su elección. En ese tiempo escribió un nuevo drama (*El padre Juan*) donde manifiesta sus deseos de cambiar la sociedad y critica despiadadamente a la iglesia católica como institución manipuladora que moldea conciencias. Ninguna compañía se atrevió a estrenar aquella obra irreverente y ella decidió crear la suya propia y dirigir a los actores, alquiló el Teatro de la Alhambra de Madrid en 1891: el éxito y el escándalo fueron clamorosos. Sus ideales pedagógicos y educativos coincidían con los krausistas.

La escritora y poetisa Angels López de Ayala (Sevilla, 1858) fue calificada como la «gran impulsora del feminismo» en Cataluña, planteándolo en términos radicalmente modernos. Y representa perfectamente la imbricación y la interacción entre las dos instituciones que nos ocupan: Feminismo y Masonería. En Barcelona pasó a ser la más enérgica impulsora y fundadora del *Primer Movimiento Feminista* ‘La

Sociedad Progresiva De Mujeres de Barcelona'. Escribió varias novelas de arrebatada temática feminista y fundó varias publicaciones periódicas, entre ellas: *El Progreso* —subtitulado periódico republicano 1896—, *El Gladiador* —órgano de la Sociedad Progresiva 1906—, *El Libertador* y *El Gladiador del Librepensamiento* —1910—. Además colaboró en otros periódicos como *El Diluvio*, *El Clamor Zaragozano* o *La Publicidad*, y en la capital andaluza en *El Fígaro, La Educación*, *El Hispalense* y *el Disparate*. En Madrid fue afiliada a las logias de adopción Amantes del Progreso e Hijas de los Pobres y en 1894, en Barcelona fue también hermana de la Logia Constancia de Gràcia. Dentro de la masonería reivindicó el derecho de las mujeres a hacerse iniciar o a afiliar en las logias masculinas: «¡Adelante, mujeres! ¡A sustituir el fanatismo con la razón! A abrazarse al divino árbol de la emancipación de la conciencia (…) colaboradoras del hombre en su obra de liberación universal…». Participó en decenas de mítines manifestaciones y asambleas feministas junto a Amalia Domingo Soler (jefa de filas de las espiritistas barcelonesas) y con la anarquista e histórica activista feminista Teresa Claramunt, ambas masonas.

Todas ellas impulsarían la Sociedad Autónoma de Mujeres de Barcelona, (cuyo embrión sería la Sociedad progresiva Femenina, en 1898) en cuyo centro había creado una escuela laica. En dicho centro colaborarán además otros masones como Dolores Zea y el rector de la Universidad de Barcelona Rafael Rodríguez Méndez, a partir de 1901.

Es preciso citar asimismo otros nombres de mujeres relevantes que presumían de la doble 'militancia' masónico-feminista: Julia Aymà (que regentaba una escuela laica del mismo nombre), Dolores Zea (maestra en la escuela laica de la Sociedad Progresiva Femenina en Gracia). El tema de la educación y de las escuelas laicas será el caballo de batalla de todas estas mujeres feministas que lucharán por la emancipación de la mujer en todos los campos y con todas las armas a su alcance. Consuelo Álvarez, la hermana *Costa*, fue también fundamental en la promoción de una intensa campaña de mujeres anticlericales ante el avance de las propagandistas católicas. Córdoba fue otro foco donde surgió con fuerza el discurso laicista y el compromiso con su desarrollo. La feminista Dolores Navas **(**desde la Estrella Flamígera nº 46) había promovido la institución de enseñanza «Ilustración Femenil», en línea con la Asociación para la Enseñanza de la Mujer y de otras iniciativas del laicismo europeo en las que la moral y la

filosofía sustituían a la religión*:* «La mujer española pude seguir a sus hermanas de otros países en el camino de la cultura intelectual, moral y social…».

En 1897, fecha del congreso católico, el Movimiento Feminista iba tomando consistencia. Ello supuso un argumento muy sólido para permitir a las mujeres el trabajo masónico y uno de los objetivos reconocidos y expresados en el Rito de Adopción: la masona podía ser perfectamente útil como educadora de ciudadanos y ciudadanas (hij*s y alumn*s) para la patria liberal. Útil para sacudir las influencias teocráticas que a ella misma la oprimían como ser humano considerado inferior. Todo ello significaba además una contribución a la autoestima femenina: la mujer no sólo existía como abnegada esposa y madre sino que contaba con proyección social. Y esta situación constituía un germen de la máxima feminista clave para la liberación que se haría slogan en España alrededor de los años 1970: «Lo privado es público», es decir, salir del espacio privado al espacio público.

Nuestras decimonónicas mujeres feministas y masonas fueron realmente unas Modernas.

Las Adelantadas feministas masonas de la I República Portuguesa 1910-1926

El contexto pre-republicano portugués fue donde se desarrolló un movimiento de mujeres que con la triple militancia (feminismo-masonería-republicanismo) fueron protagonistas de excepción de uno de los períodos más interesantes y más trágicos de la historia portuguesa contemporánea. Uno de los objetivos fundamentales para la modernización de la nueva sociedad portuguesa sería el de la laicización de la vida civil. El interés de los republicanos por involucrar en su favor a las dirigentes feministas que reivindicaban, entre otras cuestiones, su emancipación de la tutela de las logias masculinas y su igualdad de derechos dentro de la organización, hará que poco a poco los intereses de las mujeres fueran ganando terreno hasta hacerse realidad. Así las cosas, no era casual que la constitución masónica portuguesa de 1907 fuera una de las más progresistas de todas las precedentes y una de las más innovadoras, como no era casual que fuera redactada por intelectuales damas feministas-masonas, como Ana de Castro

Osório (amiga íntima de la escritora y periodista española Carmen de Burgos, quien iniciaría a la almeriense en los misterios de la Orden).

Durante el breve paréntesis del republicanismo democrático, las masonas trabajarían en proyectos de género.

Ana de Castro Osório (1872-1935), escritora, pedagoga, feminista y activista republicana fue pionera en Portugal en la lucha por la igualdad de derechos entre hombre y mujer escribiendo en 1905, *Mujeres Portuguesas*, el primer manifiesto feminista portugués. Fue una de las fundadoras del Grupo Portugués de Estudios Feministas, de la Pandilla Republicana de las Mujeres Portuguesas, de la Asociación de Propaganda Feminista y de la Comisión Femenina 'Por la Patria' (1916), a partir de la cual se formó la Cruzada de las Mujeres Portuguesas. Colaboró con el ministro de la Justicia Afonso Costa, en la elaboración de la Ley del Divorcio (tras la instauración de la República).

En 1904 se creaban las primeras logias de adopción donde ya estaba Adelaide Cabete —pionera masona— pero en 1907 las logias femeninas *Humanidade* y *8 de Dezembro* obtendrían su estatuto de independencia. De esta forma, las logias independientes femeninas portuguesas tienen el honor de adelantarse casi cuatro décadas a las de esta modalidad pues solo tras finalizar la Segunda Guerra Mundial se produciría este hecho a nivel internacional. Las logias femeninas independientes desplegarían, tanto dentro de la masonería lusa como en el mundo profano, una gran actividad. Las masonas feministas en 1914 fundarían el *Conselho Nacional das Mulheres Portuguesas* (de orientación feminista y políticamente independiente) que será la organización más longeva de las de su clase (1914-1947). Su presidenta-fundadora fue la doctora Adelaide Cabete, (Venerable de la logia *Humanidade)*, junto con la abogada Aurora de Castro. El trabajo de estas masonas en el mundo profano se tradujo en la realización de una serie de eventos nacionales e internacionales, entre ellos la creación de las *Ligas de Bondad* o *La Liga Pro-Moral* o su participación en congresos internacionales: El Primer Congreso Feminista de París; el Congreso Feminista de Roma (1923, asistió como representante del feminismo luso); el I Congreso Feminista y de Educación (Lisboa, 1924); el Congreso Feminista de Washington (1926). En este mismo año, —ya implantada la dictadura militar— se celebrará el 1º Congreso Abolicionista Portugués (organizado por la logia *Humanidade*); los segundos congresos

Feminista y Abolicionista, en un ambiente más hostil, se celebrarán en 1928 y 1929, respectivamente.

Adelaide de Jesus Damas Brazão y Cabete (1867-1935) fue una mujer extraordinaria. De origen muy humilde se matriculó en la *Escola Médico-Cirúrgica* de Lisboa licenciándose como médica. Toda su vida está marcada por el coraje y la lucha en favor de las mujeres. Masona, feminista y republicana fue representante oficial del gobierno republicano en diversos congresos internacionales. Se inició en la masonería en 1907 en la respetable logia *Humanidade* con el nombre simbólico de *Louise Michel* (Gran Oriente Unido Lusitano). En 1923, esta Obediencia quita la igualdad del tratamiento a la logia de mujeres y quiere convertirla en logia de adopción y cuando Cabete solicita la entrada de su logia en la Orden Masónica Mixta internacional Le Droit Humain, y con tenacidad y dificultades conseguirá después crear una Jurisdicción autónoma del DH creando más logias en Lisboa y otras ciudades. Presidió la jurisdicción portuguesa hasta 1935.

María Veleda (1871-1955), educadora, escritora, feminista, republicana, librepensadora y espiritualista comenzó a escribir artículos a los 19 años en el periódico *Distrito de Faro*. Ejerció la docencia en diferentes ciudades siguiendo el método del pedagogo libertario español Francisco Ferrer (1859-1909): defendía la educación laica, el pensamiento crítico, la creatividad, los valores éticos y cívicos. En Lisboa, desde 1905 comenzó a interesarse por los problemas feministas y pedagógicos, exponiendo sus ideas en diferentes periódicos. Espíritu fuerte y decidido, fue pionera en la lucha por la educación de los niños, y participó activamente por los derechos legales, cívicos y políticos de las mujeres. Publicó una colección de cuentos infantiles, el libro *Emancipación Femenina*, y también obras de teatro. Como otras dirigentes feministas de su tiempo, Veleda fue iniciada en la masonería, en la Logia Humanidade del DH. Integró la comisión organizadora del Primer Congreso de Libre Pensamiento que se realizó en Buenos Aires en 1906, organizado por científicos, escritores e intelectuales vinculados con la masonería. La lucha contra la monarquía y el clericalismo (consideraba a los padres de la iglesia como los mayores enemigos de la República, de la ciencia y del progreso humano) le valió una condena por abuso de libertad de prensa en 1909. Sufrió hostigamiento y amenazas de muerte de parte de sectores católicos conservadores y monárquicos. Siendo

una de las principales dirigentes de la Liga Republicana de Mujeres Portuguesas (LRMP), fundada en 1909, María organizó junto a Ana de Castro Osorio y Adelaida Cabete, la «Obra Maternal», para acoger y educar a los niños abandonados; creó escuelas infantiles, maternidades y todo lo que era propio para proteger y educar al niño y a la madre. En 1926 un golpe de Estado dio paso a una dictadura, que se mantuvo en el poder hasta 1974, año en el que por fin, se lograría el sueño de todas estas adelantadas feministas-masonas: el sufragio universal en Portugal. Las mujeres podrían ejercer su derecho democrático al voto.

La Masonería Feminista o Co-Masonería allende los mares

La primera logia solo para mujeres que se abrió en Gran Bretaña alrededor de 1900 fue la *Order of Women Freemasons,* que tuvo entre sus miembros a otra de las feministas históricas: Emmeline Pankhurst, la conocida sufragista (el conocido como Feminismo Sufragista duró desde aproximadamente 1880 hasta la Primera Guerra Mundial). Y en esta Orden trabajó también Annie Besant (Londres, 1847-1933), otra célebre feminista y médica inglesa, destacada secretaria general de la Sociedad Fabiana, que fue la institución antecesora del actual Partido Laborista de Inglaterra. Pero tras levantar sus columnas la primera Logia del DH en Gran Bretaña en 1902 se integró en la nueva masonería feminista. La Orden Mixta El Derecho Humano-*Le Droit Humain* extendió rápidamente su acción en el mundo y así en 1903 se instaló en los Estados Unidos de América. En 1907, la Federación Americana del DH se constituyó en Washington DC con todas las logias creadas, aunque la primera instalada había sido la de Nueva York; en 1924 contaba con una centena de logias y con ellas colaboraban activamente las feministas más notables, como Anna Eleanor Roosevelt (1884-1962). Feminista, escritora, diplomática, y activista por los derechos humanos (además de esposa del presidente Franklin D. Roosevelt), se dedicó tras la crisis de 1929 a viajar a través de los USA promoviendo la *New Deal*. Participó en las formaciones de numerosas instituciones (Asociación de Naciones Unidas, Casa de la Liberta), En 1939 organizó para la contralto afroamericana Marian Anderson (que había sido rechazada por la organización *Hijas de la Revolución* en el Constitución Hall) un

recital en el Lincoln Memorial con una audiencia de 75.000 espectadores y radiodifusión por todo el país.

Tras la Segunda Guerra Mundial su papel fue clave en la aprobación en 1948 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, refiriéndose a ella como «La carta magna de la humanidad». Presidió posteriormente el Comité de Derechos Humanos de la ONU. Realmente, es considerada como una de las líderes que más ha influido en el siglo XX. Rompiendo los esquemas, dio 350 conferencias de prensa a periodistas mujeres únicamente, dictó conferencias, participó en emisiones radiales y expresó sus opiniones en una columna de periódico llamada *My Day.* Continuó participando activamente en la vida política de su país hasta su muerte en 1962. Es considerada una de las feministas radicales y libres más populares de Estados Unidos.

En otro país americano del sur, la Argentina, Julieta Lanteri farmacéutica y médica italo-argentina, había participado en el Congreso Internacional del Libre Pensamiento en 1906 y en 1910 propició y participó en el Primer Congreso Internacional de la Mujer, junto a otras destacadas personalidades como la masona española Belén Sárraga (cuando esta era dirigente de la Federación Argentina de El DH). En 1918 fundó y presidió el Partido Feminista Nacional y un año después fue candidata a diputada. Fue la primera mujer que ejerció el sufragio en Sudamérica en las elecciones municipales de Buenos Aires en 1911, ocasionándole problemas, ya que después de esto, el voto femenino fue prohibido por las autoridades. Cultivó la amistad de numerosos dirigentes políticos, socialistas y masones, tales como Alfredo Palacios y José Ingenieros. Murió en 1932, atropellada por un automóvil, mas hasta el día de hoy se sospecha que fue asesinada. «La mujer librepensadora» es el título de una importante conferencia dictada por ella en la Logia 12 de Octubre, logia que integraba los talleres de la Gran Logia Filial Hispano-Argentina (bajo los auspicios del Grande Oriente Español). No sería más que con el paso de los años y la lucha, a través de movimientos feministas o políticos y de figuras de extensa trayectoria y presencia social como Alicia Moreau de Justo (masona) o Eva Perón**,** que las argentinas fueron adquiriendo derechos como el sufragio, o más cerca del final del siglo, el divorcio y el régimen de patria potestad compartida.

En Brasil, Maria Lacerda de Moura (1887-1945) fue otra pionera en el campo de estudios sobre la condición femenina, «la arquitecta del feminismo brasileiro», o como escribe la investigadora Ángela María

Rodríguez, «la constructora de la función intelectual de la mujer a principios del siglo XX». Lacerda fue la primera que escribió un libro sobre las mujeres masonas y lo hizo en 1922, titulándolo *A Mulher e a Maçonaria*. Como tantas otras feministas (Sárraga, Acuña, Moreau de Justo, Veleda, Ana de Castro, Claramunt...) pasó por la Orden del Arte Real y por la Fraternidad Rosa Cruz. Durante cincuenta años, incomprendida por sus contemporáneos (como ha ocurrido con muchas intelectuales feministas hasta nuestros días) fue rescatada para la historiografía en los años ochenta (por Miriam Lifchitz Moreira, Universidad de São Paulo). Esta intelectual independiente, inclasificable, periodista, educadora, escritora, pacifista y profesora, era dueña de un espíritu transgresor. Su coraje por pensar por sí misma y por hacer su escalada espiritual sin someterse a las presiones externas definió siempre su personalidad y su obra, absolutamente audaciosa para la época y el entorno, como su publicación de *¿La mujer es una materia degenerada?*: *El desafío de la obra*. Entre otras muchas publicaciones, conferencias, artículos y revistas, algunas de sus perlas son, por ejemplo: «Ser madre es la misión, pero no es la profesión», «Hay que de-construir las imágenes sobre la condición de la mujer creadas por sociedad»; «La no educación de la mujer ha ralentizado la civilización». Lacerda había comenzado su carrera en 1904 como maestra influida por las ideas del masón y pedagogo racionalista español Francisco Ferrer i Guardia. Se conserva una carta suya a la masona portuguesa Ana de Castro Osório que indica la relación y el intercambio de ideas entre las muy activas feministas/masonas intelectuales de ambos lados del Atlántico: de nuevo un ejemplo de esa transferencia cultural tan rica entre los dos movimientos.

Gabriela Mistral (1889-1957) fue también Hermana. Destacada feminista, poeta, diplomática y pedagoga, es una de las principales figuras de las letras mundiales y la primera persona de América Latina en ganar el Premio Nobel de Literatura en 1945. Fue Cónsul de Chile en Nueva York y también participó en la Asamblea de las Naciones Unidas representando a su país.

Las Progresistas masonas-feministas de España

En su conjunto las masonas-feministas españolas estuvieron ligados a los sectores más progresistas de la masonería, teniendo en cuenta que muchas de

ellas eran esposas de otros masones presentes en los mismos talleres, y que entre éstos predominan los representantes de la burguesía media urbana, es de suponer —lógicamente— que estamos ante mujeres con una cierta instrucción y posición social, burguesas acomodadas cuyas inquietudes intelectuales les llevaron hasta las puertas del Arte Real. En 1925 la Gran Logia Española aprobaba una proposición de la Logia Renovación nº 20 de Palma de Mallorca para iniciar una campaña en pro de la concesión del derecho del voto a todas las mujeres, llevando a cabo este taller tres años más tarde una petición sobre la conveniencia de admitir en todos los templos a las mujeres «con los mismos derechos y deberes para establecer el equilibrio del Progreso humano...». En 1931 El Gran Oriente Español (pese a la proclamación de la República) es proclive a mantener la masonería de Adopción. La GLE fue un poco más allá fundando la Logia Amor nº 1 —adoptada por la Mantua nº 31—**,** a la que pertenecieron mujeres progresistas por su formación cultural, su vocación profesional y su conciencia política liberal y feminista: Consuelo Berges, María P. Salmerón, Carmen de Burgos (y su hija María Álvarez de Burgos y su hermana Catalina de Burgos), Gloria Carbonell, Mercedes Fernández, Elena Fojó, María Gutiérrez, Eulalia Tabada, Jane Blanc, Blanca Alonso, Rosario Cuartero, Clara Campoamor, Hildegart Rodríguez, Ana Fiorini, Mª Teresa Guinle… que trabajaron reivindicando la independencia y autonomía de la mujer tanto en el mundo profano como en el masónico. Su Venerable Maestra *Colombine* (alias periodístico y simbólico de Carmen de Burgos) presentó una *Plancha de arquitectura* sobre la necesidad de que fueran las mujeres admitidas en masonería en condiciones de Igualdad. De este modo, otra de nuestras feministas históricas exigía desde dentro de la logia a sus Hermanos el compromiso profundo y real de la Igualdad. La Obediencia estuvo dispuesta a dirigirse a la Asociación Masónica Internacional apoyando la pretensión de la periodista y las masonas españolas por considerarla «justa, razonable, atendible y necesaria; pidiendo la independencia de la sección española para crear logias femeninas independientes con iguales derechos que las masculinas existentes».

Los ciclos de conferencias krausistas —que como ya cité fueron el germen de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer— y su correspondencia con la Institución Libre de Enseñanza influyeron sobremanera en la formación socio-cultural de la librepensadora Carmen de Burgos (1867-1932), que encontró su espacio natural entre los «hermanos» de la orden del Arte Real.

Por lo que respecta a su adscripción, no se sabe a ciencia cierta dónde ni cuándo fue iniciada en los misterios masónicos. Infatigable viajera, visitó varios países europeos (la guerra de 1914 la sorprendió fuera de España) y parte de Hispanoamérica. Es posible que en alguno de ellos, donde la masonería estaba relativamente implantada, pudiera haber iniciado. La primera noticia constatada de su adscripción la encontró la investigadora Rosa María Ballesteros García cuando realizaba unos trabajos de investigación en Lisboa. El profesor Marques da Costa, en su libro *A Maçonaria Feminina* reproduce un documento masónico, una carta de Adelaide Cabete (siendo Venerable Maestra) respondiendo a su homónima del *Derecho Humano* francés en la cual informaba, entre otras cuestiones: «Respecto a la señora Burgos le diré que existen dos Logias femeninas en el Gran Oriente Lusitano Unido, la Logia Humanidad y la Logia Carolina Angelo y por lo tanto no puedo enviarle el nombre de dicha señora, como usted me pide, pues no forma parte de mi Logia, sino de la Logia Carolina Angelo…». Siempre según la profesora Ballesteros, la Venerable Maestra de la logia en la que presuntamente fue iniciada era su amiga, Ana de Castro Osório, con quien siempre mantuvo estrechos lazos que no solo fueron afectivos pues, tratándose de dos intelectuales, hubo intercambio y colaboración mutuos. *Colombine* colaboró con sus artículos en la revista *A semeadora* que dirigía la portuguesa, el órgano de expresión de la Asociación de Propaganda Feminista. Militante feminista y republicana, mantenía relaciones con logias del DH. Allí conoció la Red Internacional de Mujeres por la Igualdad civil y el derecho al voto. Ella ya había iniciado en 1906 la primera campaña sobre el voto femenino en España, y en 1920 fundó la *Cruzada de Mujeres Españolas* (a imitación de la que fundó su amiga Ana en Portugal el año 1914). En el 31, se dedica con pasión a la Logia Amor, de la que Ferrer Benimelli escribe: «¿Qué es lo que pretende Carmen con esta logia femenina de las que había pocas en España? Reactivar la recuperación de la mujer, sacarla del ámbito familiar, insistir en lo que había sido una trayectoria suya como escritora o como periodista, como fundadora de la Cruzada de las Mujeres Españolas, ya en los años veinte en los que interviene el pacifismo. Lo que pretende es defender el feminismo por una parte, defender el sufragio femenino».

Esta mujer excepcional —a la que a menudo sólo se la «recuerda» por ser la esposa de Gómez de la Serna— «trabajó como veinte escritores juntos», dice Concepción Núñez y publicó más de ciento cincuenta obras literarias.

Fue maestra, licenciada, corresponsal de guerra, escritora y traductora. En una de sus Planchas Grabadas exponía: «El verdadero progreso no está en los inventos sino en la ética de los pueblos… la liberación de la mujer es uno de los eslabones en esa inmensa cadena que va del salvajismo a la civilización…». Defendía la libertad e independencia y el acceso a los puestos de poder para las mujeres en la medida en que fueran capaces pero abogaba, asimismo, por la figura de la madre, de la maternidad como arma para perpetuar la humanidad. Participó como oradora en el Congreso organizado por la Liga Feminista de Milán. La revista portuguesa *Portugal Feminino* (con quien la escritora andaluza había colaborado) ofreció su tributo a la feminista española insertando su necrológica, elaborada por su amiga portuguesa Ana de Castro: «Carmen de Burgos, la gran escritora española que el 9 de octubre murió heroicamente en plena actividad de acción liberadora, es un valor mundial que todas las mujeres deben respetar, aunque no coincidan con sus creencias y no estén a la altura de su pensamiento avanzado y libre de dogmas y prejuicios sociales (...)». *Colombine* tuvo la alegría de ver cómo Clara Campoamor conseguiría el derecho de las mujeres a manifestar sus opiniones en las urnas, pero desgraciadamente no vivió lo suficiente como para poder ejercer su derecho al voto.

Hildegart Rodríguez Carballeira (1914-1933), la Hermana *Iris-Egle* era hija de Aurora Rodríguez Carballeira —militante atea, feminista extremista y socialista— que había escogido un padre biológico sólo para ese fin, lo que resultaba en aquellos tiempos una verdadera herejía. A los tres años Hildegart ya escribía, a los ocho hablaba seis idiomas (incluido el latín) y a los 17 se licenció en Derecho, abriendo bufete. Desde 1929 su fama estaba consolidada, participaba en reuniones políticas y pronunciaba conferencias, era miembro muy activa del PSOE y de UGT (posteriormente del Partido Federal). Escritora brillante y defensora de los derechos de la mujer, fue una de las personas más activas de su tiempo en el movimiento por la reforma sexual en España y estuvo conectada con la vanguardia europea en ese tema. Sus publicaciones eran *bet-sellers* en la época. Sus conocimientos de las Ciencias y de la Mitología eran fabulosos, llega a ser traductora de Havelock Ellis y secretaria de Gregorio Marañón. Tenía como modelos femeninos a Carmen de Burgos y a Federica Montseny, otra famosa feminista anarquista con su asociación Mujeres Libres.

Consuelo Bergés, la hermana *Yasnaia*, otra mujer de alto nivel intelectual, ya había publicado su libro *Explicación de octubre* cuando llegó a la Logia Amor. En ella desde su oficio de Oradora explicaba sus teorías sobre la Igualdad en la Orden: «No puede mantenerse al margen [la masonería], y mucho menos en contra del avance arrollador de las reivindicaciones femeninas, no sobre los hombres, no frente a los hombres sino al lado de los hombres». «…Me permito opinar… que la actual separación y desigualdad de los sexos en la masonería significa, en España especialmente, un evidente e indefendible anacronismo, una notoria injusticia y un perjuicio para los fines y trabajos de la masonería, que como todo fin humano, solo puede cumplirse eficazmente dentro de la justicia, a tono con los tiempos y mediante cordial acuerdo entre las dos mitades del género humano».

Clara Campoamor (1888-1972) fue iniciada en la Logia de Adopción Reivindicación (dependiente de la masculina Condorcet, GOE) donde trabajaron también Consuelo Bergés y María P. Salmerón. Defensora de los Derechos de la Mujer, diputada, ateneísta y franc-masona **consiguió por primera vez en la historia de España la aprobación del Sufragio Femenino**. Gracias a ella y desde entonces las españolas podemos ejercer el derecho al voto. Fue una conquista democrática. Durante la dictadura de Primo de Rivera, su reivindicación de la igualdad de derechos para la mujer la aproximó al Partido Socialista aunque siempre criticando la colaboración de los socialistas con el gobierno. En 1926, junto a Elisa Soriano y María Martínez Sierra, fundó la Sociedad Española de Abolicionismo, colectivo de mujeres que pretendía acabar con la prostitución, una lucha muy «de moda» en el Movimiento Feminista actual del siglo 21.

Cuando ingresó en la Real Sociedad Matritense de Amigos del País, Clara Campoamor tuvo palabras de agradecimiento para esta entidad por ser una de las primeras sociedades que aceptaron mujeres entre sus miembros. Sus ideales republicanos la vincularon a Acción Republicana antes de que cayera la monarquía. Convocadas las elecciones a Cortes Constituyentes, una reforma de la ley electoral permitió que las mujeres pudieran ser elegidas aunque no electoras. Ella luchó incansablemente desde todas las tribunas posibles y en su calidad de miembro de la Comisión Constitucional abogó por la no discriminación por razón de sexo, el divorcio, el sufragio universal y la igualdad legal de los hijos fueran o no naturales. Aquellas propuestas tan claramente progresistas la pusieron en el punto de mira de los sectores más retrógrados del país, encabezados por la iglesia católica.

Tampoco lo tuvo fácil con los suyos: el voto femenino fue dejado de lado por la Constitucional que consideró que el tema debía debatirse en el parlamento. Paradójicamente fueron precisamente los Radicales (su partido político) y un buen número de socialistas quienes se opusieron a la concesión del voto a las mujeres. Gracias a su réplica y a su discurso contundente y convincente, el escrutinio fue favorable a su propuesta como diputada. El sufragio universal era una realidad en España. No obstante, ello le costó perder su escaño parlamentario, además de por su impulso al divorcio y a la fiscalización de las fundaciones privadas —muchas de ellas de la iglesia—, por su apuesta por la eliminación del delito de adulterio y ¡cómo no! Por su pertenencia a la masonería. Manteniendo su honradez, su coherencia y sus principios por encima de todo —prácticamente desconocidos en el mundo de la política— renunció al escaño y al Partido Radical. Escribió *El voto femenino y yo: mi pecado mortal,* valorado como uno de los libros políticos más admirables y, por cierto, menos divulgados del siglo XX español.

A modo de Epílogo

Las irreverentes feministas-masonas o viceversa del siglo XXI: frente al Patriarcado

Ya dije que el feminismo fue un discurso crítico en el contexto de la Ilustración hegemónica en el que nació: un discurso que cuestionaba valores y hechos que a muchos les parecían inamovibles y evidentes. Hoy las mujeres en casi todo el mundo han ido recuperando derechos que le habían sido arrebatados. Hoy, la igualdad jurídica se traduce en igualdad de oportunidades para educarse y recibir capacitación para acceder al Trabajo. Son ya un hecho: la independencia económica de las mujeres y el voto; la voz en los foros nacionales e internacionales —donde se presentan y discuten asuntos de importancia para la economía, el bienestar social, la paz…—; y el acceso a la educación aunque falte todavía igualdad en el acceso a los puestos de toma de decisiones y poder.

Ya desde la Conferencia Internacional de las Organización de Naciones Unidas (ONU) celebrada en Pekín en el año 1995 se estableció universalmente —y así fue adoptado y signado por múltiples estados del mundo— que ***los Derechos de las Mujeres son Derechos Humanos***. Este

hecho universal, este punto de inflexión en la Historia, debería haber hecho reflexionar a la erróneamente denominada a estas alturas ‘masonería regular’ porque continua haciendo creer que es la «auténtica» masonería, la que representa en los medios de comunicación a la «masonería mundial», la que mantiene la patente para serlo, negándose en rotundo a una redefinición histórica, fundamentalmente en lo que se refiere a compartir trabajos con las masonas que representan la otra mitad de la Humanidad: las mujeres. A vosotros, queridos hermanos tradicionalistas que egoístamente os denomináis regulares (*ergo* excluyentes) me gustaría repetiros por enésima vez que, si como miembros de la Orden Universal aceptamos y suscribimos la Carta de los Derechos Humanos y nuestra propia Constitución (en donde se consagra la Igualdad de todos los Seres Humanos, sin discriminación de ningún tipo), algo falla… Digo bien si hoy creo (tras mucho debate, controversia y reflexión) que seguís manteniendo con vuestra condescendencia las «logias de adopción», bajo la excusa de que ambos sexos trabajan mejor separadamente (léase logias —exclusivamente— Femeninas). Es así como consideráis todavía a las mujeres como masonas de calidad inferior, practicando con estos usos y costumbres una doble moral, no acorde con las líneas maestras de la Fraternidad Masónica Universal. Vosotros, en vuestro club testosterónico y ellas, debatiendo aparte «sus asuntos». Queridos Hermanos que vivís en el pasado sugestionados por normas y limites que no son el presente, romped vuestros prejuicios con Sabiduría y Fuerza. Apreciaréis mejor la Belleza y el valor de la lucha que universalmente el género femenino ha llevado a cabo para conquistar espacios, vedados durante muchas centurias por justificaciones artificiosas que nada tenían que ver con supuestas incapacidades y limitaciones sino con una lucha por el poder (basada en la violencia física, ideológica y psicológica pero también simbólica). Yo sé que no es una decisión fácil elegir entre el análisis científico (progreso) y la magia de las leyendas (tradición). La tradición que invocáis no tiene que considerarse como un saber pasivo, fruto fosilizado de las inteligencias de nuestros antepasados, quienes —por cierto— sabían combatir las ideas recibidas, buscar la verdad hasta el martirio, derribar los dogmas y revolucionar la ciencia de su época. La tradición a la que nos referimos es una tradición humanista formada de libertad de conciencia, de tolerancia recíproca, de progreso, de fraternidad, de concordia voluntaria y de amor.

Durante siglos hubo en la masonería exclusión y/o tutelaje del 52% de la población mundial: es decir, del género femenino. Nuestra Orden fue una institución que, como tantas otras, cerraba sus puertas a las mujeres, sempiternas menores de edad. Sin embargo, no podemos dejar de señalar que la masonería no se puede disociar del contexto histórico-político ni de un país, ni de una sociedad, ni de una época. Al fin y al cabo un masón —como cualquier otro ciudadano— vive dentro de su tiempo histórico. En este siglo en el que la equidad y la igualdad han conseguido ya el status de Derechos Humanos Fundamentales un masón debe, pues, adaptar sus ideas y pensamientos al consenso de la época y elevarse hacia sus ideales referenciales sin excluir a la mitad de la Humanidad, es decir, a las mujeres. Y ello porque el mensaje y el método masónico son un conjunto de ideas que promueven los más altos valores humanos, basados en el amor a la Humanidad, en la fraternidad, y… en la superación del error.

Hoy la masonería cuenta con un lugar para las mujeres que quieran trascender sus ancestrales limitaciones a través de sus enseñanzas, aunque en muchos casos es bien visto por hombres y mujeres que las masonas trabajen «aparte», «entre ellas». Habría que recordarles con cariño que en el Método Masónico prima el esclarecimiento continuo, la autoconstrucción personal y social. Nuestro método provoca, suscita, despierta. Conquistemos para nuestra excelencia humana el espacio interior, el que abarca aspectos sentimentales, afectivos, morales y espirituales, ese que es el más difícil de conquistar tanto para hombres como para mujeres, inmersos ambos en una cultura utilitaria, consumista, competitiva, enajenante y de rampante corrupción. Esto sí es Universal, es el ‘Progreso’ de la Humanidad y de las sociedades en las que ésta vive, sueña, trabaja, se desarrolla.

Asimismo quiero dirigirme a mis inteligentes Hermanos mal definidos como *irregulares*: a los que aceptáis compartir los Templos en pie de Igualdad con nosotras. Y aunque es posible encontrar el discurso de perfectibilidad masónica en sentido no discriminatorio para ambos géneros, todavía sigue flotando la duda no desvelada: ¿Y dentro de las logias, qué? En este sentido, queridos Hermanos varones masones liberales (racionales y adogmáticos), es preciso no callar que algunos tendrían que aprender a ver a las mujeres como Hermanas y no como objetos de deseo. A lo mejor esa sea su primera tarea en el Trabajo de pulir su piedra bruta en una logia: la primera lección de Fraternidad es llegar a ver a su hermana como una igual

(desde la razón). Dejemos, Queridísimos Hermanos, los instintos para Ágapes, Solsticios y demás divertimentos. Reflexionemos juntos sobre por qué las mujeres masonas (feministas fundamentalmente) han abandonado y abandonan decepcionadas sin cesar, en número considerable, las logias mixtas… Que no sea más un tabú hablar de esta realidad (triste).

Nosotr*s, que compartimos trabajos, mujeres y hombres del siglo XXI de la era común, ambos géneros herederos de la evolución de la especie humana, redefinamos nuestra triple bandera, la de la LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD, es decir, la trilogía de la revolución francesa, la ilustrada y feminista. La igualdad hombre-mujer (*à mon avis*) desde la diferencia: trabajemos junt*s porque de lo distinto, de lo diverso se aprende TOLERANCIA, respeto en fin. Todas y todos piedras cúbicas con nuestro «saber ser», el que aparta los prejuicios y la intolerancia, que reconoce y recibe al «otro» —sea este mujer, hombre o transgénero— cualquiera que sean sus particularidades espirituales, culturales, sociales o sexuales, pues lo importante es que sencillamente sea un ser humano; debemos levantar el edificio más bello del mundo terrenal... nuestro edificio interior para poder construir luego el de un mundo mejor.

El Movimiento Feminista del siglo XXI tiene retos a los que se enfrenta para logar su objetivo esencial: el equilibrio de los géneros, la equidad entre las personas (independientemente del género al que estén adscritas). Lacras que persisten pese a las reivindicaciones y la lucha: el sexismo, la violencia contra las mujeres, el feminicidio, el sistema prostitucional, el debate sobre la maternidad subrogada… Si la discriminación de las mujeres todavía se encuentra profundamente arraigada en el sistema de valores de buena parte de la Humanidad, y su enraizamiento es tan potente que ni siquiera quienes en nombre de la Razón abrazan los principios de la Igualdad y la Fraternidad no han logrado desterrar prejuicios que condicionan la vida de la mitad de la especie humana, permitidme mantener la duda sobre la capacidad de la Razón para hacer viables los ideales ilustrados y/o feministas. Pero prefiero ser optimista… Al igual que a finales del XVIII dos conceptos se incorporaron a enriquecer la historia de la masonería (la Igualdad de mujeres-hombres, y el Universalismo) ya que la triple divisa ‘Libertad, Igualdad y Fraternidad’ se encontraba incompleta hasta la fecha, el Arte Real tiene que evolucionar. El debate sigue. Los cambios, incluso en organizaciones con principios democráticos innatos, siempre resultan lentos y difíciles pero es obligación moral de continuar en el intento. No se trata

de rehacer la historia, pero la rueda girará ineluctable... Como reconocía Daniel Beresniak, «lo viejo se resiste a morir y lo nuevo no termina de nacer».

Escuchad estos bellos versos de *La Ilíada:* «¡Oídme dioses todos y diosas todas que quiero decir lo que mi ánimo me ordena en el pecho!». Nada como un clásico para poner en su sitio a la lengua. Homero (fuese uno o fuesen varios) acudió al desdoblamiento para referirse en su justa diversidad de géneros al Olimpo. Ha sido y es una de mis tareas: como universitaria, como periodista, como escritora, como feminista y como oradora masona. En el mundo vivimos mujeres y hombres, por eso, el lenguaje tiene que nombrar la realidad como es: en femenino y en masculino. Soy hermana, no hermano, soy mujer, no hombre, me defino pues en femenino, no en masculino, pues el masculino genérico no recoge a los dos géneros humanos, el masculino no me incluye, es reduccionista bajo una excusa de economía del lenguaje. Como Isis no fue Osiris, como Luna no es Sol, lo mismo que no soy buey y sería vaca: en todo caso y circunstancia. Esta, la del lenguaje no sexista, la del lenguaje inclusivo (pese a la carcundia kyriarcal de la RAE en el idioma español internacional), debiera ser otro de nuestros objetivos. Para que las mujeres accedan a la igualdad de oportunidades hace falta no sólo perfeccionar y completar el desarrollo normativo del principio de Igualdad, sino modificar también las actitudes, comportamientos, formas de vida y estructuras sociales que impiden a las mujeres el libre desarrollo de su personalidad y su participación activa en la cultura, el trabajo y la política. Esas modificaciones deben alcanzar al conjunto de normas lingüísticas que dificultan la identificación de las mujeres, constituyen una barrera para la comunicación equilibrada entre las personas y no responden a las necesidades de representación simbólica de una realidad cambiante.

La lengua debe ser un sistema abierto en el que se introduzcan a lo largo del tiempo las modificaciones convenientes dirigidas a satisfacer las necesidades de las personas que la utilizan en cada época. Cuando se establecen normativas lingüísticas desde una perspectiva androcéntrica, se perjudica directamente a las mujeres e indirectamente a toda la sociedad. Y los cambios que, a partir de las reivindicaciones de las mujeres, se están produciendo en los roles sociales de ambos sexos, exigen una adecuación de la lengua para liberarlas de estereotipos discriminatorios. Y en nuestra lengua persisten múltiples rasgos sexistas que hay que eliminar.

Necesitamos Fuerza, Sabiduría y Belleza para llevar a cabo este trabajo, tal y como hacen ya los Hermanos y Hermanas franceses, por ejemplo, que nombran en masculino y femenino en todas las instancias sin descanso y sin pensar en la «economía del lenguaje» (y ello a pesar de ser uno de los pueblos más patriarcales del entorno occidental, mucho más que el nuestro). Evitemos el sexismo lingüístico, practiquemos el lenguaje igualitario e incluyente. En lo referente al *sexismo*, con optimismo pienso que si éste es un velo que encubre el ego masculino, también deberá ofrecer el método masónico como método iniciático unos elementos de trabajo que permitan tomar conciencia de este encubrimiento. Y que corresponde a la masonería, fiel a sus ideales como institución de progreso, como escuela de pensamiento y oratoria, eliminarlo.

Si la masonería quiere ser punta de lanza de la emancipación de la Humanidad, debería liderar luchas fundamentales para la consecución de la Igualdad de derechos y la eliminación de los simbólicos e imaginarios patriarcales oprimentes. Y la principal de todas es la abolición del patriarcado como mega/supra sistema opresor. Las mujeres, la mitad de la Humanidad, llevamos más de doscientos años en lucha colectiva contra el Patriarcado, institución que representa un permanente agravio para todas nosotras, y también para los varones obligados a desempeñar el ingrato papel de celadores y opresores del colectivo femenino. La masonería, como entidad de Progreso, y siempre fiel a su triple divisa, debería liderar la Abolición del Patriarcado como entidad que está fuera de lugar y de la Ley en este siglo, vulnera los Derechos Humanos, y resulta una afrenta para la mitad de la humanidad, además de un perjuicio para la otra mitad. Como se abolieron la esclavitud y otras instituciones perversas en el pasado, reclamamos las feministas masonas la deslegitimación de ésta, lo cual permitirá avanzar más rápidamente en la consecución de un orden social mejor y más justo para la totalidad de las gentes. Así pues, pidamos perdón al género femenino, y que esta petición de perdón signifique, en lo real y en lo simbólico, un antes del Patriarcado y un después del mismo, un hito histórico en el acontecer de la Humanidad.

El objetivo para la augusta y muy respetable Orden del Arte Real —y para los seres humanos— ahora es salvar a la Humanidad. Para ello urge cambiar nuestros modos de pensar y vivir. La idea de metamorfosis, más rica que la de revolución, aporta esperanza en un mundo mejor. Seamos, como decía Maria Lacerda, «el masón libre que construye con mortero

consistente de fe y entusiasmo, para un futuro remotísimo… su sueño de belleza, su anhelo de perfección y equidad».

Yolanda Alba, escritora, periodista, artista y Maestra Masona, ha ejercido el periodismo en múltiples medios escritos y audiovisuales (*El País*, *Ecología Internacional*, *Tiempo*, COPE, *Metaphore*, *Mujeres en Acción*, *Factual*, *Libertad Digital*, *Safe-Democracy*, *Infomedio*, *Intermed*, *AtlánticaXXI*, *El Octavo Sabio*, *Dispar-art*…). Dirigió el mensual internacional *Boletín UNESCO* sobre las mujeres del Mediterráneo (francés, español, árabe). En 1998, su relato «Nous aurons toujours Pekin» obtuvo en Marsella el Prix de Excelence Littéraire UNESCO-FFM. Ha traducido del francés novela y ensayo (*Roman à l'eau de bleu de Isabelle Alonso*, *Voyages de T. Willekens*) y ha publicado poesía. Conferenciante en múltiples Universidades europeas y africanas, fundó el Fórum de Femmes Journalistes de la Méditerranée y es vicepresidenta de la Red Europea de Mujeres Periodistas. Consultora internacional en derechos humanos e investigadora en temas de género, fue directora ejecutiva del comité catalán de ACNUR/UNHCR en 2009. En 2012 fue Madrina de Honor del 2° Salon Méditerranéen des Publications de Femmes en Marsella. Entre sus últimos ensayos figuran *Unos y otras: encuentros con ¿Agustín García Calvo?* (en coautoría), *Masonas* (Almuzara, 2014) y *Sacerdotas* (Almuzara, 2018). En 2017 fue candidata a las «TOP 100 mujeres líderes en España» en la categoría 'Pensadoras y expertas'.

Natividad Ortiz Albear

MASONAS Y REPUBLICANAS

La historia de 5 mujeres comprometidas
con los valores republicanos y la masonería.







Diseño de cubierta
Yván Pozuelo Andrés

masonica.es HM

EL FEMINISMO DE CARMEN DE BURGOS

NATIVIDAD ORTIZ ALBEAR

Sostiene la ensayista y filósofa Mercedes Gómez Blesa que Carmen de Burgos es la Simone de Beauvoir española y no le falta razón. En su prólogo a la edición crítica del libro de Carmen de Burgos, *La mujer moderna y sus derechos*, afirma lo siguiente: «Es, por tanto, un libro fundamental de la teoría feminista y una obra de referencia. Varios de sus estudiosos han visto en este ensayo de Burgos un anticipo de *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir, no solo por la coincidencia de puntos de vista desde los que ambas autoras abordan la identidad de las mujeres, sino incluso Burgos se adelanta a Beauvoir en la teoría de género como un constructo social y cultural»[1].

Carmen de Burgos fue una mujer moderna que aprendió a serlo. En aquella época ninguna mujer nacía moderna y menos una venida al mundo en un pequeño pueblo de la provincia de Almería dejado de la mano de la modernidad. Pero Carmen lo consiguió. Para ello tuvo que abandonar aquel Rodalquilar vetusto donde su vida se ahogaba entre los sonidos amortiguados de las murmuraciones. Huyó de una vida claustrofóbica y de un matrimonio fallido que había contraído joven y enamorada pero que resultó ser un fiasco cuando comprobó la catadura de su marido, un poeta alcohólico que la maltrataba.

Con su hija María, la única que le sobrevivió de una larga lista de niños muertos al poco de nacer, se trasladó primero a la capital almeriense y después a Madrid. Se fue con el recién adquirido título de magisterio bajo el brazo y un ferviente deseo de no volver atrás. Sin embargo, la vida en la gran ciudad no era fácil para una mujer sola con una hija. Inicialmente se alojó en casa de su tío Agustín pero tuvo que salir de allí precipitadamente porque la acosaba. A pesar de todo, nada de esto pudo desanimar a la brava mujer en que ya había convertido. Gracias a su esfuerzo logró compaginar su trabajo como maestra con colaboraciones en periódicos que, por otro lado, no eran muchas y además no estaban bien pagadas.

Por aquella época Carmen no era todavía la feminista de sus mejores obras. Para llegar a un ensayo de enorme madurez como *La mujer moderna y sus derechos* todavía le quedaba mucho camino por andar. De momento su feminismo es tibio y a menudo salpicado de reflexiones donde el discurso de la domesticidad sigue teniendo mucha fuerza, como lo demuestran sus informes que posteriormente se convertirán en libros: *La protección y la higiene de los niños*, *Modernos tratados de labores* o *La mujer en el hogar*.

A pesar de todo Carmen se involucra cada vez más en causas emparentadas con el feminismo y aunque rechaza ser tildada de feminista y abomina sobre todo del feminismo radical, sus actividades públicas ya la presentan como una mujer que lucha por los derechos de las mujeres y eso, lo quisiera o no, ya era feminismo.

En esta época la voz de Carmen se escucha con más fuerza. En 1907 ha conseguido una plaza de maestra en Madrid y esto le permite dedicarse de una manera más continuada a las colaboraciones en los periódicos. *El Diario Universal* o *El Heraldo de Madrid* son algunos de los diarios en los que aparecen sus artículos. En el primero tuvo ocasión de llevar a cabo una campaña sobre el Divorcio en España que tendrá una gran repercusión. Ya en 1903 publica en *El Diario Universal* la noticia de la creación de un club de matrimonios mal avenidos al que las parejas enviaban sus cartas con quejas y propuestas. Posteriormente se hacen públicas algunas de estas misivas, las suficientes como para que en la calle el revuelo sea cada vez más intenso y la Iglesia se pronuncie con duras palabras hacia la escritora. Carmen no se deja amedrentar y poco después inaugura una columna en el periódico sobre el tema que posteriormente se convertirá en el libro *El divorcio en España*. En él recoge las opiniones vertidas por personalidades eminentes de la cultura española de la época, tales como Miguel de Unamuno, Vicente Blasco Ibáñez o Pío Baroja. En las conclusiones Carmen esgrime una serie de argumentos muy bien fundamentados a favor de la disolución del matrimonio que revelan el espíritu de una mujer muy bien documentada y profundamente compasiva que enfoca una posible ley del divorcio como una oportunidad de mejora social y personal.

Carmen se ha convertido en una mujer influyente que recibe en todos los miércoles en su conocido como «Salón de Colombine» a la intelectualidad más vanguardista de Madrid. Entre ellos era asiduo Ramón Gómez de la Serna a quien ha conocido en 1908 y que pronto se convierte en su amante,

un hombre veinte años más joven que ella, todo un escándalo para la época que a Carmen no parece importarle, al contrario, inician una vida en común que nunca se convertirá en matrimonio, a pesar de que ya, para entonces, ella era una mujer viuda.

La pareja viaja constantemente, pero uno de los países donde se sienten más a gusto es Portugal. Además, la estancia de Carmen en Lisboa se convierte en un punto de inflexión en su evolución feminista gracias, especialmente, a Ana de Castro Osorio con quien entabla una amistad profunda que supone además una serie de influencias recíprocas que enriquecieron sus vidas de una forma muy poderosa.

El activismo feminista de Ana de Castro cala muy hondo en el ánimo de Carmen. Ana creó la Cruzada de Mujeres Portuguesas en 1916 con el objetivo de prestar ayuda humanitaria a los afectados por la Primera Guerra Mundial, sin embargo, a partir de 1918 adquirirá un marcado carácter feminista. Carmen perteneció a esta asociación y posteriormente ella, cuando regresó a España, en 1920 fundó la Cruzada de Mujeres Españolas con el objetivo fundamental de luchar a favor del sufragio femenino.

Para entonces el feminismo de Carmen se ha vuelto fuerte y combativo como lo demuestra el hecho de que se lance a crear un movimiento de carácter reivindicativo siguiendo la estela de otras organizaciones forjadas en España como la Asociación Nacional de Mujeres españolas o la Sociedad Progresiva Femenina creada por la insigne masona Ángeles López de Ayala en Barcelona, todas ellas también enfocadas a la obtención para las mujeres de plenos derechos civiles y políticos y, significativamente, desligadas de los partidos políticos. La Cruzada de Carmen de Burgos, sin embargo, todavía va más allá y aporta algún elemento nuevo al panorama feminista como fue la primera manifestación callejera para pedir el voto femenino, el primer acto público de las sufragistas españolas que tuvo lugar el 30 de mayo de 1921.

No podemos dejar de lado otro de los aspectos más interesantes de la vida de Carmen de Burgos que también estuvo muy vinculado con su aventura portuguesa: se trata de su pertenencia a la masonería. Ana de Castro Osorio fue iniciada en la logia Humanidade en 1907, posteriormente pasó al taller Carolina Angelo en el que también figura Carmen de Burgos como socia de honor. Mientras tanto Carmen que había sido iniciada en el Oriente Argentino, por aquella época perteneció al Gran Oriente Lusitano Unido.

A finales de la década de los veinte, Carmen de Burgos es ya una feminista con planteamientos maduros y muy fundamentados. En 1927 publica su obra *La mujer moderna y sus derechos*. En ella Carmen demuestra sus conocimientos teóricos sobre el tema a través de multitud de referencias culturales que refuerzan el carácter enciclopédico que tiene esta obra y el por qué Mercedes Gómez Blesa la define como «la Biblia del feminismo». En su prólogo a la obra de Carmen de Burgos nos habla de «la profusión de perspectivas desde las que aborda el tema de la condición femenina: biológica, psicológica, legislativa, económica, laboral, religiosa, militar, social, política y artística»[2].

Por otra parte, su feminismo pleno adquiere una consciencia que la emparenta, como ya hemos apuntado, con la Simone de Beauvoir de *El segundo sexo*, cuando rechaza de forma contundente la idea todavía extendida de que la inferioridad de las mujeres venía dada por la diferenciación biológica. Ambas coinciden, siguiendo a la filósofa Mercedes Gómez Blesa, en que esa inferioridad, interiorizada por las mujeres a fuerza de discursos persistentes, se debe más bien a la falta de formación y a un sistema patriarcal que les asigna roles subordinados.

A comienzos de los años treinta, Carmen de Burgos, a pesar de su deteriorada salud y los reveses sentimentales (Ramón Gómez de la Serna le ha traicionado fugándose con María, la hija de Carmen), todavía tiene fuerzas para emprender nuevos proyectos sociales y políticos. Se afilia al Partido Republicano Radical Socialista en el que también militaba Victoria Kent, pero, a diferencia de esta última, Carmen siempre fue partidaria de que el sufragio femenino se aprobara en las Cortes Republicanas. Carmen se aleja del Partido Socialista al que había estado vinculada anteriormente porque rechaza el marxismo y ya no cree en la lucha de clases como fórmula para acabar con la desigualdad. Prefiere la vía pacífica y el combate político al tiempo que rechaza la revolución por cuanto de violento pudiera haber en ella.

Con la República llega también su mayor proyecto masónico: la creación de la logia de Adopción Amor de Madrid. Se trata de un taller femenino que trabaja bajo los auspicios de la Gran Logia Española. Consigue llamar a sus filas a algunas de las mujeres más notables de la época. Escritoras, periodistas o artistas nutren el censo de esta logia que se declara abiertamente emancipadora y defensora de los derechos de las mujeres tanto en el ámbito profano como el masónico, de hecho, siempre abogaron

por la consecución de la igualdad de derechos masónicos y no dudaron en llevarlo como propuesta concreta ante la Asamblea Masónica Internacional.

Carmen de Burgos dirigió la logia Amor de Madrid como Venerable Maestra hasta su muerte el 8 de octubre de 1932. Por desgracia, no alcanzó a ver el desarrollo total de su obra, pero al menos, le quedó el consuelo de haber fallecido con la República ya proclamada en España. Los periódicos que se hicieron eco de la noticia de su muerte aseguraron que, con su último aliento, dijo: «Muero feliz porque muero dentro del pleno triunfo republicano! ¡Viva la República!». A lo largo de sus 65 años de vida, Carmen supo evolucionar y convertirse en una feminista referente en la historia de la teoría y la praxis del feminismo. Siempre merece la pena recordar y darle el lugar que merece a esta extraordinaria mujer que fue pionera en muchos campos y constituye un ejemplo para las generaciones que, como la mía, nos hemos asomado al feminismo guiadas por sus sabias palabras.

Historiadora y profesora, Natividad Ortiz Albear se doctoró con una tesis sobre Las mujeres en la masonería española por la que obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado del curso 2003/2004. Ha participado en Proyectos de Investigación en la Facultad de Historia de la Universidad de Salamanca, como el publicado por el Instituto de la Mujer en 2003 Historia de las Mujeres en el siglo XX. En 2005 obtuvo el premio «Victoria Kent» de la Universidad de Málaga por el libro Las mujeres en la masonería. Es autora además de la obra Mujeres masonas en España. Diccionario biográfico (1868-1939), así como de numerosos artículos relacionados con la Historia de las Relaciones de Género. Además es miembro del Centro de Estudios Históricos de la masonería Española. En 2011 fue publicada su primera novela con el título Hijas de la luz, de temática masónica. En 2015 salió al mercado su segunda novela, Doce años y un día, que ha recibido la distinción del Centro Unesco de la Comunidad de Madrid, como lectura recomendada por su interés cultural.

UNA MIRADA OTRA SOBRE LA FRANCMASONERÍA

NIEVES FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

En 1987, el Departament de la Dona de la Generalitat Valenciana publicó un libro precioso titulado *Una Mirada Otra*, de Aguas Vivas Catalá y Enriqueta García. Este libro iba destinado a las y los docentes que tenían interés en que la coeducación se llevase a cabo en las aulas, al considerar fundamental la educación en igualdad para lograr una sociedad más justa, equitativa y equilibrada. Hoy se sigue pensando lo mismo, aunque el manual *Una mirada otra* no fue muy utilizado, porque 30 años después, circulaba por los WhatsApps, como una gran novedad, uno de los dos enigmas con los que empieza el libro. Este es el enigma:

> Un padre y su hijo iban en coche cuando, de pronto, el padre perdió el control del vehículo y se estrellaron contra un poste telefónico. El padre murió en el acto; su hijo quedó muy maltrecho y fue llevado rápidamente al hospital, en donde se le apreciaron lesiones importantes que requerían una urgente intervención. Fue llamado el equipo médico de guardia y, cuando llegó a la sala de operaciones a examinar al chico, se oyó una voz: ¡No puedo operar a este niño, es mi hijo!

El otro enigma decía:

> Pérez tenía un hermano. El hermano de Pérez murió. Sin embargo, el hombre que murió nunca tuvo un hermano.

Treinta años después sigue siendo cierto que la perspectiva con la que miramos las cosas hace que haya importantes puntos ciegos que impiden que llevemos a cabo un análisis válido de la realidad que vivimos.

Hoy voy a «mirar» el caso de la irrupción de las mujeres en la masonería, que no acaba de verse como algo razonable por parte de algunos masones, no comprenden cuál es el sentido y significado de dicha irrupción, y se producen situaciones anómalas, como, por ejemplo, cuando nos encontramos con textos como *De oficio masón: revelaciones de un Gran Maestre*, de Ascensión Tejerina (2006), que por tener un título que atenta contra las leyes gramaticales más elementales, no se sabe muy bien si quien lo escribe es varón o mujer, a no ser que se sepa que Ascensión Tejerina es, efectivamente, una mujer, y Gran Maestra.

Sin embargo, hay muchos e interesantes estudios históricos con respecto a las mujeres en la masonería, por poner algunos ejemplos: muy famosos y reconocidos son los de María José Lacalzada, Natividad Ortiz Albear, Rosa Elvira Presmanes, Yolanda Alba, y Víctor Guerra, por ejemplo. También la revista *Cultura Masónica* se ocupa de la cuestión y ya en 2010 le dedicó su nº 5, el monográfico, titulado «Masonería y mujer».

Pese a esto, sigue habiendo una perspectiva que tiene, a mi juicio, algo de equivocada, y por eso he decidido echar «una mirada otra» sobre la masonería. Y dos han sido los detonantes que me han decidido a escribir este artículo.

El primero fue a raíz de ver a masonas manifestándose a favor de varios de los temas que movieron a las mujeres en las grandes manifestaciones. Pese a su tradición de discreción, no tuvieron empacho en mostrarse a favor de los derechos de las mujeres e incluso emitieron comunicados.

El segundo detonante fueron las declaraciones del Gran Maestro de la Gran Logia de España, Óscar de Alfonso, en el artículo «Masones: la hermandad del misterio», de Quino Petit en *El País Semanal* de fecha 10 de junio de 2018.

En el reportaje no se le concede más espacio que a otros personajes, sin embargo, cada vez que se entrecomilla lo que Óscar de Alfonso dice, es realmente sorprendente y preocupante. Pone de manifiesto un importante déficit en su consideración de los principios masónicos de Libertad, Igualdad y Fraternidad. Con sus afirmaciones pone en entredicho no solo a sí mismo y a su Obediencia, sino a toda la masonería, pero me parece una buena oportunidad para poner luz sobre ese punto ciego del que hablaba más arriba.

Veamos lo que dice: «Las mujeres tienen protagonismo en la masonería, pero no en la Gran Logia de España». En realidad esto no es cierto ni para él ni para la Gran Logia de España, porque no reconocen a las mujeres masonas, para ellos no existen como masonas, sin embargo, les interesa que haya una Gran Logia Femenina de España, como coartada de normalidad, porque así pretenden que lo que se produce es igual, es decir, pretenden que una Obediencia masculina excluyente es lo mismo que una logia femenina que no es admitida por sus «hermanos». Como cuando alguien dice que el machismo y el feminismo es lo mismo, pero al revés. Pero no es así, claro: el machismo parte de la creencia en la superioridad de los varones por sus gónadas masculinas y el feminismo parte de la idea de igualdad de todos los

seres humanos, independientemente de su gónadas, y lucha por la igualdad de derechos y oportunidades, mientras que el machismo pelea con uñas y dientes, es decir con dinero y leyes, para mantener a las mujeres en los trabajos tradicionales, mal o nada remunerados, y con capacidad de influencia inexistente con respecto a cualquier asunto humano. Y esto mismo sucede en la masonería masculina y femenina: ni los supuestos de partida ni los objetivos son los mismos. Aunque es sorprendente, porque se supone que deben ser los mismos, es decir, como es sabido, la masonería tiene tres ideas directrices que son la libertad, la igualdad y la fraternidad, sin embargo, Óscar de Alfonso declara:

> Seguimos una normativa medieval y juramos formar parte de una Orden que solo acepta a hombres creyentes en un dios. Yo estoy casado, tengo hijas… Me gusta vivir el concepto de fraternidad entre compañeros. Tal vez no lo sienta con las mujeres.

Bueno, no tan medieval, eso serán ellos. Y si realmente siguen normas medievales ya están tardando en cambiarlas, porque no son aceptables según el propio ideario de libertad, igualdad, fraternidad. Es como si emplearan palabras que no saben lo que significan. ¿Cómo es posible que, si la Orden masónica es universal, si la fraternidad la libertad y la igualad es universal, estos sujetos sigan pensando que se refiere solo al cuarenta y ocho por ciento de la especie humana? ¿Aún no se han enterado de que las mujeres son seres humanos? Su consideración de su mujer y sus hijas como no iguales a sus compañeros, como de segunda, en orden a «sentir fraternidad», por así decir, es significativa de lo que realmente piensa. Aunque con propiedad estas afirmaciones, no pueden ser consideradas pensamiento, porque son ideas fijas y prejuicios heredados.

De todas formas, si seguimos leyendo el artículo, vemos que, realmente, la fraternidad no significa nada para él, tampoco con los varones. Veamos. Y no oculta su ambición.

> Mi mujer quiere que me meta en política. Mi desgracia es que todo lo que me propongo lo consigo. Para ser gran maestro de la masonería española hay que tener una parte de cabrón, porque si no te comen vivo. Cuando hago un cónclave voy con un machete en la boca. En las altas esferas, más que a una fraternidad, se asemeja a una organización política.

Solo le falta a la masonería la imagen de un Gran Maestro con un machete en los dientes...

Visto lo visto, me parece urgente poner las cosas en su sitio, precisamente porque las mujeres masonas, se han manifestado de manera totalmente diferente, haciendo honor a los principios que proclaman.

Hagamos un poco de historia.

Como es sabido, la Ilustración es el periodo histórico de nuestro entorno en el que se fragua la concepción del ser humano nuevo, libre en lo personal y demócrata en lo político. En este momento, privilegiado diría, de nuestra cultura, es cuando se acaba con el antiguo régimen y se entronizan las ideas de Libertad e Igualdad, a la que se añadirá en 1848 la de Fraternidad, y se pone en pie la tríada que tanto rendimiento ha tenido y tiene en nuestro pensamiento y en nuestra acción política, pues aún hoy nos situamos en su estela, y nuestras democracias lo son si y solo si, en su ideario está la libertad, la igualdad y la solidaridad. Tres principios ilustrados y tres principios masónicos, porque la Ilustración estuvo sustentada por la masonería, que apuntaló estos tres principios y los expandió por el mundo, incluso en el Nuevo Mundo, ya que, según se dice, los padres fundadores de Norteamérica eran masones y dejaron su impronta, sus ideales e incluso sus símbolos en la Constitución americana.

Analizaré el principio de Igualdad, principio que por no ser intuitivo, es uno de los principios más difícil de comprender, más difícil de admitir y, por tanto, más difícil de lograr.

Tan difícil es, que podemos rastrear la pelea por conseguirla desde la antigua Grecia, cuando menos en el ámbito del pensamiento, sin que se haya logrado aún hoy en gran parte de las conciencias, incluso en el llamado mundo libre.

Históricamente, la igualdad se consigue con la caída del Antiguo régimen, con la llamada Revolución Francesa, pero antes se dio la revolución en el campo del pensamiento. En efecto, el racionalismo es una corriente filosófica que conseguirá modificar el pensamiento de occidente de manera permanente.

Descartes, científico y filósofo obsesionado con la verdad, que constituye hoy día el referente de la claridad racional, pasando a ser el representante del espíritu del pueblo francés, intuye que el ser humano necesita un método para la consecución de la misma. Este método, que es tanto una disposición de los objetos como una disposición de la mente es posible porque Descartes parte de la idea de que la inteligencia humana es igual para todos los seres. Su obra «El Discurso del Método» comienza con la conocidísima frase «El sentido común es la cosa mejor repartida del mundo, pues aún los más descontentadizos están satisfechos con el que Dios les dio».

Aunque con un punto irónico, Descartes reconoce la inteligencia humana como constitutiva precisamente de humanidad, y estipula en la segunda parte del Discurso cuatro reglas para el método especulativo, de manera que cualquiera que las siga, podrá optar al conocimiento verdadero. Dice la primera regla, el primer precepto (pág. 15):

> El primero consistía en no admitir cosa alguna como verdadera si no se la había conocido evidentemente como tal. Es decir, con todo cuidado debía evitar la precipitación y la prevención, admitiendo exclusivamente en mis juicios aquello que se presentara tan clara y distintamente a mi espíritu que no tuviera motivo alguno para ponerlo en duda.

La claridad y la distinción como criterio, pero previo a esto se encuentra la evitación de la precipitación y la prevención, la evitación de los prejuicios, y los estereotipos, como decimos hoy.

La consideración de que los prejuicios impiden la recta comprensión de la realidad viene de antiguo. Pondré dos ejemplos:

En el libro 1 de su *Opus Majus*, Rogerio Bacon, el Doctor Mirabilis, franciscano inglés del siglo XIII, dice que son cuatro los obstáculos que se presentan al pensamiento. Los llama *Offendicula veritatis*, impedimentos para obtener la verdad, y son los siguientes: excesiva confianza en la autoridad; esclavitud respecto de la costumbre; sujeción al peso de la opinión popular y ocultación de la ignorancia mediante un pretendido conocimiento.

Por su parte, Francis Bacon, Señor de Verulam, autor inglés del siglo XVII, en su obra *Novum Organum* dice que hay que abandonar todos los prejuicios y actitudes preconcebidas, que llamó en griego *eidola* o ídolos. Estos prejuicios son de cuatro tipos: *idola tribu*, debido a los modos comunes de pensamiento; *idola specus*, que son propios de cada individuo; *idola fori*, que se producen por una dependencia excesiva del lenguaje y, por último, *idola teatri*, que son los debidos a la tradición.

Hoy día no hablamos tanto de prejuicios, solemos hablar de estereotipos. Veamos lo que dice sobre ellos un sociólogo del siglo XX, nada sospechoso, pues se trata de Elliot Aronson, un norteamericano, varón, blanco y con éxito. Dice en *El animal social*. Alianza ed. Madrid (pp. 275-6):

> Los estereotipos no se construyen principalmente sobre experiencias válidas sino que se forman a partir de rumores e imágenes confeccionadas por los medios de comunicación, o se generan en nuestra cabeza como medio de justificación de nuestros propios prejuicios, y de nuestra propia crueldad. De la misma forma que cuando hablamos de la profecía que se autocumple, resulta útil pensar en los negros y los latinos como en gente estúpida o peligrosa, si ello justifica privarles de educación o negarles la libertad condicional; y es útil pensar en las mujeres como seres

> predispuestos biológicamente al trabajo doméstico, si una sociedad dominada por los machos quiere mantenerlas atadas a la aspiradora. De la misma manera, resulta útil percibir a los individuos de las clases más bajas como personas con menor iniciativa, menos inteligentes y con tendencia hacia las conductas delictivas, si queremos pagarles lo mínimo posible por hacer los trabajos más desagradables. En tales casos, el proceder a estereotipar es sin duda abusivo. Aunque el estereotipo parezca neutro o positivo, debe quedar claro que el estereotipar puede resultar muy ingrato para quien lo sufre. Por ejemplo, no es nítidamente negativo atribuir «capacidad de iniciativa y ambición» a los judíos, o «sentido natural del ritmo» a los negros; pero, en realidad, ya es injusto el simple hecho de quitarle a un individuo concreto, sea judío o negro, (o mujer, añado yo) el derecho a ser tratado como un individuo con sus propios rasgos individuales, sean estos positivos o negativos.

Pues bien, volviendo a nuestra historia, François Poullain de la Barre, cartesiano consecuente, decide analizar el prejuicio más extendido: el de la inferioridad natural de las mujeres, y su obra reflejará su esfuerzo infatigable para desmontar este prejuicio, abogando por la educación de las mujeres para que pudieran formarse y ser partícipes plenamente de todas las actividades humanas. Dedica sus obras, como De la igualdad de los dos sexos, o De la educación de las Damas, a desmontar dicho prejuicio. En esta última analiza los distintos caminos por los que se abre camino la convicción debida a los prejuicios.

No solo Poullain, sino que todos los filósofos racionalistas, Spinoza y Leibniz, además del mismo Descartes, sostienen la igualdad de las mujeres con los varones; de hecho trabajan y escriben para algunas de ellas y las cuentan entre sus mejores discípulas.

Posteriormente, en el siglo siguiente, con la Ilustración, se ahondará más aún en el análisis de la ilegitimidad de la consideración de las mujeres como inferiores. En este sentido, el libro de Mary Wollstonecraft *Vindicación de los derechos de la mujer*, marca el inicio de lo que se conoce como el feminismo político y este libro es el texto fundacional. Pero no solo de teorías vivimos las mujeres y los varones: Olimpia de Gouges, autora de una Declaración de los derechos de la Mujer y la Ciudadana pide igualdad con los varones y se le otorga la de morir en la guillotina. Actualmente llamamos a este momento histórico la Primera Ola del feminismo.

Durante todo el periodo de la Ilustración hay una encendida polémica sobre la igualdad o desigualdad de los sexos, porque incluso revolucionarios abanderados de la democracia, como Rousseau, quieren que las mujeres sean consideradas como seres peligrosos a quienes hay que impedir que estudien para que hagan «voluntariamente» los trabajos serviles «propios de su sexo».

Avanzando un poco llegamos a 1848, que es una fecha simbólica importante para nuestra historia. Ese año, es conocido como el Año de las Revoluciones, porque en Europa, en el primer semestre, se suceden diversas revoluciones en Francia, donde además se deroga la esclavitud, Alemania, Austria, Italia y Hungría, y se instauran regímenes democráticos. Además el 21 de febrero, aparece en Londres *El Manifiesto Comunista* y los días 19 y 20 de julio, en América, unas trescientas feministas, sufragistas, pacifistas y abolicionistas, acompañadas de unos cuarenta varones, en un lugar hasta entonces insignificante, llamado *Seneca Falls*, llegaron a un acuerdo con respecto al texto del manifiesto que se presentó como «El Manifiesto de Seneca Falls» o «La Declaración de Sentimientos y Resoluciones de Seneca Falls». Es decir, la clase obrera, la más numerosa y debilitada, encuentra su manera de exponer sus aspiraciones en *El Manifiesto Comunista* y, por otro lado, las mujeres, la mitad de la población y aún más paupérrimas y debilitadas que los varones de la clase obrera, encuentra en el *Manifiesto de Seneca Falls* la expresión de sus vindicaciones, siendo este manifiesto el fundacional del feminismo colectivo. Estamos ante la Segunda Ola del feminismo.

Ya están pues puestas las bases para la sociedad moderna y democrática. Las teorías de la inferioridad de las mujeres, por motivos ontológicos primero, al pretender los padres de la iglesia que las mujeres carecemos de alma, y por motivos biológicos después, elaborados por la reacción romántica, son puestos en entredicho, y son postergados los lugares comunes en los libros, en toda aquellas conferencias que pretenden tener un mínimo de calidad, o incluso en las conversaciones de salón.

El siglo XX ha sido llamado el Siglo de las Mujeres y en su segunda mitad, se produce la Tercera Ola del Feminismo, que se produce en los años 70 con las grandes teóricas Betty Friedan, Kate Millet, Eva Figes y Sulamith Firestone, entre otras muchas autoras que analizan la situación de las mujeres en todos los ámbitos del saber. Gracias a esta Tercera Ola se consiguieron muchos de los temas pendientes de la agenda Feminista, aunque aún faltan bastantes, como, por poner un ejemplo, la supresión de la brecha salarial. Claro que estas teóricas tuvieron como base un texto fundamental no solo para el feminismo, sino para todo el pensamiento general, *El segundo sexo*, de la filósofa Simone de Beauvoir, que revolucionó las ideas generalizadas a favor de la desigualdad inferior de las mujeres, colocándolas en el plano de igualdad humana que les corresponde.

En esta tradición ilustrada, feminista, humanista, demócrata, se inscribe desde el principio la masonería, por ideario y por sus prácticas de defensa contra la opresión. Sin embargo, Óscar de Alfonso, que ha vivido, por coetáneo, la Tercera Ola entera, y está asistiendo a la irrupción de la Cuarta Ola feminista, aún no se ha enterado, como si no fuera masón, como si fuera un ignorante.

Pero como no se trata solo de un único individuo, y para no herir susceptibilidades, analizaré lo que dice un histórico, por ejemplo Oswald Wirth, que es un curioso personaje, ocultista, tarotista, cabalista, alquimista, que protagonizó con Stanislas Guaita (co-autor del tarot de Wirth) un episodio poco claro, al denunciar al abate Boullan de llevar a cabo misas negras. Este Boullan aseguró que eran infiltrados de los rosacruces y que intentaron asesinarle.

Aun siendo un poco novelesca su vida, en cuestiones de ritual, por lo visto, está bien considerado, en el mundo masónico, quizá porque no se tienen en cuenta algunas afirmaciones que hace acerca de las mujeres y la feminidad, por ejemplo en su libro *El ideal iniciático*, Oswald Wirth, Editorial MASONICA.ES, Oviedo, 2017.

Pero lo más llamativo tiene que ver con su consideración de las mujeres con respecto a la iniciación. El capítulo «La iniciación femenina» comienza pomposamente: «Con razón o sin ella, la Iniciación a los misterios de la Magna Obra no ha alcanzado hasta la fecha a la mujer».

Y a continuación habla de las iniciadas de siglos anteriores. ¡Ah!, pero esas no cuentan. Olvida a todas las iniciadas anteriores a él, e incluso a las que en su tiempo intentaban vencer la resistencia de individuos como él.

En esto, como en casi todo, Wirth muestra un gran aplomo, pero lo ve con gafas patriarcales que le impiden ver la realidad tal como se produce.

En lo que escribe se ve que lo ha pensado y asegura, tontamente:

> La francmasonería moderna hubiera podido adaptar sus antiguos usos a su nuevo programa. No se preocupó de ello y quiso seguir, como antes, exclusivamente masculina por medida de prudencia y con razón, tanto como podemos apreciarlo.

Dos páginas más allá, dice:

> Por desgracia, un feminismo mal entendido incita a la mujer de hoy día a masculinizarse, como si se considerara inferior y sintiera la necesidad de subir hasta la masculinidad. ¡Equivocación lamentable y también traición a la femineidad!

Querer cobrar lo mismo por el mismo trabajo, no querer estar condenada a prácticas serviles, no querer ser subordinada no significa que se quiera una

«masculinizar». Lo que no ha entendido Wirth es que la masculinidad no es algo natural y superior. Los varones como Wirth, como Óscar de Alfonso, están tan orgullosos de ser varones y no mujeres que creen que las mujeres los envidiamos y queremos ser como ellos. No saben que somos como ellos, que ellos son como nosotras, que es el sistema patriarcal quien impone por la fuerza, las prohibiciones, las coerciones, la diferencia, porque si no, no se daría.

Por lo demás, el capítulo que se titula «Masculinidad y Femineidad» no tiene desperdicio.

Y no se trata de una época o un desliz de Wirth, porque en el libro citado, el autor insiste en sus apreciaciones sobre las mujeres y la masonería y escribe en la página 174, después de explicar la importancia de María Deraismes y la exclusión de la masonería regular y declaración en sueños a la logia de Pecq, que la había iniciado:

> La masonería, sin embargo, está lejos de desinteresarse por la iniciación de la mujer, pero el problema es difícil de resolver y no debe ser encarado desde el solo punto de vista de las reivindicaciones feministas.

No explica por qué es un problema difícil de resolver, es decir, no explica cuál es el problema, y por qué si una de las divisas de la masonería universal es la igualdad y el feminismo exige la igualdad entre los sexos, no es válido su punto de vista.

Quizá estamos ya en el momento en el que hay que modificar lo que debe de ser modificado también en masonería, como en el resto de los ámbitos del quehacer y pensar humanos, y quizá podrían empezar por el principio, es decir, por la tabla de opuestos de los llamados pitagóricos. Como es sabido, Pitágoras, que parece ser uno de los grandes iniciados, es considerado también como un gran sabio en el pensamiento filosófico y matemático.

En la filosofía occidental ha sido clave su Tabla de Opuestos.

Ésta es la tabla de opuestos pitagórica:

Límite	Ilimitado
Impar	Par
Uno	Múltiple
Derecho	Izquierdo
Masculino	Femenino

Estático	En movimiento
Derecho	Curvo
Luz	Oscuridad
Bueno	Mal
Cuadrado	Oblongo

En esta tabla se colocan en las dos columnas pares de opuestos realmente existentes, sin embargo, la lectura en vertical de cada columna es bastante discutible, aunque hasta ahora no se ha discutido y se ha tomado como una verdad inamovible. Lo malo de esto es que genera pensamiento en este mismo sentido, de diferencia por cuestión de sexo de características que no tienen que ver con el sexo y hace que se interprete según ella la realidad, generando en la práctica, desigualdad, algo que va contra el ideario masónico y que, por lo tanto, es preciso desmontar.

Voy a intentar poner en orden la columna.

No hay nada en la naturaleza que obligue a colocar en la columna de lo masculino las buenas cualidades, o las reputadas como tal por nuestra cultura patriarcal, y las pasivas o menos interesantes, también en esta cultura, en la de lo femenino.

Volviendo a los masones, Wirth se hace eco de esta clasificación pitagórica cuando analiza las dos columnas, la blanca (J) y la roja (B).

Sujeto	Objeto
Actuar	Imaginación
Agente	Paciente
Razón	Sentir
Activo	Pasivo
Inventar	Comprender
Positivo	Negativo
Mandar	Obedecer
Macho	Hembra
Movimiento	Reposo
Padre	Madre
Espíritu	Materia
Dar	Recibir
Osiris	Isis
Crear	Producir
Sol	Luna
Desarrollar	Conservador
Abstracto	Concreto

Nada impediría que se organizase el contenido de las dos columnas de manera que recogiera mejor cuáles son los trabajos, ocupaciones y actividades de ambos sexos según marca la naturaleza, teniendo en cuenta que es muy poco lo que la naturaleza tiene que ver con en nuestros comportamientos.

Si colocamos la tabla de otra manera, podemos recoger el papel central que las hembras tienen en la reproducción, que es esencial para todas las especies, no solo la humana. Hoy sabemos que el papel de las hembras es cualquier cosa excepto pasivo: no solo el óvulo atrae hacia sí el espermatozoide, sino que es la que lo forma como nuevo ser con su sangre, su sangre, sus huesos… y comienza su socialización incluso antes de nacer, porque la criatura la oye hablar, y la distingue por ello, y la madre le

transmite sus sensaciones y emociones, preparando al nuevo ser para la vida.

La tabla podría quedar así:

Sujeto	Objeto
Actuar	Imaginación
Agente	Paciente
Razón	Sentir
Activo	Pasivo
Comprender	Inventar
Positivo	Negativo
Mandar	Obedecer
Hembra	Macho
Movimiento	Reposo
Madre	Padre
Espíritu	Materia
Dar	Recibir
Isis	Osiris
Crear	Producir
Sol	Luna
Desarrollar	Conservador
Abstracto	Concreto

Aunque tradicionalmente la Luna se asocia a las mujeres, hay que recordar que en otras lenguas Luna es una palabra masculina, y se la identifica con las mujeres porque se considera de rango menor al Sol.

Que los masones sigan trabajando con una tabla en la que las mujeres salen malparadas con respecto a los varones, en lugar de denunciarla, habla mal de los masones y deja en entredicho sus valores.

Si nos centramos en los trabajos históricos, vemos que efectivamente las mujeres en las llamadas logias de adopción, dependían de la autoridad de

las logias masculinas, como ocurría, por lo demás, con los monasterios femeninos que dependían (y dependen en realidad) de la autoridad masculina. Actualmente parece que esto ya no es así, y las mujeres masonas han adquirido su propia autonomía. Pero hay más, porque si hacemos un poco de fenomenología, las cosas cambian bastante.

Sabemos poco de lo que ocurre en las logias, es cierto, pero vemos lo que hacen las masonas conocidas como tales, como Rosario de Acuña, Concepción Arenal, Clara Campoamor...

Cuando menos, su puesta en práctica de los principios masones libertad, igualdad fraternidad, es evidente. En sus distintos ámbitos de acción han logrado para las mujeres y por tanto, para toda la humanidad, logros que hoy consideramos irrenunciables, como el derecho a los estudios superiores, el derecho a ejercer las profesiones para las que habilitan los títulos académicos, o el voto en las elecciones, por citar solo algunos de ellos.

Las mujeres en la masonería no parecen ser un complemento de la masonería masculina, sino que se manifiestan como ciudadanas del siglo XXI, con los intereses, no medievales, sino de su tiempo. Discuten con su existencia la idea, un poco carpetovetónica yo diría, de la masonería masculina que intenta relegarlas a un papel secundario y subordinado, ejerciendo la libertad de ser libremente masonas, iguales en determinación y acción, y fraternales con todas las mujeres y varones que necesitan una mano amiga, manteniendo la tradición de discreción, pero conscientes de los problemas de su tiempo.

Nieves Fernández González es profesora de Filosofía (jubilada). Sus intereses se centraron y centran en la coeducación y la teoría feminista. Con respecto a su formación en feminismo, aparte de los distintos cursos oficiales, ha participado en dos Proyectos de I+D+i, dirigidos por Célia Amorós: «Feminismo, ilustración y multiculturalidad: procesos de ilustración en el Islam y sus implicaciones para las mujeres», desde: 2003 a 2006, y «Las mujeres como sujetos emergentes en la era de la globalización: nuevas modalidades de violencia y nuevas formas de ciudadanía», desde 2007 a 2010. Ha impartido cursos de formación a profesorado en los CPRs, y para el Instituto Asturiano de la Mujer y la Fundación Universidad y ha presentado Comunicaciones en distintos Congresos, nacionales e internacionales, publicando también artículos en diversas revistas, como Revista Internacional de Filosofía Política, Cuadernos de Investigación, Ábaco.

SUSCRIPCIONES

AÑO EN CURSO
(4 números, incluidos gastos de envío)

España: 40 €
Portugal: 54 €
Resto de Europa: 60 €

AÑO COMPLETO 2017

Nº 31, *Cábala en la vivencia masónica* Nº 30, *Selección 30 ENSAYOS* Nº 29, *Oficios de la logia* Nº 28, *300 años, reflexiones*	36 €

AÑO COMPLETO 2016

Nº 27, *Heterodoxia masónica* Nº 26, *SCG33º y último del REAA para España* Nº 25, *Masonería e Ilustración* Nº 24, *El futuro de la masonería*	36 €

AÑO COMPLETO 2015

Nº 23, *Martinismo y masonería* Nº 22, *Celebraciones y conmemoraciones masónicas* Nº 21, *Masonería en el 7º Arte* Nº 20, *El corazón cívico y simbólico del Rito Escocés*	36 €

AÑO COMPLETO 2014

Nº 19, *II República Español y masonería* Nº 18, *Masonería Egipcia* Nº 17, *El Rito de Emulación* Nº 16, *Especial Daniel Beresniak*	36 €

AÑO COMPLETO 2013

Nº 15, *El Gran Oriente de Francia* Nº 14, *Masonería y política*	18 €

AÑO COMPLETO 2012

Nº 13, *El método masónico* Nº 12, *La Francmasonería y la Constitución de Cádiz* Nº 11, *Masonería y Religión* Nº 10, *Masonería y nuevas tecnologías*	36 €

AÑO COMPLETO 2011

Nº 9, *El Rito Escocés Antiguo y Aceptado* Nº 8, *La Hermandad del ritmo* Nº 7, *El Derecho Humano* Nº 6, *Masonería y filosofía*	36 €

AÑOS COMPLETOS 2010/2009

Nº 5, *Masonería y mujer* Nº 4, *Masonería y literatura* Nº 3, *Masones y cristianos* Nº 2, *El Rito Francés en el mundo* Nº 1, *Los documentos antimasónicos*	45 €

(estos precios no incluyen los correspondientes gastos de envío a cada país)








MASONERÍA Y LITERATURA




MASONERÍA Y FILOSOFÍA


EL DERECHO HUMANO






MASONERÍA
Y NUEVAS
TECNOLOGÍAS






EL
MÉTODO
MASÓNICO




EL GRAN ORIENTE
DE FRANCIA

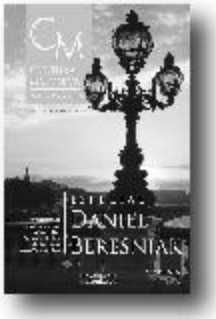
DANIEL




MASONERÍA
EGIPCIA


CM
Y MASONERÍA


CM


CM
MASONERÍA
EN EL 7º ARTE


CM
MASONERÍA


CM
MARTINISMO
Y MASONERÍA


CM
EL HECHIZO DE
LA MASONERÍA


CM
MASONERÍA
E ILUSTRACIÓN


CM


CM
ESOTERISMO
MASÓNICA










Este número de la revista CULTURA MASÓNICA
terminó de componerse en las colecciones
de MASONICA.ES® en el día
21 de diciembre de 2018,
Solsticio de Invierno.

Notas

[←1]

GOMEZ BLESA, Mercedes, prólogo al libro de Burgos, Carmen, *la mujer moderna y sus derechos*, Madrid, Editorial Huso, 2018

[←2]

GOMEZ BLESA, Mercedes, *ib ídem.*